



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 13 de agosto de 2020

Año CXXVIII Número 34.449

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	15
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	37
AVISOS COMERCIALES	38

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	54
SUCESIONES	57

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	58
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	59
AVISOS COMERCIALES	65

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	67
--	----

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 76

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

2LPR DESARROLLOS S.A.

l) Raúl Eugenio PIERONI, argentino, 02/12/1965, divorciado, DNI 17.500.912, CUIT 20-17500912-5, arquitecto, domicilio Avenida Córdoba 991, piso 3 depto A, CABA; Gustavo Daniel LLUIS, argentino, 22/04/1969, casado, DNI 20.891.339, CUIT 20-20891339-6, empresario, domicilio Wineberg 2225, Olivos, Vicente López, Prov. de Bs. As. y Guillermo Daniel RADDAVERO, argentino, 11/01/1969, casado, DNI 20.569.970, CUIT 20-20569970-9, arquitecto, domicilio Pareja 4422, CABA; 2) 10/08/2020; 3) 2LPR Desarrollos S.A.; 4) Ciudad de Bs.As., sede: Av. Cordoba 991, piso 3 depto A, CABA; 5) objeto: Compraventa, permuta, consignación, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos y rurales, obras civiles, loteos, fraccionamiento, campos, incluyendo la administración, mantenimiento de inmuebles ya sean propios o de terceros, realización de proyectos y/o construcción total o parcial de inmuebles, emprendimientos inmobiliarios, obras y trabajos de todo tipo sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, fiduciario, fiduciante, desarrolladora, administradora, contratista o subcontratista en obras en general sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad.- Refacción, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general todo tipo de reparación de edificios.- Brindar el asesoramiento necesario para la constitución e implementación de negocios fiduciarios y desarrollos inmobiliarios y actuar como mandataria y gestora de negocios en general; 6) 30 años de la inscripción; 7) \$ 180.000 de \$ 10, valor nominal, o sea 18.000 acciones y 1 voto cada una. Suscripta así: Raúl Eugenio Pieroni: 6.000 acciones; Gustavo Daniel Lluís: 6.000 acciones y Guillermo Daniel Raddavero: 6.000 acciones. Integración 100%; 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios.- Presidente: Raúl Eugenio Pieroni, Director Suplente Gustavo Daniel Lluís, constituyen domicilio especial Av. Cordoba 991, Piso 3 depto A, CABA, Sindicatura: se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 10/08/2020 Reg. N° 120

DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 13/08/2020 N° 32133/20 v. 13/08/2020

AMANECER PAMPEANO S.A.

CUIT 30-71409141-3. Por asamblea del 23/7/2020 se reformó el artículo tercero. "ARTICULO TERCERO: ARTISTICO: Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de o asociada a terceros, a: explotación de galería de arte, exhibición, exposición, compra, venta, subasta y remate, importación, exportación, emisión, transmisión, producción, confección, enseñanza y toda operación vinculada o relacionada con materiales y obras artísticas de todo tipo, cuadros, obras literarias, esculturas, fotografía, cinematografía, musical, obras de soporte digital y radio, así como también la implementación de café-bar literarios, y asimismo la consecuente participación, organización y desarrollo de eventos y actividades culturales y artísticas. Quedan incluidas expresamente la producción discográfica y distribución de música y sello discográfico y editorial de libros de relacionados con el rubro artístico. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales con título habilitante conforme la reglamentación vigente.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 30/07/2020 Reg. N° 1740

Ernesto Christian Eduardo Falcke - Matrícula: 4361 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2020 N° 32166/20 v. 13/08/2020

ANKER LATINOAMERICA S.A.

CONSTITUCION. ESCRITURA 56/10.08.2020. Luis Andrés CAPUTO, argentino, 21.04.1965, casado, dni: 17256028, empresario, Avenida del Libertador 2002, 8° piso CABA. y Flavio Luis Nicolás CAPUTO, argentino, 22.07.1960, casado, dni: 13736576, empresario, Sucre 1767 San Isidro Prov. Bs. As. 1) 99 AÑOS. 2) El aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, la constitución y/o transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios e inmobiliarios, fideicomisos, compra y venta de inmuebles, y/o aceptación u otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías. Realización de toda clase operaciones financieras y/o de promoción de negocios e inversiones con exclusión, en todos los casos,

de las reservadas a los profesionales con título habilitante y/o aquellas que por las disposiciones en vigencia no puedan ser realizados por la forma jurídica adoptada o se encuadren dentro de la ley de entidades financieras. La adquisición, venta, cesión y/o arrendamiento o toma en garantía o por cualquier otro título causal de: acciones, bonos de participación o de deuda, fondos comunes de inversión en cualesquiera de sus especies; gravar en garantía de cualquier operación de préstamo, crédito o aporte, inmuebles, muebles, semovientes, patentes, diseños y procedimientos, tomar parte en negocios y sociedades y/o convenir todo tipo de unión o cooperación asociativa de inversión lícita, aceptar e inscribir prendas, y, en general, realizar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con los objetivos sociales y que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. La adquisición de títulos, acciones debentures obligaciones negociables, derechos fiduciarios, fondos comunes de inversión de sociedades creadas o a crearse, nacionales o extranjeras y/o sucursales de empresas extranjeras; la ejecución de operaciones de comercio exterior y cambio y toda otra clase de operaciones bancarias, financieras de Bolsa y Mercado de capitales con valores mobiliarios y papeles de crédito ya fueren privados o con cotización pública de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones restringidas a las entidades financieras o toda otra que requiera el concurso público o la captación de ahorro público, así como toda otra operación reservada por la ley a las Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público o la captación u oferta pública de sus servicios. Consultoría, capacitación y asesoramiento respecto de la Gestión empresarial tanto a ejecutivos como a su personal; Análisis y recomendaciones sobre estrategias operativas y Evaluación de Proyectos. 4) PESOS DIEZ MILLONES representado por CIEN MIL (100.000) ACCIONES ordinarias nominativas, no endosables, de PESOS CIEN (\$) 100) valor nominal cada una y con derecho a UN VOTO por cada acción. Luis Andrés Caputo suscribe cincuenta mil acciones (50.000) que representan PESOS CINCO MILLONES (\$) 5.000.000); Flavio Luis Nicolás Caputo suscribe cincuenta mil acciones (50.000) que representan PESOS CINCO MILLONES (\$) 5.000.000). 5) UNO A CINCO POR 3 EJERCICIOS. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. 6) La sociedad prescinde de la sindicatura. 7) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Luis Andrés CAPUTO; DIRECTOR SUPLENTE: Flavio Luis Nicolas CAPUTO, quienes aceptan los cargos para los cuales han sido designados y designan DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Juncal 4440 piso 15° oficina "1504" CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 10/08/2020 Reg. N° 398
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 13/08/2020 N° 31974/20 v. 13/08/2020

ANKER LATINOAMERICA S.A.

RECTIFICATORIA AVISO 31974/20 del 13.08.2020. ESCRITURA 56 DEL. 10.08.2020. Por error involuntario donde dice SEDE SOCIAL y DOMICILIO ESPECIAL Juncal 4440 piso 15° oficina "1504" CABA. debe decir Juncal 4440 piso 15° oficina "1501" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 10/08/2020 Reg. N° 398
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 13/08/2020 N° 32227/20 v. 13/08/2020

AVÍCOLA SANTA CLARA S.A.

1) Cesar Ariel EMILIOZZI, argentino, 13/02/75, DNI: 24.458.705, domicilio en Ruta 52 km. 4660 Barrio Saint Thomas O. Lote 487 Canning prov. de Bs.As., casado, empresario; Luciano Alberto EMILIOZZI, argentino, 23/07/76, DNI: 25.433.583, domicilio Belgrano 4147 CABA., casado, empresario; Mauro Javier EMILIOZZI, argentino, 29/10/85, DNI: 31.915.966, domicilio Los Robles 5901 Barrio Terralagos Lote 23 Canning Pcia. Bs.As., casado, empresario; María QUIROGA, argentina, 18/07/92, DNI: 37.035.547, soltera, empresaria; Clara María QUIROGA, argentina, 20/12/94, DNI: 38.789.497, soltero, empresaria; Pedro María QUIROGA, argentino, 29/08/96, DNI: 39.768.961, soltero, empresario; María Trinidad QUIROGA, argentina, 27/01/99, DNI: 41.780.735, soltera, empresaria; María Antonia QUIROGA, argentina, 10/08/00, DNI: 42.822.299, soltera, empresaria; Teófilo María QUIROGA, argentino, 25/06/02, DNI: 44.254.823, los últimos 6 con domicilio en Giambiaggi 2487 Bella Vista prov. de Bs.As., 2) 07/08/2020. 3) Coronel Esteban Bonorino 3631 CABA. 4) a) Agropecuaria: realización de todo tipo de operaciones agrícola-ganaderas, frutícolas, hortícolas, cerealeras, forestales, forrajeras, granjeras, en especial oleaginosas y legumbres, incluso la realización de siembra, cosecha y cultivo; cruce de ganado y hacienda de todo tipo; b) Comerciales: compraventa, permuta, cesión y distribución de toda clase de maquinarias y mercaderías, productos y subproductos de materias primas en general, vinculadas con la actividad anterior. Para el desarrollo de su actividad podrá ejercer mandatos y comisiones; así como adquirir, arrendar o subarrendar establecimientos agropecuarios o industriales; c) Importación y exportación de materiales, equipamiento, maquinarias, materias primas, mercaderías para la venta, y demás relacionados con la actividad objeto del presente estatuto. 5) 99 Años. 6) \$ 1.000.000, representado por UN MILLON ACCIONES ordinarias nominativas no endosables, de UN PESO valor nominal cada

una y con derecho a UN VOTO por acción de las cuales el 50%,serán clase A y el otro 50%,clase B. Cesar Ariel EMILIOZZI suscribe 166.667 acciones CLASE A; Luciano Alberto EMILIOZZI suscribe 166.667 acciones CLASE A, Mauro Javier EMILIOZZI suscribe 166.666 acciones CLASE A; Maria QUIROGA suscribe 83.334 acciones CLASE B; Clara Maria QUIROGA suscribe 83.334 acciones CLASE B; Pedro Maria QUIROGA suscribe 83.333 acciones CLASE B; Maria Trinidad QUIROGA suscribe 83.333 acciones CLASE B; Maria Antonia QUIROGA suscribe 83.333 acciones CLASE B; Teófilo Maria QUIROGA suscribe 83.334 acciones CLASE B, y todos integra el 25% en dinero efectivo. 7y8) PRESIDENTE: Luciano Alberto EMILIOZZI; DIRECTOR SUPLENTE: María QUIROGA ,ambos con domicilio especial en Coronel Esteban Bonorino 3631 CABA.,la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/6 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 327 de fecha 07/08/2020 Reg. Nº 1332 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 13/08/2020 Nº 31996/20 v. 13/08/2020

BDEV S.A.

CUIT 30710615876. Por escritura 43 del 31/7/2020: 1) Aumenta el Capital de \$ 12.152 a \$ 12.200. Se modifica artículo 4 del estatuto. 2) Designa: Presidente: Santiago Adolfo Spector Mentasti; Vicepresidente: Ignacio Alejandro Los Daneri; Directores: Rodrigo Lopez Martinez y Sebastian Jorge Migliorisi; Directores Suplentes: Paola Groppo Parisi y Maria Laura Naso; quienes aceptan y fijan domicilio especial en Avenida de Mayo 1229, piso 8 departamento "B" CABA. Suscripción: Santiago Adolfo Spector Mentasti, Ignacio Alejandro Los Daneri y Rodrigo Lopez Martinez: 3660 acciones cada uno, y Sebastian Jorge Migliorisi 1220 acciones; todas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 31/07/2020 Reg. Nº 2178 Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2020 Nº 32218/20 v. 13/08/2020

BIOLAND S.A.

CUIT 30-70124347-8. Por Asamblea General Extraordinaria del 20/4/2019 se reformó artículo 1, traslada domicilio social a la provincia de Buenos Aires, calle 36 1152 de la ciudad y partido de General Belgrano Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/04/2019 Laura rocio Amado - T°: 104 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 Nº 32018/20 v. 13/08/2020

BULLDOG PARTS S.A.

Mariano Ignacio FERRARA, 27-03-79, DNI: 27756281, Av Santa Fe 1247, Piso 1 ,Acassuso, San Isidro y Edgardo Adalberto OTERO, 30-6-75, DNI: 24760106, domicilio en Nicolas Ambrosoni 2041, Vitoria, San Fernando, ambos de Pcia de Bs As, Solteros, argentinos y comerciantes. 2) 11-8-20.3) BULLDOG PARTS S.A. 4) A) Comercialización de repuestos de automotores nuevos y usados. Desarme de automotores dados de baja, propios o de terceros. Destrucción de repuestos de automotores o restos de automotores no reutilizables. Transporte y almacenamiento de repuestos automotores usados. Guarda de vehículos nuevos, usados y siniestrados. B) Compra venta de automotores y embarcaciones nuevas y usadas. C) Gestoría de automotores. D) Importación de autopartes. 5) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u., suscriben: Ferrara 5.000 y Otero 5.000. 6) Presidente: Mariano Ignacio FERRARA, Director Suplenre: Edgardo Adalberto OTERO, domicilio especial en sede: VIRREY DEL PINO 2425, PISO 4, Dto. 11, CABA. 8) 99 años. 9) 31/12. Eduardo Fusca Autorizado en Esc. Nº 67 del 11/8/20 Reg. Nº 2021 Eduardo Alberto Fusca - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/08/2020 Nº 32198/20 v. 13/08/2020

BUREAU L DE COMUNICACION S.A.

Complemento de publicación del 23/07/2020, trámite 28362/20: Constitución: Esc. 61, del 30/06/2020, Folio 161, Reg.Not. 696 CABA, Esc. Hernán E. Gervasutti. Suscripción de capital: Néstor Marcelo LANDONI: 95 acciones, que representan \$ 95.000; Pablo Gastón ZOTALIS: 5 acciones, que representan \$ 5000.- La integración se realiza en dinero efectivo en un 25%, comprometiéndose los socios a integrar el saldo en un plazo no mayor de dos años. Los datos personales de dichos socios fueron publicados en fecha 23/07/2020. Características de dichas acciones: ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1000 cada una, con derecho a 1 voto por cada una de ellas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 30/06/2020 Reg. Nº 696 Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2020 Nº 32250/20 v. 13/08/2020

CAMPOS DE GUATRACHE S.A.

CUIT 30-70943019-6. Por asamblea extraordinaria N° 2/2018 de 22/10/2018 se aprobó por unanimidad del 100% del capital social el cambio domicilio social de la calle Madero 727 CABA a la calle Moreno N° 140, localidad Rivera, Partido Adolfo Alsina, Pcia Bs As, reformándose art. 1 estatuto social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 14/11/2018 Reg. N° 1

SUSANA MONICA TORNABENE - T°: 94 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32204/20 v. 13/08/2020

CANFASOL S.A.

30-716482320. Por Asamblea General Ordinaria del 28-07-2020 se reeligió al Directorio, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: Andrés Pablo Fava, y Director Suplente: Ezequiel Candanedo, ambos con domicilio especial en la sede social de la calle Bauness 947, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 28-07-2020. Dr. Oscar Daniel Penno, T° 60, F° 688. C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 28/07/2020

oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32202/20 v. 13/08/2020

CARDO S.A.

Cuit: 30-71591602-5 Por Asamblea del 25/10/19 Se resolvió Aumentar el Capital de \$ 223.000 a \$ 253.000 quedando el capital así: \$ 253.000 dividido en 253.000 cuotas de valor nominal \$ 1 suscripto e integrado así: Carlos José Guyot: 30.000 acciones; \$ 30.000; 150.000 votos. Roberto Costa: 15.000 acciones; \$ 15.000; 75.000 votos. Juan Carr: 15.000 acciones; \$ 15.000; 75.000 votos. Álvaro Rolón: 5.000 acciones; \$ 5.000; 25.000 votos. Verónica Cheja: 5.000 acciones; \$ 5.000; 25.000 votos. Carlos Pérez: 5.000 acciones; \$ 5.000; 25.000 votos. Juan Melano: 5.000 acciones; \$ 5.000; 25.000 votos. Enrique Piñeyro: 75.000 acciones; \$ 75.000; 135.000 votos. Ivan Weissman: 5.000 acciones; \$ 5.000; 25.000 votos. Álvaro Jalaff: 12.000 acciones; \$ 12.000; 12.000 votos. Marcos Jorge Celedonio Pereda: 30.000 acciones. \$ 30.000; 30.000 votos. Wenceslao Bunge Sarabia: 12.000 acciones; \$ 12.000; 12.000 votos. Jaime Campos Malbrán: 3.000 acciones; \$ 3.000; 3.000 votos. Santiago Schettini: 3000 acciones; \$ 3000; 3.000 acciones. Fernando Maria Zerboni: 3.000 acciones; \$ 3.000; 3000 votos. Emerging Media Opportunity Fund I L.P.: 30.000 acciones; \$ 30.000; 30.000 votos; Reformar el Artículo 4° así: El capital de la Sociedad es de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL (\$ 253.000), representado por doscientas cincuenta y tres mil (253.000) acciones ordinarias, nominativas y no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, de las cuales cien mil (100.000) acciones son acciones ordinarias Clase "A" nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal, cada una con derecho a cinco votos por acción; noventa mil (90.000) acciones son acciones ordinarias Clase "B" nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal, cada una con derecho a un voto por acción; treinta mil (30.000) acciones son acciones preferidas Clase "B" nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; y treinta y tres mil (33.000) acciones son acciones ordinarias Clase "C" nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal, cada una con derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas Clase B tienen prioridad de reembolso en caso de que se produzca un Supuesto de Liquidación (tal como se define a continuación). En caso de que se produzca un Supuesto de Liquidación de la Sociedad en el que los ingresos proporcionales sean inferiores al monto total invertido por los Accionistas de Clase B preferidas, los Accionistas de Clase B preferidas tendrán derecho a recibir, en forma preferente con respecto a cualquier otro Accionista de la Sociedad, un importe equivalente al monto que hubiera invertido en la Sociedad en USD, como el monto total adeudado a dicho Accionista en relación con el Supuesto de Liquidación. A los fines del presente, "Supuesto de Liquidación" significará: (i) la liquidación o disolución de la Sociedad, (ii) cualquier supuesto de cambio de Control (el que significa la posesión, directa o indirecta, de la facultad de dirigir u ordenar la dirección de la administración y políticas de terceras partes, ya sea a través de la titularidad de participaciones societarias o títulos con derecho a voto, en virtud de un contrato o de otro modo) donde los Accionistas conjuntamente no retienen el control de la Sociedad, ya sea que los ingresos específicos se encuentren o no asignados a los Accionistas debido a dicho cambio de Control, y sin incluir los supuestos por los que el cambio de Control resulte en la asignación de cualquier suma derivada de un acto de venta, cesión, gravamen, prenda, hipoteca, transmisión, transferencia o cualquier otra disposición voluntaria por parte de un Accionista de todas o una parte de sus acciones en la Sociedad ("Transferencia") en la que los Accionistas de Clase B preferidas tuvieran derecho a participar; y (iii) una venta, arrendamiento, licencia u otra Transferencia de todos o sustancialmente todos los activos de la Sociedad. Si el Supuesto de Liquidación surgiera de una venta de todos los activos de la Sociedad, el saldo disponible para la Sociedad luego de dicho supuesto se distribuirá a los demás accionistas, de acuerdo con la preferencia establecida para los Supuestos de Liquidación. En el caso de que la Sociedad emita acciones que otorguen derechos, preferencias o privilegios que sean más favorables que las acciones preferidas Clase B, o que otorguen a los accionistas actuales o cualquier

inversor futuro un derecho o privilegio más favorable que los derechos y privilegios otorgados a las acciones preferidas Clase B, la Sociedad y los accionistas actuales ofrecerán derechos sustancialmente equivalentes a las acciones preferidas Clase B.; Reformar los artículos 5°,6°,8°,10°,11°,13°,14°,15°,16° y 17° del Estatuto y hacer Texto Ordenado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 10/08/2020 Reg. N° 662
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32197/20 v. 13/08/2020

CENTRAL EÓLICA PAMPA DE MALASPINA S.A.U.

CUIT 30-7104444-27. Se hace saber que mediante asamblea del 24.11.2017 la sociedad aumento su capital social reformando el artículo cuarto de su estatuto conforme al siguiente texto” El capital social se fija en la suma de \$ 792.793.448 (pesos argentinos setecientos noventa y dos millones setecientos noventa y tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho con 00/100) representado por 792.793.448 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un peso (1 \$) cada una y con derecho a cinco (5) votos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550”. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/11/2017
LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32085/20 v. 13/08/2020

COBERTURA OK S.A.

Constitución COBERTURA OK S.A. Esc 106, del 6/8/2020 Registro 358 CABA.- Socios: Mercedes Beatriz de la PAZ, DNI 10534347, 6/11/1952, divorciada, Frías N° 441, Piso 13, “E” CABA, 900 acciones de \$ 100 C/U; Juan Carlos AMÉNDOLA, DNI 12817702, 13/1/1957, casado, Perdriel N° 276, Lomas del Mirador, La Matanza, Prov Bs As 1200 acciones \$ 100 c/u; Daniel Omar GONZÁLEZ, DNI 12464140, 31/5/1958, casado, Brandsen 5826, Piso 1, C”, Wilde, Avellaneda, Prov Bs As, 900 acciones de \$ 100 C/U, todos argentinos; Plazo: 99 años. Objeto dedicarse a la promoción, intermediación, producción, asesoramiento y concertación de cualquier tipo de contratos de seguros, y de seguros de prevención y riesgo del Trabajo.La sociedad desarrollara las actividades anteriormente descritas mediante la contratación de profesionales, productores asesores registrados y personal idóneo en la materia.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones. Cierre de ejercicio 31/12. Directorio 3 ejercicios. Juan Carlos AMÉNDOLA, Presidente, Directores titulares: Lucila CODISPOTI, Federico German PUY, y Director Suplente Daniel Omar GONZÁLEZ, Capital social \$ 300.000. Sede y domicilio especial: Frías N° 441, Piso 13, “E” CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 06/08/2020 Reg. N° 358
Elizabeth Verónica Gutierrez - Matrícula: 4816 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2020 N° 31957/20 v. 13/08/2020

EMPRENDIMIENTOS AMBIENTALES S.A.

Por escritura del 10/08/2020 se constituyó la sociedad. Socios: Marcela Beatriz Casurriaga, argentina, 3/5/1970, casada, contadora pública, DNI 21.582.185, CUIT 23-21582185-4, Av. Uruguay 2602, 2° Of 4, Beccar, San Isidro, Prov. Bs As; y “EUROMIX S.A.”, con domicilio social en Paraná 552, 5° Of 54 de CABA, CUIT 30-70748015-3, inscripta en IGJ el 1/12/2000, N° 18032, Libro 13, de SA, representada por la Presidente del Directorio Florencia Tasselli; Plazo: 99 años; Objeto: INDUSTRIALES: Fabricación, reutilización, reciclaje, confección, extrusión, impresión y construcción de compuestos, materiales y/o productos plásticos en todos sus aspectos y modalidades. COMERCIALES: Representación, compra, venta, importación y exportación de artículos manufacturados y materias primas de las industrias de polietileno y del plástico, como así también equipos para la producción del transporte. FINANCIERAS: Efectuar todas las operaciones necesarias para optimizar el manejo financiero de las actividades industriales y comerciales antes descriptas. Podrá establecer en cualquier punto del país y del extranjero los establecimientos comerciales e industriales que considere necesarios, pudiendo realizar inversiones en negocios y sociedades creadas o a crearse, comprar, arrendar y vender muebles e inmuebles en la República Argentina y en el extranjero y practicar toda clase de operaciones comerciales, financieras e inmobiliarias que tengan relación directa o indirecta con su objeto. Capital: \$ 500.000: 500.000 acciones, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u: Euromix S.A. suscribió 475.000 acciones y Marcela Beatriz Casurriaga suscribió 25.000 acciones; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidenta: Florencia Tasselli y Directora Suplente: Marcela Beatriz Casurriaga, ambas con domicilio especial en la sede. Duración del mandato de los directores: 3 ejercicios; Sede: Libertad 1213, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 10/08/2020 Reg. N° 1786
Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2020 N° 31997/20 v. 13/08/2020

GOLDMUND S.A.

CUIT: 30-70860387-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 06/08/2020 se resolvió la modificación del art. 3° (objeto social) del Estatuto Social, cuyo nuevo texto es: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La producción, elaboración, fabricación, industrialización; b) La instalación, ensamble, montaje, armado, c) La compra, venta, permuta, donación, importación, exportación; d) La representación, distribución, locación, leasing, provisión, mandato, comisión, consultoría y asesoramiento, consignación, y cualquiera otra clase de intermediación; e) La comercialización y financiación; f) la reparación, mantenimiento y/o service. Todas estas actividades respecto de: materiales, materia prima, mercaderías, artículos, artefactos, aparatos, instrumental, prótesis, componentes, partes, piezas, máquinas, equipos, equipamiento, productos, subproductos, elementos, y aquellos incluidos en el nomenclador nacional, para el uso doméstico, profesional, industrial, médico o comercial, incluyendo, artículos para el hogar, de iluminación, de informática, de electrónica, de electricidad, de comunicaciones, de medición y reconocimiento, de las ciencias de la salud, sea destinados a particulares o a los Estados Nacional, Provinciales o Municipales, en el país o en el extranjero, sin que esta enumeración sea taxativa. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos establecidos en el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/08/2020

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 31962/20 v. 13/08/2020

GRUPO GPM S.A.

Constitucion. Accionistas: Patricio Gustavo Cozar 40 años DNI 27861610 soltero, Marcelo Alejandro Cozar 37 años DNI 30276582 soltero, y Gabriel Sebastian Cozar 41 años DNI 26873499 casado, todos argentinos, empresarios y domiciliados en Nicasio Oroño 1880 dpto. A CABA. Escritura publica del 28/7/2020. Denomina: GRUPO GPM SA. Sede: Av Tte Gral Donato Alvarez 2505 CABA. Duracion 99 años desde inscripcion. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrialización, comercialización, fabricación, reparación, compra, venta, alquiler, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por menor y mayor de materias primas, productos, subproductos, equipos, maquinarias, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de autoelevadores, carretones, grúas, hidrogúas, camiones, maquinaria pesada de transporte. Transporte de cargas en general, fletes y autotransporte de cargas. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesional habilitante. Capital \$ 100.000. Administración: Directorio entre 1 y 10 miembros, mandato por 3 años. Presidente Patricio Gustavo Cozar Director suplente Marcelo Alejandro Cozar. Fijan domicilio especial en Av Tte Gral Donato Alvarez 2505 CABA Representacion Legal Presidente Directorio. Cierre ejercicio 31 de Julio. Prescinde sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 28/07/2020 Reg. N° 2149 PABLO DANIEL VALLE - Matrícula: 4423 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2020 N° 31928/20 v. 13/08/2020

GRUPO RONET S.A.

CUIT N° 33-70875060-9. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/03/2020 se resolvió aumentar el capital social y reformar el artículo 4 del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS TRECE MIL SETECIENTOS TRECE (\$ 13.713), representado por acciones ordinarias nominativas no endosables, de un valor nominal de \$ 1 (Pesos uno) , cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 168 de la ley 19.550". Autorizado según instrumento privado acta de asamblea geneal extraordinaria de fecha 18/03/2020 Juan Ignacio Martino - T°: 134 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 31933/20 v. 13/08/2020

H & C SYSTEM S.A.

Escritura del 10/8/20. Constitución: 1) Presidente: Hernán Javier DOMÍNGUEZ, 15/2/73, DNI 23287467, Contador Público, Ortiz de Rosas 315, Morón, Prov. de Bs. As., 2000 acciones de \$ 100 V.N. c/u y Director Suplente: César Eduardo BUCCI, 7/9/78, DNI 26760775, Eva Perón 5800, casa 126, Villa Ballester, Gral. San Martin, Prov. de Bs. As., 2000 acciones de \$ 100 V.N. c/u; ambos casados, argentinos, quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Sede Social: Av. Caseros 2858, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: Construcción, ejecución de proyectos, administración en la dirección, financiación, comercialización de obras de cualquier naturaleza sean públicas o

privadas. Tendido, puesta en marcha, instalación y reparación, de redes de cable para televisión, radio, telefonía, video, datos y todo lo relacionado a telecomunicaciones. Realizar la comercialización y distribución y transporte de materiales de construcción, maquinarias, herramientas e insumos de la construcción. Importar y exportar todos los artículos que figuran en el Nomenclador Nacional. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por personal habilitado al efecto. 4) Capital \$ 400.000. 5) 30-11. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 10/08/2020 Reg. N° 2056

Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2020 N° 31973/20 v. 13/08/2020

HUBBPACK S.A.

Constituida por Esc. N° 58 del 30/06/2020 por ante el registro 1177 de C.A.B.A.- Socios: Luis Alberto DERUDDER, nacido el 15/05/1973, D.N.I.: 23.203.864, CUIT: 20-23203864-1, empresario, casado en primeras nupcias con Gisela Fernanda Lima, con domicilio en 12 de Abril 569, Colón, Pcia. de Entre Ríos; Alejandro Augusto CONTRERAS, nacido el 26/12/1968, D.N.I.: 20.436.666, CUIT: 20-20436666-8, empresario, casado en primeras nupcias con María Carolina Maté Palou, con domicilio en Juan Pablo Lopez 3628, de C.A.B.A.; Federico Guillermo NANO, nacido el 06/09/1974, D.N.I.: 24.335.562, CUIT: 20-24335562-2, empresario, casado en primeras nupcias con Virginia Isabel Meichtry, con domicilio en República Árabe de Siria 2885, 2° Piso, de C.A.B.A.; Federico Manuel ARBIO, nacido el 26/12/1983, D.N.I.: 30.519.623, CUIT: 20-30519623-2, contador, casado en primeras nupcias con Marina Abal Gallardón, con domicilio en Arce 537, 5° Piso, Depto. "A", de C.A.B.A.; Enrique COURTAUX, nacido el 07/07/1987, D.N.I.: 33.155.014, CUIT: 20-33155014-1, Licenciado en Sistemas, soltero, con domicilio en Ingeniero Marconi 4055, Beccar, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos.- 1) Denominación: "HUBBPACK S.A.". - 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: a) Desarrollo, Procesamiento, Integración, provisión, compra, venta, locación y cualquier otra forma de comercialización de productos y servicios tecnológicos asociados a la logística y transporte de personas y cosas; b) Desarrollo de productos o servicios de intermediación de transporte de carga y de geolocalización a través de medios tradicionales y de dispositivos móviles y solicitudes enviadas a través de Internet y o cualquier sistema tecnológico en el futuro; c) cualquier actividad conexas o accesorias con las antes mencionadas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 4) Capital: \$ 100.000, representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Cien Pesos (\$ 100) valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Luis Alberto DERUDDER, 400 acciones; Alejandro Augusto CONTRERAS, 250 acciones; Federico Guillermo NANO, 110 acciones; Federico Manuel ARBIO, 160 acciones; y Enrique COURTAUX, 80 acciones.- Integración: 100%. 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente en forma indistinta.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Federico Manuel ARBIO y DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Augusto CONTRERAS; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Teniente General Juan Domingo Perón 698, 1° Piso, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 30/06/2020 Reg. N° 1177

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32225/20 v. 13/08/2020

INDUSTRIAS JOHN DEERE ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-50372023-6 - Por Asamblea General Extraordinaria del 09/03/2020 se resolvió reformar el Artículo Tercero y Octavo del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en cualquier otra forma, tanto en la República como en el extranjero, a lo siguiente: a) Fabricar, importar, exportar y comercializar por cualquier medio, toda clase de instrumentos y de equipos destinados a la mecanización del agro y movimiento de tierra, piezas, partes, repuestos, maquinarias, herramientas, maquinaria vial, industrial, minera y forestal, equipos de golf y de jardín, vehículos utilitarios, motores para usos múltiples, soluciones informáticas y toda suerte de productos y elementos relacionados y afines. b) Comercializar, importar y exportar toda clase de productos de merchandising (incluyendo indumentaria masculina, femenina e infantil, calzado, ropa de cama, artículos para el hogar, juguetes, artículos de viaje, artículos de librería, artículos de decoración, relojes, indumentaria y artículos outdoor) vinculado con las marcas de Deere & Co., incluyendo las marcas denominativas "John Deere", "Deere" y las figurativas con el ciervo; con la maquinaria agrícola; y todos los otros productos indicados en el apartado a) de este artículo. c) Manufacturar, comerciar, distribuir, financiar, importar y exportar las mercaderías mencionadas en los apartados anteriores. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y

contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.” “ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por tres a once titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En resguardo del correcto cumplimiento de sus funciones, los directores titulares deberán constituir a favor de la sociedad una garantía en los términos de la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia (o aquellas normas que en el futuro la modifiquen y/o complementen), optando por cualquiera de las alternativas allí previstas. El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior al sesenta por ciento (60%) del monto del capital social en forma conjunta entre todos los titulares designados, no pudiendo ser inferior en forma individual- a Pesos diez mil (\$ 10.000.-) o el importe mínimo que establezca la referida normativa. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso.”

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/03/2020
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32130/20 v. 13/08/2020

INDUSTRIAS METALURGICAS TODD S.A.

CUIT 30-70787358-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 9 del 06/01/20 y Acta de Directorio N° 11 del 10/01/20 cesaron por vencimiento del mandato los Sres. Jorge Alberto Bulgarelli y Jorge Antonio Bulgarelli, en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; y se designó nuevo Directorio así: Presidente: Jorge Alberto Bulgarelli y Director Suplente: Jorge Antonio Bulgarelli, ambos con domicilio especial en Araoz 2438, Piso 5°, Departamento 49, CABA. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 17/01/20 se cambió la fecha de cierre de ejercicio y se reformó el artículo 13° así: Artículo 13°: cierre de ejercicio 30 de Abril. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 17/01/2020
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32248/20 v. 13/08/2020

MAGH S.A.

Los cónyuges 1° nupcias Hugo Mario MOSENSON, CUIT. 20-13258447-9, nacido el 17/2/59, DNI. 13.258.447, y Mónica Susana OSTROWICZ, CUIT. 27-13565722-6, nacida el 3/9/59, DNI. 13.565.722, ambos domiciliados en Murature 4839 PB. departamento “2” CABA; Guido MOSENSON, CUIT. 20-34452964-8, nacido el 7/3/89, casado 1° nupcias con Iliana Victoria Horovitz, DNI. 34.452.964, domiciliado en Arismendi 2814 CABA; y Anabella Carolina MOSENSON, CUIT. 27-31651843-0, nacida el 8/5/85, divorciada 1° nupcias de Alejandro Eduardo Kohen, DNI. 31.651.843, domiciliada en Av. Corrientes 5561 4° piso departamento “B” CABA; todos argentinos, Empresarios. Objeto: Fabricación y venta de accesorios de baño y cocina, venta de artículos de plástico, venta de artículos de bazar y para el hogar. Duración: 99 años. Sede Social: Dr. Luis Belaustegui 4752 CABA. Cierre: 30 de junio. Capital: \$ 1.000.000. Presidente: Hugo Mario Mosenson. Director Titular: Guido Mosenson. Directora Suplente: Anabella Carolina Mosenson, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Sede Social. Poder Especial. Escritura 64 del 11/8/2020. Reg. 1326 CABA. Sandra Verónica lampolsky. Escribana – Autorizada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 11/08/2020 Reg. N° 1326
Sandra Veronica lampolsky - Matrícula: 4709 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2020 N° 31982/20 v. 13/08/2020

MN DESARROLLOS S.A.

Constitución SA Esc. 47 del 11/08/2020. 1) Martin HEROLD, argentino, 23/03/1995, soltero, DNI 38.788.427, CUIT 20-38788427-1, asesor inmobiliario, Ramon Freire 3566 4° “D” CABA y Nicolas Gabriel LOPEZ, argentino, 23/10/1994, soltero, DNI 38.617.771, CUIT 20-38617771-7, comerciante, Av. Alvarez Thomas 3650 8° “B” CABA; 2) MN DESARROLLOS S.A.; 3) 99 años; 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o

asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: edificación, construcción, realización de proyectos y/o dirección de obras públicas y privadas, reformas, remodelación, reciclajes y reparación de toda clase de inmuebles en terrenos propios o de terceros; representación técnica y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería; compraventa, explotación, construcción, locación, arrendamiento, intermediación inmobiliaria y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, conjuntos inmobiliarios, propiedad horizontal, loteos, en todas sus modalidades, rubros y aspectos. Las actividades que así lo requieran serán reservadas a profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) \$ 100.000, cien mil acciones ordinarias, nominativas no endosables; 6) Martin Herold, cincuenta mil acciones; Nicolas Gabriel Lopez, cincuenta mil acciones; 7) entre 1 a 5 directores por 3 ejercicios; Presidente: Martin Herold; Director Suplente: Nicolas Gabriel Lopez. Domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Prescinde. 8) Representación: Presidente; 9) Sede Social: Av. Olazábal 4682 2° "C" CABA; 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 11/08/2020 Reg. Nº 721 Micaela Garcia Romero - Matrícula: 4887 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2020 Nº 32006/20 v. 13/08/2020

MUSTANG ADVISORS S.A.

Constitución. Escritura 41 del 24/7/20, Folio 111, Escribano CABA Ignacio Agustin FORNS, Registro 1254. SOCIOS: Carlos María PEÑA, argentino, 20/5/83, casado 1° Marina Oris de Roa, DNI 30333613, CUIT. 20-30333613-4, administrador de empresas, domiciliado en Av Quintana 555, 6 piso, CABA, suscribe 500 acciones equivalentes a \$ 50000 y Fernando de TEZANOS PINTO, argentino, 13/4/83, casado en 1° María Dolores Teran Frías, DNI 30218397, CUIT. 20-30218397-0, asesor financiero, domiciliado en calle Suipacha 1294, 8 piso, depto A, CABA, suscribe 500 acciones equivalentes a \$ 50000. Denominación: MUSTANG ADVISORS S.A. Duración: 99 años. Objeto: realización de tareas de asesoramiento en estrategia de negocios, organización de eventos y promociones como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con el marketing, materia publicitaria, estudios de mercados y opinión, calidad y recursos humanos. CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 1000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal de \$ 100 c/u y con derecho a 1 voto por acción. Puede ser aumentado conforme art 188 Ley 19.550 y modificatorias. Se integra el 25 por ciento en dinero efectivo en acto constitutivo. CIERRE DE EJERCICIO: 30/6. SINDICATURA: Prescinde. ADMINISTRACION: Directorio integrado por 1 a 5 miembros, con mandato de 3 ejercicios. REPRESENTACION LEGAL: Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. Se designa Directores titulares: al socio Fernando de TEZANOS PINTO (Presidente), al socio Carlos María PEÑA (Vicepresidente) y al señor Francisco José Carlos PEÑA y Suplente al señor Agustín Julio URDIN. Todos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social sita en Avenida Corrientes 222, 14 piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 24/07/2020 Reg. Nº 1254 Ignacio Agustín Forns - Matrícula: 5125 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2020 Nº 32247/20 v. 13/08/2020

NODO S.A.

CUIT 33-60484730-9. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 59 del 15/07/2019 se aumentó el capital social de \$ 250.000 a \$ 396.580 y se reformó el art. 4° del Estatuto. El capital social quedó suscripto de la siguiente forma: Mario Teófilo Petriella: 158.632 acciones, Edgardo Juan Mosca: 158.632 acciones, Verónica Elena Camaño: 39.658 acciones y Eduardo Gustavo Giraud: 39.658 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 59 de fecha 15/07/2019 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 Nº 31959/20 v. 13/08/2020

OCEAN SKY S.A.

1) Omar Norberto FAEDO, D.N.I. 16.945.323, 9/10/1965, y Andrea FEIJOO, D.N.I. 20.005.753, 30/1/1968, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Baldomero Fernández Moreno 1143, piso 3°, depto. D CABA. 2) Escritura Nº 25 del 10/8/2020 Reg. 1373 CABA. 3) Sede: Mariano Acosta 963 CABA. 4) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la construcción, refacción y mantenimiento de obras públicas y/o privadas; la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, afectación a propiedad horizontal, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales. MANDATARIA: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. FINANCIERA: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión

de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) 99 años. 6) Capital \$ 100.000 representado por 100.000 acciones de \$ 1 cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, totalmente suscritas de la siguiente forma: Omar Norberto Faedo 60.000 acciones y Andrea Feijoo 40.000 acciones. 7) Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios, reelegibles. Presidente: Omar Norberto FAEDO y Directora Suplente: Andrea FEIJOO, constituyen domicilio especial en el real. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la Sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 10/08/2020 Reg. N° 1373
Juan Martín García Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2020 N° 31998/20 v. 13/08/2020

OLIMPIO CURTI S.A.

CUIT 33529541029. Por Asamblea Extraordinaria del 30/04/2020 se aumentó el capital social a \$ 48.000.000.-, Suscripto: JORGE MARCELO CURTI 21.688.791 acciones, MARIA EUGENIA CURTI 19.896.215 acciones y MARIA NIDIA QUINTAS 6.414.994 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto por acción; se reformó el art. 4 del estatuto Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 11/06/2020 Reg. N° 1123
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 31976/20 v. 13/08/2020

PAMPA JET S.A.

Por Escritura Pública 117 del 7/8/2020 se constituyó la sociedad; accionistas: Maximiliano LLAMAZARES, argentino, casado, DNI 24068701, 1/7/1974, Empresario, domicilio real en Montes Grandes 1162, Acassuso, Prov de Bs As; Ángel Manuel MARCHETTI, argentino, soltero, DNI 22366380, 6/4/1971, Piloto, domicilio real en Washington 663, Beccar, Prov de Bs As y Hugo Ricardo ROTH, argentino, soltero, DNI 22049102, 15/2/1971, Piloto, domicilio real en Av. del Libertador 3274 Piso 3 Departamento E, Victoria, Prov de Bs As; Plazo: 99 años; Objeto: La explotación de servicios comerciales regulares o no regulares de transporte aéreo de pasajeros, cargas, correspondencia, encomiendas, "courier" y de cualquier otra índole, de carácter interno e internacional, con aeronaves de reducido y/o de gran porte; explotación de servicios de trabajo aéreo definidos en el Artículo 92 del Código Aeronáutico (Ley Nro. 17.285); operar como agente de carga y consolidador - desconsolidador de carga aérea y de cualquier otro tipo; realización de cualquier otra actividad que se relacione directa o indirectamente con la aeronavegación, en el país o en el extranjero, con sujeción a las normas nacionales, provinciales y municipales y tratados internacional que rigen la materia. Podrá previa autorización de las autoridades competentes, instalar y/o explotar hangares, aeródromos, aeropuertos, talleres de reparaciones y actividades y tecnología aeronáutica, y/o servicios aeroportuarios en general. Se excluyen aquellas actividades que pudieran estar comprendidas dentro de lo previsto en el artículo 299 inciso 4 de la Ley 19.550.; Capital: \$ 300.000.- representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de valor nominal de \$ 10.- cada acción; PRESIDENTE: Hugo Ricardo Roth; DIRECTOR SUPLENTE: Ángel Manuel Marchetti ambos con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 30/6 de cada año; SEDE: Av. Córdoba 632 Piso 8 Oficina 2 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 07/08/2020 Reg. N° 1123
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 31967/20 v. 13/08/2020

PEWEN CONSTRUCCIONES S.A.

Constituida por escritura 238 del 10/8/2020 ante Moisés Favio COHEN, titular del registro 942. Socios: Juan Carlos TOMIO DNI 28752200 CUIT 20-28752200-3 nacido 16/3/1981 domicilio real y constituido Mercedes 3078 CABA, Nicolás Walter GARCIA DE LEO, DNI 32848150 CUIT 20-32848150-3 nacido 6/1/1987 domicilio real y constituido José Cubas 4691 CABA y Leticia VALLS DNI 29542480 CUIT 27-29542480-5 nacida 23/5/1982 domicilio real y constituido Mercedes 3078 CABA. Todos comerciantes, argentinos y solteros. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: construcciones civiles y mantenimiento de empresas, montajes industriales, pinturería, mampostería, eléctricos, electrónicos, químicos, cañerías, poliproducidos, oleoductos, redes de gas o líquidos en plástico, hierro, aluminio u otros elementos. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 100.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Juan Carlos TOMIO suscribe sesenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, Nicolás Walter GARCIA DE LEO suscribe veinte mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Leticia VALLS suscribe veinte mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura.

Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/5 de cada año. SEDE: Concordia 540 piso 3 depto B CABA. PRESIDENTE: Nicolás Walter GARCIA DE LEO, SUPLENTE: Karina DIANA, DNI 27858267 CUIT 27-27858267-7 nacida 11/12/1979 soltera argentina comerciante domicilio real y constituido Mercedes 2212 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 10/08/2020 Reg. N° 942 MARIA EUGENIA SONG - T°: 136 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32229/20 v. 13/08/2020

ROCK HOLLAND S.A.

Por Escritura N°41 del 05/08/2020, se constituye: Hugo Rubén ANDRES, nacido el 21/02/1954, DNI 11.182.475, PRESIDENTE; y Luciano ANDRES, nacido el 11/11/1983, DNI 30.491.996, DIRECTOR SUPLENTE. Ambos argentinos, solteros, empresarios y con domicilio real en Solís 1127, CABA. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Solís 1127, CABA. 1) ROCK HOLLAND S.A. 2) 99 Años. 3) Agropecuario: Explotación integral de establecimientos agropecuarios, ganaderos y forestales mediante la compra, venta, importación, exportación, administración, venta en comisión o consignación de ganado bovino en pie, representación, mandatos, depósito, acopio, corretaje, transporte y distribución de toda clase de productos y/o subproductos derivados de la actividad, como así también de semovientes, máquinas agrícolas, productos agroquímicos y fertilizantes.- 4) Capital \$ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 100% suscripto: Hugo Rubén ANDRES \$ 50.000 y 50.000 acciones. Luciano ANDRES \$ 50.000 y 50.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 05/08/2020 Reg. N° 2091. Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32093/20 v. 13/08/2020

ROSA CREA CONSTRUCTORES S.A.

CUIT 30-71642726-5. Se hace saber que por Escritura 137 del 27/05/2020, F° 430, Registro 777: a) Se aceptan las renunciaciones de Rosa Beatriz BOVE al cargo de Presidente y Renato Gerardo CARUSO al cargo de Director Suplente, designándose a Renato Gerardo CARUSO como Presidente y a Rosa Beatriz BOVE como Directora Suplente, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 27/05/2020 Reg. N° 777 Walter Norberto Maccaroni - Matrícula: 4993 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2020 N° 31992/20 v. 13/08/2020

SOLVERA HOLDING S.A.

Por Escritura 353 del 31/07/2020, Registro 222 de esta Ciudad, se constituyó SOLVERA HOLDING S.A. Socios: Pablo Héctor RODRIGUEZ, argentino, 30/05/1966, empresario, soltero, DNI 18194240, C.U.I.T. 20-18194240-2, domicilio en Casa 48, Barrio Chacras de Murray, Pdo. Pilar, Pcia de Buenos Aires y Andrea Fabiana RODRIGUEZ, argentina, 21/12/1968, empresaria, soltera, DNI 20.186.615, C.U.I.T. 23-20186615-4, domiciliada en Nobel 486, Pdo Merlo, Pcia de Buenos Aires.- Domicilio social: ESMERALDA 1056 PISO 2 OFICINA "L" CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, a la prestación de los siguientes servicios financieros y de inversión: Tomar participación en otras sociedades constituidas o a constituirse, mediante la compra, tenencia, gestión y venta de participaciones en compañías de cualquier tipo; realizar y/o gestionar inversiones en títulos públicos, bonos, acciones, debentures, letras, operaciones financieras; adquirir inmuebles con fines de inversión; la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse; la gestión comercial referida a financiación de operaciones; y la búsqueda de potenciales inversores. La Sociedad no podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Aquellas actividades que así lo requieran, serán ejercidas por un profesional con título habilitante. Plazo: 99 años. Capital: \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y \$ 1 cada una. Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o al Vicepresidentes, en su caso. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Designación de Directorio: Presidente: Pablo Héctor RODRIGUEZ, y Directora Suplente: Andrea Fabiana RODRIGUEZ. Constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre Autorizado según instrumento público Esc. N° 353 de fecha 31/07/2020 Reg. N° 222 Bernardo Mihura de Estrada - Matrícula: 4669 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2020 N° 32238/20 v. 13/08/2020

STARK GROUP COMPANY S.A.

1) 11/8/20 2) Natalia Lorena ANDREU,(50.000 ACCIONES) DNI 27816193, comerciante, 28/11/79, Maipú 1007, CABA y Guillermo Carlos DESIMONE, (950.000 ACCIONES) DNI 25029289, docente, 9/1/76, 26 de Julio de 1890 N° 84, Bernal, Pcia de Bs. As. ambos argentinos y solteros. 3) Av. Córdoba 3111, Piso 11, dto. 23, CABA. 4) IMPORTADORA/EXPORTADORA DE MERCANCIAS: a) Importar o exportar mercancías, operaciones de importación y exportación de bienes y productos, alimentos y la comercialización por menor y mayores en Mercado externo e interno de productos, productos alimenticios y cualquier producto destinado al consumo, logística, almacenaje y distribución de los mismos. b) la prestación de servicio de asesoramiento profesional en importación, exportación y en marketing, comercio en general y comercialización de bienes, incluyendo la realización de estudios y consultorías, como así también la administración, representación, consignación, gestión de negocios, asesoramientos, comisión y mandatos en general. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Guillermo Carlos DESIMONE y DIRECTOR SUPLENTE: Natalia Lorena ANDREU ambos domicilio especial sede social. 9) 31/10 Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 11/08/2020 Reg. N° 964
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/08/2020 N° 32246/20 v. 13/08/2020

TERMO CORDOBA S.A.U.

IGJ 1.903.455. CUIT 30-71537802-3. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 9 del 05/12/2019 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de AR\$ 315.650.722 a AR\$ 319.235.722 y modificar, en consecuencia, el artículo 4° del estatuto social de la Sociedad. La participación social queda compuesta de la siguiente manera: Soenergy International Corporation, titular de 319.235.722 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de AR\$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 9 de fecha 05/12/2019 Jong Uk Woo - T°: 92 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32236/20 v. 13/08/2020

TRANSPORTE 11 DE ENERO S.A.

1) Constitución: Esc. 17 11/08/2020 Reg. 53 Partido de Avellaneda. 2) Razón social: TRANSPORTE 11 DE ENERO S.A. 3) Socios: los cónyuges Carolina Rosa LENCINA, argentina, nacida el 30/08/1978, DNI 26.800.404, CUIT 27-26800404-7, comerciante, y Sergio Wister PIRIZ FERNANDEZ, uruguayo, nacido el 14/03/1977, DNI 92.549.316, CUIT 20-92549316-4, fletero, con domicilio real en Guido Spano 965, localidad y partido de Florencio Varela Pcia.Bs.As. y domicilio especial en Caboto 450, 5°, depto. 530, CABA; 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a:) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques; b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general; d) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas.- 6) Capital: \$ 200.000. 7) Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente. 9) Sindicatura: se prescinde. Fiscalización: ejercida por los socios. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. 11) Sede Social: Caboto 450, 5°, depto. 530, CABA. 12) Presidente: Carolina Rosa LENCINA. Director Suplente: Sergio Wister PIRIZ FERNANDEZ. Aceptación de cargos: Si. domicilio especial: sede social.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 11/08/2020 Reg. N° 53 Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 11/08/2020 Reg. N° 53

AGOSTINA VERDINELLI - Notario - Nro. Carnet: 6250 Registro: 4053 Adscripto

e. 13/08/2020 N° 32184/20 v. 13/08/2020

VARELA ESTATES S.A.

CUIT 30-69057548-1. Por Asamblea General Extraordinaria del 20/4/2019 se reformó artículo 1, traslada domicilio social a provincia de Buenos Aires, calle 36 1152 de la ciudad y partido de General Belgrano Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/04/2019

Laura rocío Amado - T°: 104 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32016/20 v. 13/08/2020

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**LEOLA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 24/07/2020. 1.- JULIA NOEMI ESPINOLA, 24/11/1964, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, VIAMONTE 451 piso LA MATANZA, DNI N° 17370878, CUIL/CUIT/CDI N° 27173708780, . 2.- "LEOLA SAS". 3.- SAN JUAN AV. 3822 piso 1 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: JULIA NOEMI ESPINOLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 3822 piso 1 D, CPA 1233 , Administrador suplente: LUCILA FORLEO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 3822 piso 1 D, CPA 1233; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/08/2020 N° 32061/20 v. 13/08/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**19 LABS S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) 19 LABS S.R.L - 2) Instrumento Privado del 03-08-2020. 3) Katherin Alejandra ACOSTA ALVAREZ, venezolana, soltera, nacida el 31-07-1991, empresaria, DNI 95773710, CUIT 27-95773710-8, con domicilio real y especial en Avenida General Indalecio Chenaut 1971 Piso 5° Departamento 23, CABA, quien suscribe 18.000 cuotas; y Rafael Eduardo VASCONCELOS NUÑEZ, venezolano, soltero, nacido el 22-10-1986, empresario, DNI 95904336, CUIT 20-95904336-2, con domicilio real y especial en Luis Viale 2044, CABA, quien suscribe 2.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: Comercialización, compra, venta, almacenaje, embalaje, fraccionamiento, importación, exportación y distribución de todo tipo de anteojos, lentes orgánicas, lentes de contacto y en general; armazones, estuches, instrumental y productos utilizados en ópticas. Insumos oftalmológicos, elementos de cirugía oftalmológica, de laboratorio, material descartable, implantes, elementos de rehabilitación visual, como también equipamiento oftalmológico hospitalario, indumentaria médica, sus repuestos y accesorios. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 30-06 de cada año. 9) O'Higgins 2178, Planta Baja, CABA. Se designa gerente: Rafael Eduardo VASCONCELOS NUÑEZ.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 03/08/2020
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 13/08/2020 Nº 32193/20 v. 13/08/2020

AGRICOLA DON LEANDRO S.R.L.

AGRICOLA DON LEANDRO SRL Por escritura Nº 281, Fº 549, del 07/08/2020, Escribano Patricio H. CARABALLO, titular Reg. 2190, Mat. 4260 C.A.B.A. SOCIOS: Leandro BRUZZONE, argentino, nacido 01/03/1990, CUIT 20-35063157-8, soltero, empresario y Silvina Natalia ALVAREZ, argentina, nacida 21/03/1984, CUIT 27-30553189-3, soltera, empresaria, ambos fijan domicilio especial en Lisandro de la Torre 905, piso 1, CABA. DURACIÓN: 99 desde inscripción en la I.G.J.- OBJETO SOCIAL: AGROPECUARIA: La explotación en todas sus formas de establecimientos: agrícolas, ganaderos, avicultura, apicultura, agricultura en todas sus ramas frutícolas y de granjas, establecimientos para invernada y cría de ganado de todo tipo y especie, tambos y cabañas para producción y venta de haciendas. Almacenamiento en silos de granos y de todo tipo de cereales, forestación y reforestación. INDUSTRIALES: transformación de materias primas, productos y subproductos correspondientes a la industria agropecuaria COMERCIAL: Compra, venta, al por mayor y menor, comercialización, industrialización, importación, exportación, consignación, distribución, ejercicio de representación, mandato, intermediaciones, transporte prestaciones de servicios, arrendamientos referentes a los productos agrícolas ganaderos en general y todos los subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, tales como: carnes, menudencias, frescas, cocidas o conservadas, cueros, pieles, grasas, cebos, hueso, lana, leche, quesos, sueros, mieles. EXPORTACIÓN e IMPORTACIÓN: De semovientes, maquinarias e implementos agrícolas en general, mercaderías y productos de todas las clases derivados de las actividades mencionadas ut-supra. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. APORTES: Leandro BRUZZONE, 90 cuotas equivalentes a \$ 90.000 y Silvina Natalia ALVAREZ, 10 cuotas equivalentes a \$ 10.000.- CIERRE EJERCICIO: 30/09. SEDE SOCIAL: Lisandro de la Torres 905 piso1, CABA. GERENTE: Leandro BRUZZONE, fija domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 281 de fecha 07/08/2020 Reg. Nº 2190

Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2020 Nº 32129/20 v. 13/08/2020

AGV GROUP S.R.L.

Cuit 30.71497262.2. Rectifica publicación T.I. 22234/20 del 05.06.2020 debe decir. Nueva sede social y domicilio legal y especial de la gerente designada Avenida del Libertador 6223, 2 piso, oficina 3. C.A.B.A Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 19/02/2020

Graciela Carmen Monti - Tº: 29 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 Nº 32082/20 v. 13/08/2020

ALCAAL ALGODÓN S.R.L.

Se hace saber que por instrumento privado del 23/07/2020, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: Jorge Humberto DO AMARAL MINEIRO E SILVA, nacido el 31/12/1960, casado, portugués, licenciado en administración, domicilio Montevideo 1766, piso 2, departamento A, C.A.B.A., DNI 93.939.168, CUIT 20-93939168-2, 6.000 cuotas; y AUDANA LOGISTIC S.A., persona jurídica inscripta en Uruguay e inscripta ante la IGJ de C.A.B.A. conforme al artículo 123 de la Ley 19.550 el 05/04/2019 bajo el número 557 del Libro 62, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con sede social en Av. Del Libertador 7766, piso 12, departamento 01, C.A.B.A., CDI 30-71642280-8, 4.000 cuotas. 2) Denominación: "ALCAAL ALGODÓN S.R.L.". 3) Sede social: Av. Del Libertador 7766, piso 12, oficina 06, C.A.B.A.. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto social: A) Desarrollo, administración, gestión y explotación de establecimientos, propios y/o ajenos, dedicados a todas las actividades agrícola-ganaderas relativas al cultivo o labranza de la tierra, ganado, cereales, oleaginosas, algodón y demás productos agrícolas y/o ganaderos; B) Desmotado de algodón y sus derivados, producción de semillas, cultivo de algodón, cereales, frutas, vegetales bulbos, brotes y raíces de todo tipo de origen vegetal o animal; C) Elaboración, producción, fabricación, fraccionamiento, envasado, suministro, distribución, transporte, depósito, almacenaje, compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercialización, promoción y marketing de todo tipo de productos derivados de y/o vinculados a la actividad agrícola-ganadera (incluyendo, sin limitación, semillas, abonos, productos agroquímicos, fertilizantes, deshechos y afines) y/o a la industria textil (incluyendo productos manufacturados, elaborados o no destinados a dicha industria, hilados de algodón, fibras naturales o artificiales, artículos textiles y/o maquinarias destinadas a la industria textil). Se deja constancia que las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los

actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. 6) Capital social: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 cada una y un voto por cuota. 7) Administración: Gerente Titular: Guillermo Alberto Mario Haene, por tiempo indeterminado, quien acepta el cargo en el instrumento constitutivo. 8) Domicilio especial: El gerente lo constituye en Av. Del Libertador 7766, piso 12, departamento 01, C.A.B.A. 9) Cierre ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 23/07/2020
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32153/20 v. 13/08/2020

AMAR AZUL S.R.L.

CONSTITUCION. ESCRITURA 55/10.08.2020. Alberto Nicolás BARRELLA, 19.03.1982, dni: 29305489, casado, Jaramillo 3715 piso 2 dpto. A CABA; Federico Andrés CARDONE, 07. 11.1982, dni: 29732475, divorciado, República Árabe Siria 3065 piso 2 dpto. 209 CABA. y Mariano SERRA, 12. 11.1985, dni: 31932600, soltero, Fonrouge 322 dpto. 8 CABA., TODOS argentinos, empresarios. 1) 99 AÑOS. 2) Comercial: Comercialización, venta, distribución, fraccionamiento lácteos/derivados, embutidos, fiambres, bebidas, panificados y productos alimenticios de toda clase; prestación servicios destinados a alimentación, provisión/venta víveres crudos, cocidos, congelados, conservados, termoestabilizados incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros, productos de carácter gastronómico, participar en licitaciones públicas o privadas. Importación y Exportación: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución toda clase de alimentos frescos o conservas y productos comestibles derivados de harinas, frutas, verduras, hortalizas, carnes y demás productos vinculados a la industria frigorífica avícola, pesquera y alimenticia en general. Industrial: Fabricación, producción, elaboración, compraventa, comercialización, envasado, distribución todo tipo de productos alimenticios; Inversión: consistente en tomar participaciones en otras sociedades mediante compraventa, permuta, canje, al contado o a plazos de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse. El aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse. No podrá realizar operaciones Ley de Entidades Financieras ni concurso público y/o autorización estatal específica. Para el caso que así lo requiera la sociedad contará con profesionales con título habilitante. 4) PESOS CIENTO OCHENTA MIL dividido en 18.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, el cual es totalmente suscripto por los socios: Alberto Nicolás Barrella suscribe 6000 cuotas; Mariano Serra suscribe 6000 cuotas; Federico Andrés Cardone suscribe 6000 cuotas. 4) un Gerente socio o no. 6) 31 de diciembre de cada año. GERENTE: Martin Ariel SOSA, argentino, 18 de junio de 1979, dni: 26.949.410, casado, domiciliado real/especial en SEDE SOCIAL: Amenábar 561 piso 5° departamento "B" CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 10/08/2020 Reg. N° 398
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 13/08/2020 N° 31969/20 v. 13/08/2020

ANIAIR S.R.L.

Contrato: 31/7/20.1) Maria Victoria MODARELLI FERNANDEZ, Ingeniera, 44 años, DNI 19012669, Av.del Golf 1785, Lote 358, Barro El Golf, Nordelta, Tigre, Prov.Bs As, y Yanina Graciela SMURRA, abogada, 36 años, DNI 30815121, Las Heras 1670,5° piso, dpto C, Florida, Prov.Bs.As.;ambas argentinas, solteras y 15 cuotas. 2) 99 años. 3) La manufactura de prendas de vestir, mediante el corte y costura de telas, cuero, pieles y otros materiales, también la confección de accesorios.La fabricación de productos elaborados en base a fibras textiles. Asimismo y en relación a su objeto, compra, venta, consignación, comercialización, importación, exportación y cualquier otra, de toda clase de materias primas, prendas o productos vinculados a la industria textil, indumentaria o prendas de vestir de todo tipo, sean estas de su fabricación y/o manufactura o realizadas por terceros, como asimismo la prestación de todos los servicios vinculados directamente a la actividad social, como ser asesoría de marcas.La fabricación, comercialización en todas sus formas, ya sea compra, venta, consignación, importación, exportación y cualquier otra, de toda clase de materias primas, prendas o productos vinculados a la industria textil, indumentaria, prendas de vestir de todo tipo, sean estas de su fabricación y/o manufactura o realizada por terceros, como asimismo la prestación de todos los servicios vinculados directamente a la actividad social, como ser asesoría de marcas. 4) \$ 30000(30 cuotas de \$ 1000 c/u).5) Adm: 1 o mas gerentes, indistinta por el plazo social. 6) 30/6.Gerentes: Ambas socias, domicilio especial en la sede social: Juana Manso 1122,11°piso, dpto2, Torre Sol, CABA.Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32141/20 v. 13/08/2020

AZTECA CORP S.R.L.

Diego Abel LORENTI, argentino, soltero, comerciante, 26/02/1989, DNI 34.390.578, CUIT 20-34390578-6, domicilio Cosquin 131, 1°, dep. "A"; y Damian Nazareno BAZZI, argentino, soltero, comerciante, 15/08/1988, DNI 34.076.378, CUIT 20-34076378-6, domicilio en Bruselas 1208, ambos de C.A.B.A. 2) AZTECA CORP SRL. 3) Por Esc. Nº 29 de fecha 10/08/2020 Reg. Nº2115.4) Sede Social: Cosquin 131, 1°, dep. "A",C.A.B.A. 5) OBJETO: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el País o en el exterior las siguientes actividades: Elaboración, producción, fabricación, industrialización, fraccionamiento, almacenamiento, envasado, despacho, comercialización mayorista y minorista, intermediación, representación, distribución, importación y/o exportación de todo tipo de productos alimenticios en general, comestibles, ya sean artesanales o industrializados, subproductos y sus derivados, lácteos, conservas e incluso bebidas con y sin alcohol. Podrá prestar servicios destinados a la alimentación, provisión y venta de alimentos crudos, cocidos, congelados, conservados y termoestabilizados; viandas, sándwiches, comidas elaboradas, incluso rotisería. Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 6) 99 años 7) Capital Social: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto cada una. 8) Suscripción e integración: El 100% del capital social; Diego Abel Lorenti \$ 50.000; Damian Nazareno Bazzi: \$ 50.000; Gerencia: 1 o más Gerentes por todo el contrato social. Gerente: Diego Abel Lorenti. Domicilio especial Cosquin 131, 1°, dep. "A". 9) 31/07 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 10/08/2020 Reg. Nº 2115
Silvina Beatriz Allievi - Matrícula: 4397 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2020 Nº 31995/20 v. 13/08/2020

B2B AR S.R.L.

cuit 30716708442 Por actas del 10/03/2020 y del 16/03/2020 se reformo art 3 del estatuto quedando así :Industrialización fraccionamiento y distribución de leche y productos derivados de la misma b- comerciales: compra venta, importación, exportación y distribución de leche y sus derivados lácteos C- producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación, exportación, la prestación de toda clase de servicios relacionados directamente o indirectamente con las siguientes actividades: 1- agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas, y vitivinícolas II- industrias manufactureras de cualquier tipo de ser necesarias las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 16/03/2020
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 Nº 31951/20 v. 13/08/2020

BE BLUE DENIM S.R.L.

Por escritura Nº44 del 10/08/2020, se constituye: Luciana Silvina COLOMBRES, nacida el 2/11/1980, DNI 28.473.900, con domicilio real en Laprida 53, Planta Baja, depto. "B", Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; y Roberto José COLOMBRES, nacido el 3/04/1948, DNI 7.794.504, con domicilio real en Alvarado 340, depto. "11", Ramos Mejía, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Luciana Silvina COLOMBRES. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Escalada 37, piso 3°, depto. "16", CABA. 1) BE BLUE DENIM S.R.L. 2) 99 años. 3) La compraventa por mayor y menor, comercialización online, vía internet y/o cualquier otro canal de venta, importación, exportación, fabricación, producción, elaboración, transformación, tratamiento, consignación, representación y distribución de vestimentas, zapatos, carteras y todos sus accesorios. 4) Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Luciana Silvina COLOMBRES \$ 90.000 y 90.000 cuotas partes. Roberto José COLOMBRES \$ 10.000 y 10.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 10/08/2020 Reg. Nº 2091.
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 Nº 32091/20 v. 13/08/2020

BIZARREN S.R.L.

Por instrumento privado del 05/08/2020; Socios: Mauricio Carvajal Saurith, DNI: 37.038.634 y Federico Sola, D.N.I.:36.807.388, domiciliados en calle Agrelo 4091 y calle Treinta y Tres Orientales 910, respectivamente, ambos de CABA, nacidos el 24 de junio de 1992, argentinos, solteros, empresarios. Objeto: fabricación, Compra, Venta al por mayor y menor, importación y exportación, de artículos de librería, juguetería, cotillon, ropa para Bebé y niños. Plazo: 25 años desde inscripción RPC. Capital: \$ 100000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 V/N c/u. Mauricio

Carvajal Saurih suscribe 800 cuotas por \$ 80.000 y Federico Sola suscribe 200 cuotas por \$ 20.000. Gerente: Mauricio Carvajal Saurith, domicilio especial Agrelo 4091, CABA. Sede: Av. Rivadavia 4593 Local 18, CABA. Cierre de Ejercicio 30/11 de cada año. Autorizado según instrumento privado acta constitucion de fecha 05/08/2020
Nicolas Alejandro Filipich - T°: 113 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32217/20 v. 13/08/2020

BYMAJO S.R.L.

Que por edicto n° 31397/20 publicado el 11/08/2020 por error tipográfico en donde dice: Por escritura N° 11 del 04/05/2020 y donde dice: Autorizado según instrumento público Esc.N° 11 de fecha 04/05/2020 DEBIO DECIR: Por escritura N° 11 del 04/08/2020 y Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 04/08/2020. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 04/08/2020 Reg. N° 676
Eduardo Alfredo Blanco - T°: 30 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 31955/20 v. 13/08/2020

COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE MECANIZADOS S.R.L.

Constitución de SRL. Esc. 215 del 11/08/2020. Reg. 760 CABA. Socios: Carlos José JOOST NEWBERY, nacido el 12 de marzo de 1954, titular del DNI 10.795.733, C.U.I.T. 20-10795733-3, casado en primeras nupcias con Mercedes María Casado, con domicilio en Lavalle 1290, piso 7, CABA, y Paulo Miguel COSENTINO, nacido el 23 de febrero de 1964, DNI 16.729.974, C.U.I.L. 20-16729974-2, casado en primeras nupcias con María Eugenia Hernández, ingeniero, con domicilio en Arenales 1000, piso 6, CABA, ambos argentinos e ingenieros.- Denominación: "COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE MECANIZADOS S.R.L.". Sede social: Talcahuano 833, piso 3 CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: A) INVERSORA: Mediante el aporte de capitales a industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse; por la celebración de contratos de sociedades con personas humanas o jurídicas, participando como socio industrial, comanditario, colectivo, cuotista o accionista y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades; B) FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: \$ 600.000. Suscripción e Integración de capital: Los socios suscriben el 100% del capital de acuerdo con el siguiente detalle: Carlos José JOOST NEWBERY 30.600 cuotas y Paulo Miguel COSENTINO 29.400 cuotas, integrando en este acto la totalidad en dinero en efectivo. Todas las cuotas son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Administración: Gerencia Colegiada: 1 a 3 titulares por el término de duración de la sociedad. Representación y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente en su caso. Gerente y Presidente: Paulo Miguel COSENTINO, fija domicilio especial en la sede social.- Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 11/08/2020 Reg. N° 760 Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2020 N° 32023/20 v. 13/08/2020

CONSULENTI S.R.L.

Instrumento privado 10/08/2020 1) Pablo Eduardo GALLEGO, arg., nacido el 22/04/1982, divorciado, comerciante, DNI 29163522 y CUIL 23-29163522-9, domicilio Ceretti N° 2119, CABA; Andrés CETTA, arg., nacido el 1/10/1973, casado, Lic. en Adm. de empresas, DNI 23601137 y CUIL 20-23601137-3, domicilio Baigorria N° 4074, CABA y Alejandro Xavier GLASMAN, arg., nacido el 21/6/1979, soltero, C.P.N., DNI 27286664 y CUIL 20-27286664-4 domicilio Tomas Le Breton N° 5259, Piso 7° CABA 2) 99 años desde inscripción IGJ 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país las siguientes actividades: a) Compra, venta, alquiler, permuta, distribución, representación y de medicamentos, y productos médicos de todas las especialidades b) Fabricación, comercialización, compraventa, alquiler de insumos, equipamientos, maquinarias y equipos vinculados todas las especialidades médicas la industria c) Operaciones financieras en general excluidos los de la ley de entidades financieras d) Ejercer el comercio exterior actuando como importadores o exportadores directa o indirectamente, por cuenta propia, por representantes o en representación de cualquier entidad; ser mandatario o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de importación y exportación e) Prestación de servicios relacionados con consultoría financiera, administrativa, organizacional, comercial, informática, en inversiones y financiamiento 4) Capital: \$ 90.000 dividido en 90 de \$ 1.000 V/N C/U y derecho a 1 voto, totalmente suscriptas por los socios: Pablo Eduardo GALLEGO 30 cuotas sociales, Andrés CETTA 30 cuotas sociales y Alejandro Xavier GLASMAN 30 cuotas sociales. Se integra en un 100% en dinero

efectivo 5) Cierre: 31/12 6) Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo todo el plazo de duración de la sociedad y podrán actuar indistintamente. 7) Gerente: Andrés CETTA acepta el cargo y constituye domicilio especial en calle Baigorria N° 4074, CABA 8) Baigorria N° 4074, CABA Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 10/08/2020
Mariano Antonio Macedo Moresi - T°: 113 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32137/20 v. 13/08/2020

CRONVERSION S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) CRONVERSION S.R.L. 2) Instrumento Privado del 04-08-2020. 3) Luan RODRIGUES OLIVARI, argentino, soltero, nacido el 06-04-1989, comerciante, DNI 19023617, CUIT 20-19023617-0, con domicilio real y especial en Lavalleja 591, Piso 4°, Departamento C, CABA, quien suscribe 18.000 cuotas; y Ana de los Ángeles MORRA, argentina, soltera, nacida el 24-02-1985, comerciante, DNI 31480125, CUIT 27-31480125-9, con domicilio real y especial en Agustín Álvarez 2831, Piso 1°, Departamento 7, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Pcia. de Bs. As., quien suscribe 2.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la prestación de servicios de consultoría técnica en tecnología de sistemas; análisis técnico de datos, diseño, producción, integración, operación, mantenimiento de tecnologías en informática y programática: marketing digital, comercio electrónico y cualquier otro tipo de servicios vinculados a dichas tecnologías; desarrollo de software, sitios web y su optimización, así como la asistencia, transferencia, comercialización y administración de dichas tecnologías. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-07 de cada año. 9) Lavalleja 591, Piso 4°, Departamento C, CABA. Se designa gerente: Luan RODRIGUES OLIVARI. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 04/08/2020
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 13/08/2020 N° 32194/20 v. 13/08/2020

CUSTOMCOFFEE S.R.L.

Instrumento privado del 11/08/2020. Paula Verónica VILLAR, argentina, nacida 13/9/1974, soltera, comerciante, DNI 23.878.081, CUIT 27-23878081-6, domicilio Tejedor 343, PB° "1", CABA; y Natalia Lorena BOSCHINI, argentina, nacida 30/12/1976, soltera, comerciante, DNI 23.780.497, CUIT 27-23780497-5, domicilio Gavilán 838, 2° P, CABA. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, a la explotación y administración de restaurante, bar, cafeterías, pub, confitería, parrilla, pizzería, panadería; despacho, elaboración y comercialización de toda clase de productos alimenticios y de bebidas, con o sin alcohol, incluidas la elaboración de comidas para llevar, delivery y fast-food, provisión de comidas para empresas. Podrá adquirir o arrendar los bienes muebles o inmuebles que sean necesarios para desarrollar su actividad comercial. Capital \$ 100.000. divididos en 10.000 cuotas partes de \$ 10 c/u valor nominal y con un voto por cada cuota. Paula Verónica Villar, suscribe 5100 cuotas sociales que representan un capital de \$ 51.000 y Natalia Lorena Boschini, suscribe 4900 cuotas sociales que representan un capital de \$ 49.000. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/08. Gerente: Paula Verónica VILLAR. Con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Azopardo 413. 2 Piso. CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 11/08/2020
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32015/20 v. 13/08/2020

DEGON S.R.L.

1) Claudia Susana De Gennaro, argentina, 12/10/1963, soltera, DNI 16.583.138, CUIT 27-16583138-7, comerciante, Av. Nazca 3387, planta baja, Caba y Dionisio Gonzalez, paraguayo, 24/03/1968, soltero, DNI 93.005.191, CUIT 20-93005191-9, comerciante, Lobos 2790, Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado de fecha 09/03/2020. 3) DEGON SRL. 4) Avenida Santa Fe 3272, piso 3°, departamento "E", CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceras personas de existencia real o jurídica, en el país o en el extranjero, la explotación comercial de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, heladerías, cafeterías y/o casas de comidas elaboradas y/o semielaboradas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) \$ 50.000. 8) Gerente Dionisio Gonzalez, con domicilio especial en Avenida Santa Fe 3272, piso 3°, departamento

“E”, CABA. 9) 31-12 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 09/03/2020 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 09/03/2020
JACQUELINE ELIANA IVANNA MASELLI - T°: 115 F°: 958 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32207/20 v. 13/08/2020

DELIZIAS HELADAS S.R.L.

CUIT 33-71461176-9. Por Esc. N° 19 del 06/08/2020 se resolvió aceptar las renunciaciones a su cargo de gerentes de Pablo Andres SALAMA y Marcelo Andres VAZQUEZ; designar como GERENTE a Ignacio Ezequiel BRITTEZ AVILA, quien fija domicilio especial Av. Cordoba 2084 – CABA; y reformar el art. 4° del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 06/08/2020 Reg. N° 1708
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 31958/20 v. 13/08/2020

DIONAY GROUP S.R.L.

30-71403706-0. Por instrumento privado del 11/08/2020 se resolvió reformar los Artículos Tercero y Cuarto del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: “TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) La compraventa, distribución, representación, consignación, importación, exportación y comercialización, en todas sus formas, de maquinarias, instrumentos, insumos y accesorios de utilización en medicina, tanto los de uso quirúrgico como los utilizados para tratamientos médicos, como aparatos ortopédicos, odontológicos, ginecológicos, radiológicos, tomógrafos, ecógrafos, b) La comercialización, procesamiento, envasado de productos químicos, drogas, medicamentos, productos farmacéuticos, especialidades medicinales, contando con la contratación de profesionales idóneos con título habilitante y cumpliendo la normativa específica que regula la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.”, y “CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de DOCE MIL PESOS (\$ 12.000.-), dividido en ciento veinte cuotas sociales de cien pesos (\$ 100.-) valor nominal cada una, suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Gustavo Ramón VILLORDO, 108 (ciento ocho) cuotas sociales de cien pesos valor nominal cada una, y el Sr. Andrés Daniel ORELLANA 12 (doce) cuotas sociales de cien pesos valor nominal cada una.” Asimismo, se resolvió mudar la sede social a Av. Córdoba N° 1856, Piso 6°, C.A.B.A y se resolvió aceptar la renuncia de Fernando Horacio Blanco y Maximiliano José Parga a su cargo de Gerentes, fijar en 1 (uno) el número de gerentes y designar en sus reemplazos al Sr. Gustavo Ramón VILLORDO, con domicilio especial en Av. Córdoba N° 1856, Piso 6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 11/08/2020
Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32214/20 v. 13/08/2020

ENERGY IMPORTER S.R.L.

1- Adriana Claudia MESSINA, argentina, casada, contadora, nacida 18-9-68, DNI 20.529.536, Céspedes 2455, Piso 1 Depto A CABA; Martín Máximo IRRAZABAL, argentino, divorciado, abogado, nacido 10-4-76, DNI 25.248.742, Listo 1130, Hurlingham, Bs. As; 2- “ENERGY IMPORTER SRL” Esc. 76, F° 209 del 07-08-2020, Reg. Not. 336 CABA. 3- SEDE SOCIAL. Avenida del Libertador 774, Piso 3°, Depto “W” CABA. 4- OBJETO. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, consignación y contratación, de maquinarias, herramientas y equipos electromecánicos, electrodomésticos, electrónicos y/o de computación y sus accesorios; equipos de telecomunicaciones, celulares, sus repuestos e insumos.- 5-PLAZO. 99 Años. 6) CAPITAL. \$ 100.000.- 1000 Cuotas \$ 100c/u, integrado 25%. Suscripción: Adriana Claudia MESSINA, 500 cuotas y Martín Máximo IRRAZABAL, 500 cuotas.- 7- GERENTE: Martín Máximo IRRAZABAL. Datos precitados. Aceptó cargo, domicilio especial en la sede social. 8- CIERRE. 30 junio cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 07/08/2020 Reg. N° 336
maria marcela fatima coppola - Matrícula: 5411 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2020 N° 31939/20 v. 13/08/2020

EPOGE S.R.L.

CUIT 30-64288031-0. ESCRITURA 51/30.07.2020. REUNIÓN 30.07.2020. APROBÓ: 1) Yael Romina GLANCSPIGEL, CEDE a María Cecilia JUSTO, 120 cuotas y a Federico Javier FALCO, argentino, 22.06.1988, empresario, soltero, dni: 33945012, 30 CUOTAS. El precio total asciende a la suma de \$ 37.700.- 2) TENENCIA DE CUOTAS: María Cecilia JUSTO, 270 cuotas y Federico Javier FALCO, 30 TOTAL: 300 cuotas o sea \$ 300.- - 3) Yael GLANCSPIGEL, RENUNCIA a su cargo de SOCIA GERENTE ocupando dicho cargo María Cecilia JUSTO, argentina, 12.08.1963, psicóloga, soltera, dni: 16823553, con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Nazca 3606 CABA. 4) REFORMAR CONTRATO SOCIAL en ARTICULO TERCERO: perfeccionamiento de conocimientos/capacitación en distintos niveles, de profesionales y personal en general como contribución cultural en el mundo empresario, auditorias de comercios y servicios, estudio de satisfacción al cliente, calidad de servicio, venta y post venta, estudios de mercado, consumo masivo, estudio sobre cambio de imagen institucional y comunicacional, estudios de opinión pública. Utilizará técnicas de grupos focales, entrevistas en profundidad, encuestas personales, observación directa e indirecta, búsqueda de tendencia, agenda de hábitos de consumo, encuestas telefónicas, pruebas psicotécnicas, exámenes preocupacionales, estudios ómnibus, clínicas AD-LAB, censos, compra simulada, de acuerdo a las exigencias de cada caso, reclutamiento y selección de personal adecuado según los requerimientos y consultoría en general con carácter de asesoramiento para los distintos departamentos de una empresa, y toda actividad vinculada al objeto mencionado que vaya imponiendo el mercado laboral.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 30/07/2020 Reg. N° 398

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 13/08/2020 N° 31968/20 v. 13/08/2020

EPSE CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-65206364-7.- Por Escr. N° 261 del 06/08/2020 Reg. Not. 41 Vte. López Pcia. Bs. As.; I) Se prorrogó el plazo social por 15 años más.- Se modificó la cláusula Segunda.- "Segunda: El plazo de duración se fija en 45 años contados desde la fecha de su inscripción".- II) Se modificó el valor nominal de la cuota, el que pasó de \$ 1 a \$ 10.- Se modificó la Clausula Cuarta.- "Cuarta: El Capital social es de \$ 1.025.000 dividido en 102.500 cuotas de \$ 10 v/n c/u." Pablo Antonio Erriquenz: 45.268 cuotas; Juan Pablo Antonio Erriquenz: 45.269 cuotas y María Laura Erriquenz: 11.963 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 261 de fecha 06/08/2020 Reg. N° 41 Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2020 N° 32118/20 v. 13/08/2020

ESQUINA CON PLANES S.R.L.

1) Pablo Gaston MERINO, argentino, D.N.I. 26.424.923, CUIT 20-26424923-7, nacido 16/2/1978, 42 años, soltero, comerciante, domicilio real en Paysandu 940, 1°, C.A.B.A.; Carlos Gustavo ROCCA, argentino, D.N.I. 29.479.465, CUIT 20-29479465-5, nacido 5/4/1982, 38 años, soltero, empresario, domicilio real en Paez 2258, "2", C.A.B.A. 2) 10/08/2020.3) "ESQUINA CON PLANES SRL"4) Fragata Presidente Sarmiento 891, CABA. 5) Explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas con y/o sin alcohol y envasadas en general, cafetería, heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, servicio de lunch en salones propios o a domicilio; y como actividad complementaria, organización de eventos y espectáculos en el lugar. 6) 99 años. 7) \$ 120.000, divididos en 120 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada uno y con derecho a 1 voto por cuota. Los socios suscriben 60 cuotas cada uno.- 8) Gerente: Pablo Gaston MERINO, acepta cargo y constituye domicilio en sede social. 9) Gerente. 10) 31/07.- Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 10/08/2020 Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32167/20 v. 13/08/2020

EVENT VIR ARG S.R.L.

Por instrumento complementario del 13/08/2020, se RECTIFICA el aviso publicado desde el 28/07/2020 hasta el 28/07/2020, Nro Interno. 29125/20, según fuera ordenado por la Inspección General de Justicia en fecha 10/08/2020 (Trámite 9153994), a fin de rectificar la fecha de constitución de la sociedad EVENT VIR ARG S.R.L., fecha 24/07/2020. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 24/07/2020 Maria Alejandra Reinoso - T°: 117 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32187/20 v. 13/08/2020

FAGICO S.R.L.

Constitución: instrumento privado de 30/07/2020. 1) Socios: COSCARELLI, JULIO SEBASTIAN con documento nacional de identidad nro. 28469950, CUIT 20284699506, nacido el 23 de diciembre de 1980, estado civil divorciado, argentino, de profesión empresario y con domicilio real en la calle Boulogne Sur Mer 929, Piso 3, Departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y TORTOSA, JUAN OSVALDO con documento nacional de identidad nro. 24767510, CUIT 20247675109 nacido el 27 de febrero de 1968, estado civil divorciado, argentino, de profesión empresario y con domicilio real en la calle Levalle 420, Ciudad de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: FAGICO S.R.L. 3) sede social: calle Boulogne Sur Mer 929, Piso 3, Departamento C, CABA. 4) 1) Alquiler y reparación de maquinaria y equipo en general.- 2) Construcción y reparación de buques y embarcaciones.- 3) Alquiler y reparaciones de vehículos automotores y equipo de transporte.- 4) Construcción, demolición y refacción de edificios, viviendas y/o estructuras de cualquier naturaleza, incluyendo mas no limitado, a obras relacionadas con la industria petroquímica y petrolera .- 5) Transporte de carga en general, con destino nacional y/o internacional.- 6) Importación, Exportación y Comercialización de bienes y operaciones emergentes del transporte, como ser el acopio, almacenamiento, custodia, salvaguarda de mercaderías y sus propiedades, limpieza, clasificación, secado y otros servicios de valor agregado sobre la carga.-; 5) Plazo: 99 años desde la inscripción. 6) CAPITAL: \$ 100.000, dividido en 1000 cuotas de \$ 100 cada una. El Sr. Julio Sebastián Coscarelli, suscribe 950 cuotas sociales, por un valor total de \$ 95.000. El Sr. Juan Osvaldo Tortosa suscribe 50 cuotas sociales, por un valor total de \$ 5.000. Cada uno de los socios integra el 25% del capital social suscripto. 7) GERENTE: El Sr. Julio Sebastián Coscarelli. Domicilio especial: Boulogne Sur Mer 929, Departamento 3 C, CABA. 8) Cierre Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 30/07/2020
Pablo Adrián García Zurbriggen - T°: 103 F°: 1000 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 31952/20 v. 13/08/2020

FLOYEL S.R.L.

Instrumento Privado del 11-8-20. Socios: Edgardo Ariel Suigo, argentino, 20/10/1972, DNI 22889470, CUIT 20-22889470-3, divorciado, con domicilio real en Florida 9680, Del Viso, Pcia. de Buenos Aires; y Diana Laura Deak, argentina, 8/12/1971, DNI 22518348, CUIT 27-22518348-7, casada, diseñadora de imagen y sonido, con domicilio real en Quito 4315, 7° Piso, C.A.B.A. Plazo: 99 años; Objeto: elaboración, procesamiento, envasado, distribución, importación, exportación y comercialización de productos de higiene personal, cosméticos y perfumes. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una, suscripto en partes iguales; Gerente Titular: Diana Laura Deak, con domicilio especial en sede social. Sindicatura: prescinde; Cierre de ejercicio: 31/12; Sede: Tronador 1008, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 11/08/2020
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32230/20 v. 13/08/2020

FONSAGRADA S.R.L.

CUIT: 30-57258643-6 Por acta del 16/12/2019 ceso como gerente Manuel Becerra y Sergio Becerra. Se designa gerentes a Gustavo Daniel BECERRA y Luis Alberto BECERRA MARTINEZ, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 4793, CABA. Se reformo artículo 5°. Autorizado por escritura N° 102 del 07/08/2020 registro 1449. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 07/08/2020 Reg. N° 14449 Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 07/08/2020 Reg. N° 1449
Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2020 N° 31949/20 v. 13/08/2020

ILUMINADORES S.R.L.

Por observación de la IGJ, por Instrumento Privado del 11/08/20, los socios modifican el Capital Social publicado el 24/07/20 – TI N° 28606/20, fijándolo en \$ 100.000,= dividido en 100.000 cuotas partes de v\$ n 1,= no variando las participaciones sociales. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 22/07/2020
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 13/08/2020 N° 32000/20 v. 13/08/2020

INDUBIKE Y S-NOVENTA COMPANY S.R.L.

1) 10/8/20 2) Fernando Gustavo GARCIA, DNI 23090363, Divorciado, Comerciante, 22/1/73, Fray Luis Beltran 190, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y Lucas Fernando GARCIA, DNI 41785963, Soltero, Estudiante, 9/4/99, Gorriti 1523, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos. 3) Aranguren 2994 CABA. 4) Venta, compra, confección, modificación y diseño de ropas y prendas de vestir textiles, incluyendo prendas deportivas sus accesorios, como así también marroquinería y calzado. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y un voto c/u que cada socio suscribio 50.000. 8) Gerente Fernando Gustavo GARCIA domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/08/2020
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/08/2020 N° 32003/20 v. 13/08/2020

INSTALITE S.R.L.

1) Marcos Miguel Fina, DNI 18377658, CUIT 20183776585, 13/9/67, soltero, argentino, electricista, Núñez 2422 Piso 1 Oficina 110, CABA; Agustín Zucal, DNI 27083122, CUIT 20270831223, 28/12/78, casado, argentino, electricista, Entre Ríos 1651, Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As.; 2) 02/03/2020; 3) INSTALITE S.R.L.; 4) Roque Pérez 4690, CABA; 5) Obj. Soc.: a) explotación comercial del negocio de servicios de instalaciones eléctricas y montajes industriales; b) compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de artículos e insumos y materiales eléctricos, industriales y de la construcción; c) asesoramiento en trabajos de ingeniería, proyectos, construcciones; d) inmobiliaria; 6) 99 años; 7) \$ 100.000.-, 10.000 cuotas, VN \$ 10 c/u, un voto por cuota; Marcos Miguel Fina suscribe 7.000 cuotas de VN \$ 10 c/u, un voto por cuota; Agustín Zucal suscribe 3.000 cuotas de VN \$ 10 c/u, un voto por cuota; 8) Gerente: Marcos Miguel Fina, plazo indeterminado, domicilio especial sede social; Fiscalización art. 55 LGS; 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 02/03/2020
Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32128/20 v. 13/08/2020

J. J. INTEGRAL S.R.L.

Jorge Nelson UGARTE BERIAO, Uruguayo, 2-12-68, soltero, DNI: 95037307, El Hornero 2,1670 y Pedro Pablo UGARTE, Uruguayo, 12-4-64, DNI: 93086568, Las Camelias 2379, La Alborada, ambos de Pte Derqui, Pilar, Pcia de Bs AS, uruguayos, solteros y comerciantes. 2) 30-7-20.3) J.J.INTEGRAL SRL. 4) A) Constructora de obras civiles e infraestructura.B) Movimiento de suelos.C) Reparacion de maquinas viales. 5) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u.,suscribe: Ugarte Beriao 9.500 y Ugarte 500.6) Gerente: Jorge Nelson UGARTE BERIAO, domicilio especial en sede: LIBERTAD 430, PB.,Caba. 8) 99 años. 9) 31/12.Eduardo Fusca Autorizado en Esc. 57 del 30/07/2020 Reg. 2051
Eduardo Alberto Fusca - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/08/2020 N° 32200/20 v. 13/08/2020

L3C S.R.L.

Esc. 45 del 7/8/2020 Registro 625 CABA. Socios: Joaquín Gil, argentino, nacido el 18/7/85, soltero, sin unión convivencial, Licenciado en Comercialización, DNI 31.649.852, CUIT 20-31649852-4, domiciliado en Juan Carlos Cruz 1643 CABA; Alejandra Lazzati, argentina, nacida el 1/9/63, casada, psicóloga, DNI 17.751.183, CUIT 27-17751183-3, domiciliada en Francisco Beiro 1057, Florida, Ptdo.de Vicente López, Prov.Bs.As.; y María Celina Ghisalberti, argentina, nacida el 18/2/67, casada, comerciante, DNI 18.411.123, CUIL 27-18411123-9, domiciliada en Nicolás Avellaneda 2056, Avellaneda, Prov.Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión y/o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina y/o del extranjero, al desarrollo de las siguientes actividades: I) Comerciales: diseño, desarrollo, provisión, producción, construcción, fabricación, elaboración, reparación, armado, ensamblaje, montaje, instalación, mantenimiento, asistencia técnica, compra, venta, permuta, leasing, licenciamiento, mandato, comisiones, consignaciones, representaciones, distribución, almacenamiento, comercialización bajo cualquier forma, importación y exportación, comercialización por medios electrónicos, procesamiento de transacciones en línea, ventas a través de internet posibilitando el acceso interactivo a catálogos de productos permitiendo la visualización, selección y formalización de la adquisición de productos y/o servicios de: automotores, motovehículos, ciclomotores, bicicletas, triciclos, motociclos, cuatriciclos, barcos, buques, lanchas, botes, catamaranes, aviones, aeroplanos, monoplanos, biplanos, triplanos, maquinaria agrícola, vial e industrial y, en general todo tipo de vehículos, maquinaria, aeronaves y embarcaciones, sus repuestos, equipamiento, partes, accesorios

y equipamiento tecnológico en general necesario para el desarrollo de las actividades antes enumeradas; II) Capacitación: Asesoramiento, consultoría, capacitación y dictado de cursos a empresas, organismos públicos, privados, entes autárquicos y/o particulares en materia de diseño, producción, construcción, fabricación, reparación y armado de todo tipo de vehículos, maquinaria, aeronaves, embarcaciones, sus partes, repuestos, accesorios y equipamiento tecnológico; III) Comercio Exterior: Ejercer del comercio exterior e internacional actuando como importadores o exportadores por cuenta propia de todo tipo de bienes y servicios, especialmente los descriptos en el apartado I, previa inscripción en las matrículas y registros pertinentes; IV) Financiera: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, participar en concesiones, inversiones, aportes de capitales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones contempladas en el artículo 93 de la ley 11.672 y toda otra que requiera el concurso público, intervenir en adquisiciones, fusiones, joint ventures, uniones empresarias de todo tipo, consorcios, consorcios de cooperación, participar en sociedades (denominándose en adelante "Subsidiarias" a aquellas sociedades o entidades en donde la Sociedad posea por sí o por intermedio de otra Subsidiaria más del 50% de los votos para elegir el directorio o en su caso, los miembros de su administración), uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social; V) Licitaciones: Participar en procedimientos de licitación pública o privada, concursos de precios, públicos o privados, o en cualquier otro procedimiento por el cual se proceda a la elección del contratante particular por parte del Estado o de empresas privadas o mixtas y particulares en general. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Para la realización del objeto social la Sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricción de ninguna clase, para los que tendrá plena capacidad jurídica, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, laboral, penal, judicial o de cualquier otra. Capital: \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% del capital social en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Joaquín Gil suscribe 220 cuotas e integra \$ 5.500; Alejandra Lazzati suscribe 390 cuotas e integra \$ 9.750; y María Celina Ghisalberti suscribe 390 cuotas e integra \$ 9.750. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Administración: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistintamente por el plazo de duración de la Sociedad. Sede social: Av.Córdoba 1255 piso 1 depto. 2, CABA. Gerente: Joaquín Gil, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 07/08/2020 Reg. N° 625 pablo buffoni almeida - Matrícula: 5028 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2020 N° 32237/20 v. 13/08/2020

LOS BIGO S.R.L.

1) Juan Francisco TELECHEA, 15/06/1988, ingeniero industrial, DNI 33.679.286, cuotas suscriptas: 15.000; y Manuela MAJUL, 22/10/1990, licenciada en comunicación social, DNI 35.298.158, cuotas suscriptas: 15.000; ambos argentinos, casados y domiciliados en Bolívar 838, Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos. 2) ESCRITURA: 11/08/2020.3) LOS BIGO S.R.L. 4) Bulnes 2752 2° piso departamento A de CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a éstos, a la explotación de la INDUSTRIA METALÚRGICA mediante la fundición, laminación, importación, exportación y distribución de metales ferrosos y no ferrosos, y otros productos siderúrgicos, como hierros, aceros y aluminios; fabricación y comercialización de construcciones metalúrgicas civiles e industriales, tales como portones, aberturas, tinglados, galpones, maquinas, motores, herramientas, equipos y piezas metálicas, productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electromecánicos y electrónicos, incluyendo el mecanizado, matricería y estampería de los mismos, sus partes, repuestos y accesorios; y la prestación de servicios relacionados y complementarios a su objeto principal. Complementariamente podrá participar en fideicomisos, construcciones urbanas y rurales, y en cualquier otra forma de inversión o emprendimiento en que se requiera la implementación de la actividad metalúrgica en su forma más amplia. 6) 99 años. 7) \$ 300.000 representado en 30.000 cuotas de v/n \$ 10 c/u. 8) Gerente. 9) Cierre de ejerc: 31/07 de cada año. Gerente: Juan Francisco TELECHEA con domicilio especial en Bulnes 2752 2° piso departamento A de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 11/08/2020 Reg. N° 1995 VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2020 N° 32122/20 v. 13/08/2020

LOS LAUREANOS S.R.L.

CONSTITUCION. ESCRITURA 44/04.08.2020. Facundo Ariel LIPPO, 19.03.1980, casado, dni: 27756368, Lola Mora 457 dpto. 311 CABA. y Rodrigo Ezequiel PEREZ VIERA, 21. 05.1980, soltero, dni: 27756768, Monroe 2431, Localidad y Partido de Ituzaingó, Pcia. Bs.As.,AMBOS argentinos, empleados. 1) 99 años. 2) Comercialización, industrialización, despostado, troceo, depósito frigorífico y envasado de carnes de origen bovino, ovino, porcino,

aves de granja, toda otra carne comestible/afines, elaboración de chacinados, fiambres, hamburguesas y comidas preparadas, almacenamiento, depósito, transporte/distribución dichos productos; almacenamiento y comercialización de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, almacenamiento y comercialización de verduras y condimentos; comercialización franquicias, realización de servicios de catering para eventos sociales, deportivos, educativos y afines. Las tareas detalladas serán realizadas por profesionales con título habilitante cuando así lo exijan las leyes y reglamentaciones vigentes. 3) PESOS SESENTA MIL representado por SEIS MIL cuotas parte de \$ 10 valor nominal cada una de ellas, suscribiendo Facundo Ariel LIPPO TRES MIL cuotas partes equivalentes a pesos treinta mil, y Rodrigo Ezequiel PEREZ VIERA TRES MIL cuotas partes, equivalentes a pesos treinta mil. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. 4) uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por duración sociedad. 5) El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año. GERENTE: Facundo Ariel LIPPO con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: José María Moreno 1630, 3 Piso dpto. B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 04/08/2020 Reg. Nº 1418
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 13/08/2020 Nº 31970/20 v. 13/08/2020

MEGAFERR S.R.L.

1) 10/8/20 2) Gustavo Antonio TORRES, DNI 23912759, industrial, 6/6/74, y Graciela Isabel RODRIGUEZ, DNI 18555997 argentina, 27/9/67, ambos argentinos, casados, domicilio en Concordia 556, Ezeiza, Pcia. de Bs. As. 3) Parana 264 piso 6 CABA 4) construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal; como así también la comercialización, acopio, de productos y materias primas, maquinarias, herramientas y accesorios relacionados a la construcción y artículos de ferretería, sanitarios, pinturas y eléctricos. 6) 99 años. 7) \$ 250.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u que cada socio suscribio 125.000. 8) Gerente Graciela Isabel RODRIGUEZ domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/08/2020
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 13/08/2020 Nº 32004/20 v. 13/08/2020

MI ZONA S.R.L.

Complementariamente al Edicto Nº 29671/20 publicado el 31/07/2020, se hace saber que por escritura complementaria del 12/08/2020 del Registro 883 de CABA, y a los fines de subsanar la observación efectuada, se modifica la redacción del artículo Tercero del Estatuto Social, que en adelante queda así redactado: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos; el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo; la prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfaces de sonido, video o animación ("Multimedia"), sistemas de redes externas ("Internet") y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo con carácter enunciativo: el diseño y programación de software para venta de productos Multimedia; servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases; edición de video; digitalización de imágenes, video y sonido; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas ("Intranets") para empresas; creación, diseño e implementación de espacios en Internet ("Web Site") para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos; la compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; el mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 393 de fecha 12/08/2020 Reg. Nº 883
Pablo Junquet - Matrícula: 4725 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2020 Nº 32228/20 v. 13/08/2020

MUEBLES & ACTITUD S.R.L.

Jonatan Maximiliano DE ANGELIS, 6-11-90, DNI: 35919290, Managua 1418, Barrio Parque Pellegrini, Villa Rosa, Pilar, Pcia de Bs As y Seferino Antonio CAMAÑO, 3-3-66, DNI: 17881358, Guardia Nacional 1073, CABA, ambos solteros, argentinos y comerciantes. 2) 30-7-20.3) MUEBLES & ACTITUD SRL. 4) A) Fabricacion y venta de todo tipo de muebles a medida, muebles con estilo. 5) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u., suscribiendo DE ANGELIS 9.500 y CAMAÑO 500.6) Gerente: Jonatan Maximiliano DE ANGELIS, domicilio especial

en sede: LLAVALE 1763, PISO 7, OF. 709, CABA. 8) 99 años. 9) 31/12. Eduardo Fusca, Autorizado según Esc. N° 62 del 30/07/2020 Reg. N° 2051

Eduardo Alberto Fusca - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/08/2020 N° 32199/20 v. 13/08/2020

NG MED S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) NG MED S.R.L. 2) Instrumento Privado del 04-08-2020. 3) Rodolfo Nicolas VALGONI, argentino, soltero, nacido el 02-10-1982, comerciante, DNI 29801679, CUIT 20-29801679-7, quien suscribe 14.000 cuotas; y Teresa Victoria MUÑOZ, argentina, soltera, nacida el 28-07-1986, comerciante, DNI 32382872, CUIT 27-32382872-0, quien suscribe 6.000 cuotas; ambos con domicilio real y especial en Matias Sturiza 640, Piso 4°, Departamento A, Olivos, Partido de Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: Compra, venta, permuta, distribución y/o consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos; productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, herboristería, productos alimenticios que integren el recetario médico; artículos de puericultura, higiene y salubridad; insumos médicos en general, elementos de cirugía básica y especializada; implantes, material descartable, elementos de rehabilitación, elementos de órtesis y prótesis ortopédicas, productos de óptica y oftalmológicos; indumentaria médica, sus repuestos y accesorios; como asimismo de todo tipo de artículo permitido por la legislación vigente.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Paraguay 3724, Piso 4°, Departamento 28, CABA. Se designa gerente: Rodolfo Nicolas VALGONI.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 04/08/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 13/08/2020 N° 32195/20 v. 13/08/2020

P&G CARGO S.R.L.

Por esc. Del 31/07/2020, F° 181 Reg. 1970 se constituyó: P&G CARGO S.R.L. Socios Alexander Rubén CHAUVIE, argentino, 22/04/1990, DNI 35.083.130, CUIT 20-35083130-5, comerciante, soltero, domiciliado en 3 de Febrero 221, Spegazzini, Pdo de Ezeiza, Prov de Bs As, y Micaela Rocio GIMENEZ, argentina, 13/08/1996, DNI 42.323.009, CUIL 27-42323009-1, comerciante, soltera, domiciliada en Segurola 400, Spegazzini, pdo de Ezeiza, Prov Bs As.- Plazo: 99 años- Objeto: a) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de las cargas, encomiendas, y mercaderías transportadas; c) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería y/o almacenamiento y/o distribución de stocks, y de todos aquellos servicios relacionados con el objeto social para los cuales no se requiera un título habilitante específico.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos.- Capital: \$ 400.000.- Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Alexander Rubén CHAUVIE suscribe Tres Mil Cuatrocientas cuotas, que representan un capital de Pesos Trescientos Cuarenta Mil, y Micaela Rocio GIMENEZ suscribe Seiscientas cuotas, que representan un capital de Pesos Sesenta Mil.- Cierre de ejercicio: 30/06.- Sede Social: Presidente Uruburu 246 piso 5 depto 10, CABA.- Administración/representación 1 o mas gerentes, socios o no, indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente: Alexander Rubén CHAUVIE, constituye domicilio especial en Presidente Uruburu 246 piso 5 depto 10, CABA.- Prescinde de sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 31/07/2020 Reg. N° 1970

Sebastián Ezequiel Vazquez - T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32097/20 v. 13/08/2020

PAZOOS S.R.L.

CUIT: 30-67952869-2 Escritura Pública N° 49,5/8/2020, Registro 1617, a cargo Escribana María Mercedes Larronde, María Verónica GERMAIN, DNI. 16.729.891 titular de 1.000 cuotas, valor nominal \$ 1 cada una, totalmente integradas, cede, y transfiere a título gratuito, reservándose el Usufructo vitalicio de las mismas, a María Eugenia VIGLIOGLIA DNI. 35.725.852, argentina 19/1/1991, soltera, empleada, domiciliada en Tucumán 2237, P. 1° "2", CABA y a Valentina TORINO GERMAIN, DNI. 42.340.178, argentina, 1/3/2000, soltera, empleada, domiciliada en Tucumán 2213 Piso 7°, CABA: 500 cuotas(\$ 500) y 500 cuotas(\$ 500) respectivamente. María Silvia TORINO VILLANUEVA, en carácter de socia presta su conformidad. María Silvia TORINO VILLANUEVA, María Eugenia VIGLIOGLIA y Valentina TORINO GERMAIN, únicas socias de "PAZOOS S.R.L." Resuelven: 1) Reformar la Cláusula

Cuarta referida al Capital Social. CLAUSULA CUARTA: El Capital Social es de PESOS CINCO MIL \$ 5.000), dividido en Cinco mil cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas en la siguiente proporción: María Silvia TORINO VILLANUEVA, Cuatro mil cuotas(4.000) o sea la suma de PESOS CUATRO MIL(\$ 4.000); María Eugenia VIGLIOGLIA, quinientas cuotas(500) o sea la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500) y Valentina TORINO GERMAIN(\$ 500), totalmente suscriptas e integradas. 2) Ratifican en el cargo de Gerente a María Verónica GERMAIN, argentina, DNI. 16.729.891, argentina, DNI. 16.729.891, viuda primeras nupcias de Pablo Alberto VIGLIOGLIA psicóloga social, 9/4/1969, domiciliada en Tucumán 2213 Piso 7° CABA, por plazo indeterminado. Acepta cargo y constituye domicilio especial en Gascón 1269", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 05/08/2020 Reg. Nº 1617

Maria Rosa Cordoba - T°: 13 F°: 674 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 Nº 31979/20 v. 13/08/2020

PEPNAK S.R.L.

Por escritura del 05/08/2020 se constituyó la sociedad. Socios: Melina Noralí NAKIS, 26/5/83, DNI 30.394.910, Avenida Figueroa Alcorta 3478, piso 18, departamento C CABA 25.000 cuotas; Luciano Miguel NAKIS, 4/9/77, DNI 26.195.166, Libertad 376, CABA 25.000 cuotas; Elias Ariel ARSLANIAN, 25/6/81, DNI 28.910.478, Migueletes 530, 3° piso, departamento B, CABA 25.000 cuotas y Armen Gabriel ARSLANIAN, 12/5/83, DNI 30.449.198, Av. Lincoln 3929, 3° piso, departamento A, CABA, 25.000 cuotas, todos argentinos, solteros, comerciantes; Plazo: 50 años; Objeto: INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría E INTERMEDIACION en materia de servicios inmobiliarios. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas por las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. B) Mandataria: representaciones, consignaciones, consignaciones y mandatos relacionados con todo tipo de negocios inmobiliarios; C) Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias. d) Financieras: Financiar las operaciones indicados en el incisos a) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- Todas las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante; Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por cuota; Cierre de ejercicio: 31/7; Gerentes Luciano Miguel NAKIS y Elias Ariel ARSLANIAN; ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Lavalle 1672, 9° piso, oficina 45 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 05/08/2020 Reg. Nº 1250

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 Nº 31950/20 v. 13/08/2020

PIER 63 S.R.L.

CUIT 30-69638749-0. Por esc. nº 274, del 05/08/2020, se instrumentó lo resuelto en Acta de Asamblea de Socios nº 43, del 2/12/19, se trasladó la Sede Social. Nueva Sede Social: Av. Belgrano nº 624, 8° Piso, CABA, se reformó la cláusula Sexta del Contrato Social, en lo relativo al mandato de los gerentes y la garantía de los mismos, y se designaron Socios Gerentes: Haydeé Noemí Martínez, con domicilio especial en Fonrouge nº 3777, CABA; y Raúl Mario Magne, con domicilio especial en Av. Belgrano nº 624, 8° piso, CABA. Jorge A.J. DUSIL. Escribano. Matrícula 3915. Registro Notarial 1568. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 274 de fecha 05/08/2020 Reg. Nº 1568

Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2020 Nº 32213/20 v. 13/08/2020

QH S.R.L.

Esc. 21.7/8/20, reg. 1285.1) Fernando Alvarez de Toledo, 39 años, arquitecto, DNI 28384308, Freire 1573, 5° piso, dpto B, CABA, 80000 cuotas y Fernando Luis Alvarez de Toledo, 69 años, comerciante, DNI 8529885, México 3958, 1° piso, dpto 4, CABA, 320000 cuotas; ambos argentinos y casados. 2) 99 años. 3) Inmobiliaria: Mediante la realización de proyectos, construcción, compra, venta, permuta, alquiler, explotación de toda clase de inmuebles, así como operaciones inmobiliarias de todo tipo, fraccionamiento y posterior venta, realización de mejoras; administración de propiedades, tomadora o dadora en contratos de leasing, fiduciaria en fideicomisos privados.

4) \$ 400000(400000 cuotas de \$ 1 c/u).5) 31/12.6) Adm: 1 o mas gerentes indistinta por tiempo indeterminado. Gerente: Fernando Alvarez de Toledo, domicilio especial en la sede: Corrientes 2565,13° piso, dpto 8, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32140/20 v. 13/08/2020

RAFEC TRADING S.R.L.

CUIT 30-71467718-3, por contrato del 7/8/20 Martin Arturo Manrique Bottger y Rocio Guadalupe Amarilla ceden sus 10.000 cuotas a Ivana Edith Bentrovato Carrera y Nestor Daniel Giacomodonato 5.000 cuotas a cada uno. Por el mismo acto se acepta la renuncia de Martin Arturo Manrique Bottger a la gerencia designandose como tal a Ivana Edith Bentrovato Carrera cambiandose la sede a Avenida Corrientes 3019 piso 9° oficina 91 Capital Federal lugar donde la designada fija su domicilio especial. Asimismo se modifica el articulo tercero cambiando el objeto social el cual sera "importacion y exportacion de muebles de todo tipo de maderas, estanterias, organizadores, guias telescopicas, accesorios para interior de muebles. Ademas productos comercializables en supermercados, maxikioscos, jugueterias, polirrubros, bazar, menajes, cristaleria, marroquineria, articulos de jugueteria, ferreteria, merceria, bijouterie, bazar, como asi tambien herramientas manuales, electricas, elementos de precision y medicion, y maquinas neumaticas y electronicas, insumos electricos, artefactos de iluminacion, elementos de seguridad vial, articulos de camping, cuchilleria, articulos de playa, regaleria incluyendo objetos artisticos, decorativos, articulos de novedad, pilas en todos sus modelos y productos electricos, electronicos, de audio y video y de iluminacion, lamparas de bajo consumo y led, pequeños electrodomesticos y productos textiles en fibras naturales y/o artificiales ya sean telas, tejidos, indumentaria y ropa de blanco los cuales podran ser completados mediante el diseño, la confeccion, cortado, planchado y estampado en talleres propios o de terceros. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 07/08/2020
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32206/20 v. 13/08/2020

RECICLABRON S.R.L.

Se hace saber que por Escritura N° 209 Folio 471 de fecha 11/08/2020 se constituyó la sociedad "RECICLABRON S.R.L."- Socios: Micaela BRON, argentina, nacida el 31 de diciembre de 1995, soltera, titular del Documento Nacional de Identidad número 39.457.665 CUIL 23-39457665-4 y Nahuel Emilio BRON, argentino, nacido el 14 de mayo de 1999, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 42.022.834, CUIL 20-42022834-2, ambos domiciliados en Ulrico Schmidl 6058 de esta ciudad. CAPITAL SOCIAL: PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-) dividido en 2000 cuotas de PESOS CIEN (\$ 100.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Micaela BRON: MIL CUOTAS (1000), equivalentes a PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.-); y Nahuel Emilio BRON: MIL CUOTAS (1000), equivalentes a PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.-).- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: a) Desarmadero de automotores y motos dados de baja y destrucción de los restos no utilizables, destrucción de repuestos o restos de motos y automotores no utilizables, comercialización de repuestos de automotores y motos usados, transporte de repuestos de automotores usados, almacenamiento de repuestos de automotores usados. b) Compraventa en forma mayorista y/o minorista, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, almacenamiento, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de vehículos automotores, motos y maquinarias, repuestos, insumos, aparatos, instrumental, dispositivos, autopartes, cristales, cerraduras manuales y/o electrónicas, equipos de GNC, herramientas, accesorios y todo lo relacionado con la industria automotriz, sean estos nuevos, usados y/o recuperados, de acuerdo a la legislación que rija sobre la materia; c) Servicio integral del automotor y motos, tales como engrase, cambio de aceite, alineación, balanceo, gomería, cerrajería, mantenimiento y mecánica, inclusive chapa y pintura en general, de todo tipo de automotores, sus repuestos y accesorios, reparación y/o colocación de todo tipo de autopartes.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. PLAZO: 99 años.- GERENCIA: 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO CONSTITUIDO: Avenida Rivadavia 10.403, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- GERENTE: Nahuel Emilio BRON, cargo que acepta.- Suscribe el presente, Paola C. LONGO, Escribana, Matrícula 4595, Titular del Registro N° 2103 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 11/08/2020 Reg. N° 2103 PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2020 N° 31978/20 v. 13/08/2020

RENTA FAMA S.R.L.

CUIT 30-71110699-1. Por escritura 91 del 10/08/2020 Registro 437 CABA, Eloísa Amanda COLUSSI cedió la totalidad de las cuotas que poseía de RENTA FAMA S.R.L. a favor de Lisandro ALTIERI y Laura ALTIERI. Modificándose la cláusula 4º del contrato social, por el siguiente: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000.-) dividido en CUARENTA Y CINCO MIL CUOTAS de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto cada una de ellas, totalmente suscriptas e integradas por los socios, en las siguientes proporciones: Lisandro ALTIERI, la cantidad de dos mil doscientos cincuenta (2250) cuotas; y a Laura ALTIERI la cantidad de cuarenta y dos mil setecientos cincuenta (42750) cuotas".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 10/08/2020 Reg. Nº 437

carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2020 Nº 31936/20 v. 13/08/2020

RG-MAT SEGURIDAD INDUSTRIAL MC GROUP S.R.L.

Instrumento privado del 10/8/20. 1) Roberto Carlos Godoy, DNI 26018479, 16/6/77, Los Platanos 2815, Villa Adelina, Pcia. Buenos Aires, 70 cuotas sociales; y Veronica Andrea Carozza, DNI 32206354, 10/6/86, Yermal 723, Boulogne Sur Mer, Pcia. Buenos Aires, 30 cuotas sociales; ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) RG-MAT SEGURIDAD INDUSTRIAL MC GROUP S.R.L. 3) Carlos Calvo 3828 depto. 3, CABA. 4) 99 años. 5) Servicio de recarga, ventas e instalaciones de matafuegos, provisión de elementos de seguridad industrial y para el operario vinculado al rubro. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante. 6) \$ 100000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerente: Roberto Carlos Godoy, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 10/08/2020 Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 13/08/2020 Nº 32005/20 v. 13/08/2020

RIVANTINI S.R.L.

Por escritura Nº53 del 11/08/2020, se constituye: Lucio Mauro RIVAS, nacido el 28/03/1989, DNI 34.454.364, con domicilio real en Doblas 2018, CABA; y Matías José VALENTINI, nacido el 28/11/1988, DNI 34.229.059, con domicilio real en Terry 336, 1º "B", CABA. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Lucio Mauro RIVAS. Fija domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Terry 336, piso 1º, depto. "B", CABA. 1) RIVANTINI S.R.L. 2) 99 años. 3) Compra, venta, comercialización al por mayor y menor, importación, exportación, depósito, faena, transporte y distribución de carnes vacunas, bovinas, ovinas, porcinas, caprinas, pesquera, aves de corral, menudencias, chacinados frescos y cualquier otro producto, subproducto o derivado, como también los relativos a la industria frigorífica. 4) Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Lucio Mauro RIVAS \$ 50.000 y 50.000 cuotas partes. Matías José VALENTINI \$ 50.000 y 50.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 11/08/2020 Reg. Nº 2091

Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 Nº 32094/20 v. 13/08/2020

SAROMU S.R.L.

1) 11/8/20 2) Matías BISCIONE (75.000 CUOTAS), DNI 31727220, 21/7/85, Ruiz Huidobro 3667, Piso 5 dto. A, CABA; Lucas Demian BISCIONE, (75.000 CUOTAS) DNI 32956464, 1/5/87, Virrey Olaguer y Feliu 2094, CABA y Leandro Hernán RIVELLO, (150.000 CUOTAS) DNI 34000941, 26/7/88, Juan B. Justo 7877 Piso 14, Dto. E, CABA todos argentinos, comerciantes y solteros. 3) Ruiz Huidobro 3667, Piso 5 dto. A, CABA. 4) la explotación de elaboración, producción, comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios de todo tipo y sus derivados en su estado natural, disecados, en polvo, congelados, como así también los insumos para su fabricación. Podrá llevar adelante contratos de compraventa, instalación, explotación comercial, franquicia, suministro, permuta, representación, comisión, mandato, consignaciones, acopio, distribución y fraccionamiento de productos, mercaderías, sustancias alimenticias. Podrá realizar, administrar, contratar, organiza, explotar, comerciar, con o sin financiación, actividades y negocios de venta directa de alimentos, producción, distribución y transporte de materias primas y sustancias alimenticias manufacturadas, realizar operaciones afines y complementarias. sustancias alimenticias manufacturadas, realizar operaciones afines y complementarias. sustancias alimenticias 6) 99 años. 7) \$ 300.000 en cuotas de \$ 1 y un voto c/u. 8) Gerente Matías BISCIONE domicilio especial sede social 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 11/08/2020

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 13/08/2020 Nº 32001/20 v. 13/08/2020

SEPAAL S.R.L.

Constitución: instrumento privado de 30/07/2020. 1) Socios: COSCARELLI, JULIO SEBASTIAN con documento nacional de identidad nro. 28469950, CUIT 20284699506, nacido el 23 de diciembre de 1980, estado civil divorciado, argentino, de profesión empresario y con domicilio real en la calle Boulogne Sur Mer 929, Piso 3, Departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; RICCI, JULIO CESAR con documento nacional de identidad nro. 16055957, CUIT 20160559579, nacido el 19 de febrero de 1963, estado casado en primeras nupcias, argentino, de profesión comerciante y con domicilio real en la calle Av. Seguro 4586 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y TORTOSA, JUAN OSVALDO con documento nacional de identidad nro. 24767510, CUIT 20247675109 nacido el 27 de febrero de 1968, estado civil divorciado, argentino, de profesión empresario y con domicilio real en la calle Levalle 420, Ciudad de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: SEPAAL S.R.L. 3) sede social: calle Av. Córdoba 1233 Piso 7, Departamento A, CABA. 4). 1) Alquiler y reparación de maquinaria y equipo en general.- 2) Construcción y reparación de buques y embarcaciones.- 3) Alquiler y reparaciones de vehículos automotores y equipo de transporte.- 4) Construcción, demolición y refacción de edificios, viviendas y/o estructuras de cualquier naturaleza, incluyendo mas no limitado, a obras relacionadas con la industria petroquímica y petrolera .- 5) Transporte de carga en general, con destino nacional y/o internacional.- 6) Importación, Exportación y Comercialización de bienes y operaciones emergentes del transporte, como ser el acopio, almacenamiento, custodia, salvaguarda de mercaderías y sus propiedades, limpieza, clasificación, secado y otros servicios de valor agregado sobre la carga.-; 5) Plazo: 99 años desde la inscripción. 6) CAPITAL: \$ 100.000, dividido en 1000 cuotas de \$ 100 cada una. El Sr. Julio Sebastián Coscarelli, suscribe 334 cuotas sociales, por un valor total de \$ 33.400. El Sr. Julio César Ricci, suscribe 333 cuotas sociales, por un valor total de \$ 33.300. El Sr. Juan Osvaldo Tortosa suscribe 333 cuotas sociales, por un valor total de \$ 33.300. Cada uno de los socios integra el%25 del capital social suscripto. 7) GERENTE: El Sr. Julio Sebastián Coscarelli. Domicilio especial: Boulogne Sur Mer 929, Departamento 3 C, CABA. 8) Cierre Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 30/07/2020 Pablo Adrián Garcia Zurbriggen - T°: 103 F°: 1000 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 31937/20 v. 13/08/2020

SIEMPRE LISTOS S.R.L.

1) Ezequiel Martin SOLANO, argentino, D.N.I. 24.997.617, CUIT 20-24997617-3, 02/10/1975, 45 años, soltero, comerciante, domicilio real Amancio Alcorta 446, P.B, "1", Haedo, Partido Morón, Provincia Bs.As.; Carlos Gaston SORIA, argentino, D.N.I. 33.295.221, CUIT 20-33295221-9, 27/09/1987, 32 años, soltero, comerciante, domicilio real Arribeños 2118, Hurlingham, Provincia Bs.A.s; 2) 10/08/2020.3) "SIEMPRE LISTOS SRL"4) Beruti 2819, Piso 5°, Oficina "C", C.A.B.A. 5) : Agencia de publicidad. Explotación de publicidad pública y privada a través de cine, radio, televisión, video home, vía pública, gráfica en diarios y/o cualquier otro medio. Desempeñar como asesora publicitaria para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculante a la actividad publicitaria. Brindar todos aquellos servicios relacionados con las actividades especificadas en los incisos anteriores, promover y desarrollar el estudio y la investigación de temas relacionados con proyectos artísticos de todo tipo.- 6) 99 años. 7) \$ 120.000, divididos en 120 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada uno y con derecho a 1 voto por cuota. Los socios suscriben 60 cuotas cada uno.- 8) Gerente: Carlos Gaston SORIA, acepta cargo y constituye domicilio en sede social. 9) Gerente. 10) 31/07.- Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 10/08/2020 Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32168/20 v. 13/08/2020

SKUNK S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) SKUNK S.R.L. 2) Instrumento Privado del 05-08-2020. 3) Santiago GIRAUDY, argentino, soltero, nacido el 24-04-1986, empresario, DNI 32320525, CUIT 20-32320525-7, con domicilio real y especial en Ayacucho 1490, Piso 11°, CABA, quien suscribe 15.000 cuotas; y Laura Andrea MOREYRA, argentina, casada, nacida el 15-03-1970, empresaria, DNI 21616583, CUIL 27-21616583-2, con domicilio real y especial en Juan Bautista Alberdi 880, Piso 4°, Departamento A, CABA, quien suscribe 15.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Prestación de servicios de telecomunicaciones de todo tipo, incluyendo telefonía local, larga distancia nacional e internacional, transmisión de datos, servicios de acceso a Internet, video conferencia, de señales de radiodifusión y demás servicios de telecomunicaciones; instalación y/u operación de medios, enlaces, equipos y/o sistemas de telecomunicaciones y/o telefonía, así como la obtención, operación y usufructo de licencias, permisos y/o autorizaciones para el desempeño de tales actividades. Fabricación, diseño,

armado, instalación, mantenimiento, comercialización, importación, exportación y distribución de productos, equipos y redes de telecomunicaciones, sus accesorios y repuestos. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-05 de cada año. 9) Ayacucho 1490, Piso 11°, CABA. Se designa gerente: Santiago GIRAUDY. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 05/08/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 13/08/2020 N° 32196/20 v. 13/08/2020

SOFYTCO S.R.L.

“Hace saber por un día: 1) 7/8/2020. 2) “SOFYTCO S.R.L.”.- 3) Enrique ERAUSQUIN, argentino, nacido 3/8/ 1961, casado, Licenciado en Sistemas, DNI 14.572.085, CUIT 20-14572085-1; y Sofía Mercedes DETRY, argentina, nacida 17/2/1973, casada, Licenciada en Comunicación Social, DNI 23.127.076, CUIT 27-23127076-6; ambos con domicilio en la calle Paraná 1045, piso 10, Dpto “D”, C.A.B.A. 4) 99 AÑOS. 5) La sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el exterior por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros exclusivamente actividades de inversión de conformidad con lo establecido por el artículo 31 de la Ley General de Sociedades a cuyo efecto podrá, entre otras actividades inversoras, adquirir participaciones, acciones, cuotas, derechos y cualquier otro título valor; realizar aportes e inversiones, en forma de préstamo o de capital, en sociedades constituidas o a constituirse, en la Argentina o en el exterior. La Sociedad podrá garantizar, incluso mediante fianza, aval, prenda o hipoteca, obligaciones de sociedades en las que sea accionista; otorgar y tomar préstamos, con garantías reales o personales o sin garantía; establecer cualquier forma asociativa con terceros, constituir Uniones Transitorias de Empresas, Joint Ventures y cualquier otro tipo de emprendimientos legalmente aceptados, y suscribir contratos de fideicomiso en calidad de fiduciante, fiduciario y/o beneficiario o fideicomisario. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras. 6) \$ 100.000. Dividido en 10000 cuotas de \$ 10 v/n c/u.- Enrique ERAUSQUIN: suscribe 9000 cuotas.- Sofía Mercedes DETRY: suscribe 1000 cuotas. 7) 30 de junio de cada año. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) GERENTE: Enrique ERAUSQUIN, constituye domicilio especial en la calle Paraná 1045, piso 10, Dpto “D”, C.A.B.A. 10) Domicilio legal: PARANA 1045, piso 10, Dpto “D”, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 07/08/2020 Reg. N° 30
ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2020 N° 31994/20 v. 13/08/2020

SOHO STYLE 1210 S.R.L.

1) Darío Oscar Erlich DNI 11.955.951 argentino casado empresario 05/02/58 Ramsay 1945 Piso 1 Depto. A CABA, quien suscribe 151.050 cuotas; Pablo Moisés Cabrosi DNI 30.368.316 argentino casado empresario 05/06/83 Soldado de la Independencia 580 Piso 20 Norte CABA, quien suscribe 105.450 cuotas; Diego Martín Cabrosi DNI 34.321.333 argentino casado empresario 05/01/89 Beruti 3372 Piso 7 Depto. D CABA, quien suscribe 28.500 cuotas y Miguel Eduardo Ludmer DNI 20.684.609 argentino casado empresario 25/01/69 Av. Luis María Campos 559 Piso 10 Depto. 1 CABA, quien suscribe 15.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 10/08/20 4) Leandro N. Alem 661 Piso 8 Depto. 20 CABA 5) CONSTRUCTORA: Construcción, obras de ingeniería civiles, electromecánicas y de saneamiento, refacción, remodelación, decoración de inmuebles urbanos y rurales por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos y especialmente edificios en Propiedad Horizontal, así como la compra, venta, comercialización, administración y financiación de las obras, fincas y unidades resultantes. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos de que no estén prohibidos por la ley. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, corretaje, administración de bienes muebles, inmuebles, urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones y las previstas en la Ley de Prehorizontalidad. Y en relación a lo precedentemente citado, la sociedad también tendrá por objeto lo siguiente: Financiera: Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas humanas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse, otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía, prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Asimismo tener la posibilidad de adquirir, financiar unidades funcionales, como acreedor y/o

como deudor. Con relación a los objetos enunciados en este artículo, la sociedad podrá también formar parte o ser miembro de Fideicomisos Inmobiliarios y/o de Administración, Contratos de Colaboración Empresaria Uniones Transitorias de Empresas, tanto los regulados en los artículos 367, 377 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, como de otros innominados o no regulados 6) 20 años 7) \$ 300.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por tiempo indeterminado 9) Gerentes indistintamente. Gerentes Darío Oscar Erlich, Pablo Moisés Cabrosi y Diego Martín Cabrosi todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/07 Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 10/08/2020 Reg. N° 485
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32185/20 v. 13/08/2020

TAHWIL S.R.L.

Constitución por Esc. n° 33 del 04/08/2020, Registro 1833 CABA.- 1) "TAHWIL S.R.L." 2) Lucas Ezequiel BORZANI, argentino, empresario, nacido el 28/01/1986, casado, DNI. 32.111.853, CUIT 20-32111853-5 y Matías Antonio BORZANI, argentino, empresario, nacido el 10/12/1982, soltero, DNI. 29.951.895, C.U.I.T. 20-29951895-8, ambos domiciliados en Martiniano Leguizamón 3889, CABA 3) 99 años.- 4) La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: explotación comercial del negocio de restaurante, parrilla, bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, sea para consumo en el local, mostrador, como así también servicio para llevar.- La sociedad podrá realizar cualquier otra actividad comercial lícita que esté relacionada con su objeto social.- 5) Sede Social: Apolinario Figueroa 675, Local 1 CABA.- 6) \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de 1 voto y \$.1 valor nominal cada una.- Lucas Ezequiel Borzani y Matias Antonio Borzani suscriben 50.000 cuotas cada uno.- 7) Administración: Gerencia por todo el plazo de duración de la sociedad. Prescindirá de sindicatura. Gerente: Lucas Ezequiel Borzani quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Apolinario Figueroa 675, Local 1 CABA.- 8) Representación: Gerente.- 9) 31/12 de c/año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 04/08/2020 Reg. N° 1833
Maria Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2020 N° 32104/20 v. 13/08/2020

TALES DE MILETO S.R.L.

Por escritura 145 del 04/08/2020; notario Guillermo M. Bonino registro 11 de Morón, JULIAN DIEGO BERNAL, argentino, nacido el 20/03/1987 DNI 32.850.537, CUIL 20-32850537-2, soltero, empleado, y MARIA NATIVIDAD RAVINA, argentina, nacida el 21/12/1988, DNI 34.260.010, CUIL 27-34260010-2, soltera, empleada, ambos domiciliados en Blas Parera 421 de la ciudad de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Duración 99 años. Objeto: Comercialización, distribución, importación y exportación de semiconductores, materiales, productos y componentes eléctricos y electrónicos, así como instrumentos y aparatos electrónicos de iluminación y de seguridad, sus accesorios y repuestos. Capital \$ 150.000, representado por 150.000 cuotas de un peso (\$) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Julián Diego Bernal suscribe 75.000 cuotas o sea \$ 75.000. María Natividad Ravina, suscribe 75.000 cuotas o sea \$ 75.000. Administración: Estará a cargo de la gerencia integrada por uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: El socio JULIAN DIEGO BERNAL con domicilio constituido en la sede social. Fiscalización: art. 55 ley 19550. Cierre de ejercicio: 31/07 Sede social: Timoteo Gordillo número 41 C.A.B.A.. Autorizado por escritura 145 del 04/08/2020, registro 11 de Morón, Pcia. Bs. As.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 04/08/2020 Reg. N° 11
GUILLERMO MARCELO BONINO - Notario - Nro. Carnet: 4939 Registro: 101011 Titular

e. 13/08/2020 N° 32106/20 v. 13/08/2020

TEEQUIMEN S.R.L.

José Antonio CABRERA VASQUEZ, 6/3/73, DNI. 94247117; GERENTE, y José Smith CABRERA RIVERA, 7/3/94, DNI. 94400873, ambos SOCIOS, 50.000 cuotas partes cada uno, peruanos, empresarios, solteros, domicilio real Carlos Pellegrini 512, Don Torcuato, Tigre, Provincia Buenos Aires, y especial en SEDE SOCIAL: Fernando de Montalvo 142, CABA. 1.99 años. 2.\$.100.000, dividido en 100.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una. 3.Confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, franquicia, distribución y cualquier forma de comercialización por mayor y menor de blanco, mercería, telas de todo tipo, tapices, hilados, tejidos, cueros, ropa, calzado, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. 4.Cierre Ejercicio: 31/10.

Todo en Escritura de Constitución 112 del 10/8/20.Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de constitucion de fecha 10/08/2020 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 13/08/2020 N° 32131/20 v. 13/08/2020

THE SOFTWARE FACTORY S.R.L.

1) Socios: Rodrigo CAMPBELL IRIGOYEN, argentino, DNI: 26.474.333, CUIT: 20-26474333-9, casado, comerciante, 10/03/1978, con domicilio en Av. Corrientes 1485, 7° T, CABA y Pablo SÁNCHEZ MANZANO, argentino, DNI: 28.067.612, CUIT: 20-28067612-9, casado, comerciante, 20/05/1980, con domicilio en El Escondido 876, Barrio El Remanso, Exaltación de la Cruz, Prov de Bs As, 2) Constitución por Instrumento Privado del 06/08/2020. 3) Denominación: THE SOFTWARE FACTORY SRL. 4) Sede: Av. Corrientes 1485, piso 7° dpto. T, CABA. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el exterior, a las siguientes actividades: Almacenamiento de datos digitales, información codificada, imágenes, datos históricos y cualquier otra información digital que el cliente desee guardar en servidores propios o de terceros. Desarrollo de software. Venta y alquiler de software propio o de terceros para la visualización de los datos almacenados en el servidor, conectados a Internet. Venta y alquiler de dispositivos propios o de terceros capaces de procesar y enviar los datos al servidor de almacenamiento hacia el servidor. Auditoria, consultoría y asesoramiento, excepto en lo jurídico, económico y financiero. Exportación de los servicios y productos. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. La Sociedad no podrá realizar operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, las cuales se encuentran totalmente suscriptas por los socios, conforme el siguiente detalle: Rodrigo Campbell Irigoyen: 5.000 cuotas y Pablo Sánchez Manzano: 5.000 cuotas. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no y serán designados por tiempo indefinido por los socios. Gerentes: Rodrigo Campbell Irigoyen y Pablo Sánchez Manzano, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 1485, piso 7° dpto. T, CABA. 9) Sindicatura: Prescinde. 10) Cierre de ejercicio: 31/08 de cada año. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 06/08/2020
Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32150/20 v. 13/08/2020

THE STAR MUSIC S.R.L.

CUIT 30-71604513-3 Sociedad insc bajo el número 923 del Libro 154 Tomo de Sociedad de Responsabilidad Limitada el 24/01/2018. Por instrumento privado del 21/07/2020, Manuela KOHLHUBER, argentina, soltera, nacida 18/09/1995, DNI 39.244.550, CUIL 27-39244550-7, empresaria, domicilio Bolivar 1618 piso 3° "A" CABA y Lucio MOYA FARINA, argentino, nacido 14/11/1985, casado en primeras nupcias con María Victoria Picchio, DNI 31.932.834, CUIL 20-31932834-4, empresario, domicilio Iberá 4040 CABA, cedieron y vendieron las 10000 cuotas que tenían y les correspondía en la sociedad a OZONO PRODUCCIONES SRL. CUIT 30-70815305-9 con domicilio social en la calle Dragones 193. CABA, representada en este acto por Pablo Augusto KOHLHUBER argentino, casado, nacido 4/4/1962, DNI 14.922.223 CUIT 20-14922223-6, domicilio en Avenida Maipu 621 4° "D" CABA en el carácter de Socio Gerente acreditando la existencia de la Sociedad y vigencia de su mandato con Estatuto Social por instrumento privado de fecha 18/10/2002 y aclaratoria del 31/10 2002 inscriptas conjuntamente en IGJ bajo n° 6623 libro 117 tomo de Sociedad de Responsabilidad Limitada 5/11/2002 b) Reforma de Estatuto Social, cambio de Domicilio social y Designación de Gerente instrumentada por escritura 187 del 14/09/2011 pasada ante la Escribana de esta Ciudad Gabriela Herrero, folio 468 Registro 2012 a su cargo, inscripta en IGJ bajo el número 9700 libro 137 tomo de SRL el 30/09/2011 Reforma de Contrato Social y Cesión de cuotas por escritura 159 del 10/09/2012 al folio 410 del Registro y Escribanos mencionados, inscripto en IGJ bajo el número 3130 libro 143 tomo de SRL y Renuncia de Gerente y Designación de Autoridades por Escritura 216 de fecha 21/11/2014 ante la Escribana de esta Ciudad Gabriela Herrero, al folio 504 del Registro 2012 a su cargo, inscripto en IGJ bajo el número 3477 libro 146 tomo Sociedad de Responsabilidad Limitada, el 5/05/2015, del que surge el cargo invocado y Peter Daniel EHRLICH BOCCONI, argentino, nacido 7/01/1978, soltero, DNI 23.426.003 CUIL 20-23426003-1, empresario, domicilio en calle Conesa 4560 departamento "1" CABA. OZONO PRODUCCIONES SRL suscribe e integra 7500 cuotas que equivalen a PESOS SETENTA Y CINCO (\$ 75000) y Peter Daniel EHRLICH BOCCONI suscribe e integra 2500 cuotas que equivalen a PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25000). Los cedentes se desvinculan y renuncian al cargo de gerente. Se designa por unanimidad Gerentes a Peter Daniel EHRLICH BOCCONI y Pablo Augusto KOHLHUBER por el tiempo que dure la sociedad, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Virrey Olaguer y Feliu 2462 piso cuarto departamento "A" CABA. No modifica estatuto social.- Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SOCIALES de fecha 21/07/2020
pablo martin kenig - Matrícula: 4979 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2020 N° 31991/20 v. 13/08/2020

TOP CARS MOTORS S.R.L.

Rectifica numero de DNI. Con fecha de publicacion 10/08/2020 N° 31287/20 se consigno erroneamente DNI del Sr Ruben Esteban Oviedo. Corresponde: RUBEN ESTEBAN OVIEDO, DNI: 21.186.208. Autorizado según contrato privado de fecha 06/08/2020. Daniel Oscar Albanesi T° 134 F° 855 Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 06/08/2020

Daniel Oscar Albanesi - T°: 135 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32216/20 v. 13/08/2020

TRANSPORTE ATT S.R.L.

Por escritura N°43 del 10/08/2020, se constituye: Perla Roxana AGRA, nacida el 22/01/1973, DNI 28.264.989, divorciada, con domicilio real en Carola Lorenzini 2352, Florencio Varela, Prov. Bs. As.; y Pablo Oscar ROSSI, nacido el 5/11/1973, DNI 23.417.580, soltero, con domicilio real en Uruguay 3065, Quilmes, Prov. Bs. As. Ambos argentinos y empresarios. GERENTE: Perla Roxana AGRA. Fija domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Juan B. Justo 2344, depto. "1", CABA. 1) TRANSPORTE ATT S.R.L. 2) 99 años. 3) Transporte, distribución, agencia marítima, representación, logística, despacho de aduana, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, en el ámbito nacional e internacional, ya sea por medios aéreos, marítimos, fluviales o terrestres, mediante la explotación de cualquier medio de transporte propio y/o de terceros, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, interprovinciales o internacionales. 4) Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Perla Roxana AGRA \$ 90.000 y 90.000 cuotas partes. Pablo Oscar ROSSI \$ 10.000 y 10.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 10/08/2020 Reg. N° 2091.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32092/20 v. 13/08/2020

TROENTLE HERMANOS S.R.L.

Aviso complementario al N° 30632/20 de fecha 06/08/20.- Escritura Pública N° 60 del 07/08/2020.- Socios: Jorgelina Inés TROENTLE, C.U.I.L. 27-23973514-8 suscribe 60.000 cuotas; Javier Sebastián TROENTLE, C.U.I.L. 20-34621679-5, suscribe 60.000 4) Capital: \$ 120.000, dividido en 120.000 cuotas de \$ 1 valor nominal, cada una. Autorizado según instrumento público de fecha 27/07/2020 Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 27/07/2020 Reg. N° 79

barbara soledad brisson - T°: 120 F°: 872 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32215/20 v. 13/08/2020

TÚTU CINE S.R.L.

1) RONEN STRIER, Argentino, Soltero, DNI 18782814, CUIT 20187828148, nacido 01/09/1978, productor audiovisual, domiciliado en Amberes 971 Planta Baja "1" Ciudad de Buenos Aires, JORGE STRIER, Argentino, divorciado, DNI 11361388, CUIT 20-11361388-3, nacido el 23/11/1954, de profesión comerciante, domiciliado en Bulnes 646, departamento "L" 2) 24/06/20 3) TÚTU CINE SRL 4) Amberes 971 Planta Baja "1", CABA 5) Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: COMERCIALES: a) La compra-venta, comercialización, distribución, exhibición y difusión pública gratuita y/u onerosa, de obras audiovisuales de cualquier tipo, teatrales, musicales, eventos deportivos, sociales, culturales y números artísticos en general, nacionales y/o extranjeras en cualquier soporte, medio o formato creado o a crearse, pudiendo importar, exportar y/o recibir en consignación y/o en distribución dichos productos b) La importación y exportación de materiales, equipos, obras audiovisuales y su comercialización, uso y/o distribución c) La compra-venta, exportación e importación de derechos de autor sobre toda clase de obras. INDUSTRIALES: a) La elaboración, producción, creación y/o filmación y/o grabación de obras audiovisuales de cualquier género y duración en el país o en el extranjero y sus postproducciones, a los efectos de su exhibición o edición comercial o no comercial en cualquier soporte o formato. b) La postproducción y realización de procesos de edición y montaje para si o para terceros. c) La Realización y venta de publicaciones relacionadas con las actividades antes mencionadas. SERVICIOS Y MANDATOS: a) La exportación e importación por cuenta y orden de terceros o en sociedad con terceros de derechos de autor sobre toda clase de libros, discos, obras teatrales, musicales, cinematográficas, televisivas, videográficas, periodísticas, deportivas, eventos y páginas web. b) El ejercicio de representaciones, mandatos y/o comisiones de empresas o entidades públicas o privadas con asiento en el país o en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones

y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 99 años 7) \$ 50.000, Ronen Strier suscribe 47.500 cuotas de \$ 1 cada una, o sea \$ 47.500, Jorge Strier 2.500 cuotas de \$ 1 cada una, o sea \$ 2500 lo que totaliza el 100% del capital suscripto. 8) administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que actuarán en forma indistinta 9) Gerente RONEN STRIER domicilio especial en Amberes 971 Planta Baja "1" CABA. 10) Cierre ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 24/06/2020
Estebán José Rossini - T°: 94 F°: 252 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 31934/20 v. 13/08/2020

UNIVERSO VIAL S.R.L.

Por esc. Del 31/07/2020, F° 184 Reg. 1970 se constituyó: UNIVERSO VIAL S.R.L. Socios Alexander Rubén CHAUVIE, argentino, 22/04/1990, DNI 35.083.130, CUIT 20-35083130-5, comerciante, soltero, domiciliado en 3 de Febrero 221, Spegazzini, Pdo de Ezeiza, Prov de Bs As, y Micaela Rocio GIMENEZ, argentina, 13/08/1996, DNI 42.323.009, CUIL 27-42323009-1, comerciante, soltera, domiciliada en Segurola 400, Spegazzini, pdo de Ezeiza, Prov Bs As.- Plazo: 99 años- Objeto: Construir, remodelar, reparar, cualquier clase de bienes inmuebles, propios o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, por construcción directa o mediante licitación pública, construcción de edificios industriales, comerciales y civiles, incluso por el régimen de propiedad horizontal, barrios, urbanizaciones, mensuras.- Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, club de campo y/o country.- Asimismo podrá comprar y/o vender, y/o fraccionar, y/o distribuir todo tipo de materiales utilizados en la construcción y que hacen a su objeto social por menor y/o mayor, artículos de ferretería y sanitarios; su exportación e importación, y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos.- Capital: \$ 400.000.- Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Alexander Rubén CHAUVIE suscribe Dos Mil Cuatrocientas cuotas, que representan un capital de Pesos Doscientos Cuarenta Mil, y Micaela Rocio GIMENEZ suscribe Mil Seiscientas cuotas, que representan un capital de Pesos Ciento Sesenta Mil.- Cierre de ejercicio: 30/06.- Sede Social: Presidente Uriburu 246 piso 5 depto 10, CABA.- Administración/representación 1 o mas gerentes, socios o no, indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente: Alexander Rubén CHAUVIE, constituye domicilio especial en Presidente Uriburu 246 piso 5 depto 10, CABA.- Prescinde de sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 31/07/2020 Reg. N° 1970

Sebastián Ezequiel Vazquez - T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32098/20 v. 13/08/2020

VIAGATA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L.

1) 6/8/20 2) Andrés Jorge MUÑOZ,(90.000 CUOTAS) DNI 28423364-7, 21/5/80, La Madrid 905, Rojas, Pcia. de Bs. AS. y Cristián Daniel MOREIRA, (10.000 CUOTAS) DNI 49610637, 7/10/96, Camino Gral. Belgrano 2383, Quilmes, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) Diputado Benedetti 240 CABA 4) CORRALON: comercialización, importación, exportación, logística, almacenaje, consignación, acopio, y distribución de materiales y materias primas para la construcción, como así también sus derivados, maquinarias y herramientas. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) gerente Andrés Jorge MUÑOZ domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/08/2020
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/08/2020 N° 32249/20 v. 13/08/2020



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ENVIOS YA S.A.

C.U.I.T. 30-71535822-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 08 de Setiembre de 2020 a las 13 horas, y en segunda convocatoria para las 14 horas del mismo día, a celebrarse en forma remota mediante la utilización de la plataforma ZOOM de transmisión simultanea de sonido e imagen, en cumplimiento del art. 3 de la Resolución General IGJ 11/2020, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Ratificación del medio audiovisual elegido y la posibilidad de celebrar reuniones de Gerencia y Reuniones de Socios a través de programas de videoconferencia; 2) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 3) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LSC, el ejercicio cerrado el 31/12/2019; 4) Consideración de la gestión del directorio; 5) Aprobación de la gestión del directorio. 6) Elección de los miembros del Directorio y su presidente. Fijación del término de su mandato. 6) Definición de medidas a tomar con los socios incumplidores de la integración del capital. 7) Análisis y postura de la sociedad en relación a los procesos prejudiciales iniciados por empleados y ratificación del poder judicial y administrativo otorgado a favor de la Dra. Marcela Fontana. 8) Cambio de sede social. 9) Motivos por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 10) Continuidad de la sociedad. 11) Varios e imprevistos. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: administracion@envioya.com.ar con no menos de 3 días de anticipación a la misma. Se informa que el link de acceso a Zoom será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/12/2018 LUIS EMILIANO FONTANA - Presidente

e. 13/08/2020 N° 32119/20 v. 20/08/2020

FIBRALTEX S.A.

Convócase a los Accionistas de FIBRALTEX S.A., CUIT 30-64547332-5 a Asamblea General Ordinaria para el 04 de setiembre de 2020, a las 9:30 horas en Primera Convocatoria y 10:30 horas en Segunda Convocatoria, que tendrá lugar: (i) en caso de celebrarse de forma presencial en las oficinas de Paraguay 866, Piso 3º, C.A.B.A, (ii) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ N°11/2020 mediante la plataforma Zoom, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
- 2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2019;
- 3º) Consideración de la gestión del Directorio;
- 4º) Consideración de la remuneración al Directorio;
- 5º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicio;
- 6º) Designación de un Síndico titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio;
- 7º) Constitución de la reserva legal;
- 8º) Autorizaciones.

NOTA: Conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ N° 11/2020 se informa que, en caso de continuar la vigencia del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional a la fecha de convocatoria, la Asamblea podrá celebrarse a distancia. En caso de ser celebrada a distancia, la reunión se realizará mediante la plataforma Zoom. Las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 ley 19.550 deberán dirigirse al domicilio sito en Avda. Rivadavia 6127, Piso 4° "P", C.A.B.A., en el horario de 10 a 15 horas, o vía correo electrónico a asamblea@fibraltex.com.ar, en todos los casos con una anticipación no menor de 3 días a la fecha de Asamblea. En ese domicilio se encontrará a disposición de los Accionistas la documentación societaria mencionada en el punto 2º), o se podrá hacer llegar por vía electrónica si la comunicación de asistencia fuera realizada por ese medio. En las comunicaciones de asistencia deberá indicarse un correo electrónico y contacto de Whatsapp a los cuales comunicar los datos de acceso a la reunión de Zoom en la cual se desarrollará la Asamblea, si así fuese necesario

según la normativa sanitaria vigente en dicho momento. En todo caso, la comunicación acerca de la modalidad de la reunión se realizará con una anticipación no menos a 24 horas corridas a la fecha y horario de la primera convocatoria. De realizarse la Asamblea vía Zoom, previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hubieran notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. El Directorio. Ezequiel Martin Azar Presidente.

Designado según instrumento publico esc 69 de fecha 14/8/2018 reg 1806 EZEQUIEL MARTIN AZAR - Presidente
e. 13/08/2020 N° 32002/20 v. 20/08/2020

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AB-MIX S.A.

CUIT 30-70856437-7. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 01/04/2020, se procede a la designación de un nuevo Directorio por vencimiento de mandatos. En ese sentido se resolvió designar al Sr. Norberto Raúl Quinteros como Presidente y Director Titular y al Sr. Juan Luis Cura como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Calle Av. Leandro N. Alem 465, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/04/2020

francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 31948/20 v. 13/08/2020

ADSMOVIL S.A.

CUIT 30-71251194-6 - Por Asamblea General Ordinaria del 14/12/2018 se aprobó la renuncia del Sr. German Herebia a su cargo de Presidente y Director Titular y se designó como Presidente y Director Titular al Sr. Juan Carlos Litovich Sellarés y al Sr. Alberto Andrés Pardo Campo como Director Suplente, por el término de 3 ejercicios. Ambos fijaron domicilio especial en J.A. Cabrera 5728, oficinas 5 y 7, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/12/2018

Franca Stafforini - T°: 133 F°: 874 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32017/20 v. 13/08/2020

AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-50052945-4 - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 09/06/20 se designaron los nuevos miembros del Directorio conforme el siguiente detalle: Presidente: Rodolfo Alfredo Sero; Vicepresidente: Gustavo Alberto Gambirassi; Directores Titulares: Damián Bergallo y Diego Rumas. Por el término de 1 ejercicio. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 498, Piso 12°, Oficina 1220, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/06/2020

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32021/20 v. 13/08/2020

ALIPAPA S.R.L.

CUIT 30-71550919-5. ESCRITURA 53/18.03.2020. REUNIÓN SOCIOS 18.03.2020. APROBÓ: 1) Minglan CHEN, CEDE y TRANSFIERE a Mulan CHEN, china, 15.04.1988, soltera, comerciante, dni: 94712673, 25.000 cuotas quedando el capital social: Bin CHEN: 25.000 cuotas sociales y Mulan CHEN: 25.000 cuotas sociales. 2) GERENTE; Bin CHEN, chino, 18.10.1984, soltero, comerciante, dni: 94712685, con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Paso 148, Piso 4 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 18/03/2020 Reg. N° 1432

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 13/08/2020 N° 31971/20 v. 13/08/2020

ASCENSORES SERVAS S.A.

CUIT: 30-60596505-5. Por escritura 10 de fecha 05/08/2020, ante Registro 909 de CABA, se resolvió designar por el término de dos periodos, es decir hasta el 30 de junio de 2022: Presidente: Jose AIZPUN, Vicepresidente: Maria de las Mercedes Primitiva AIZPUN NOAIN, Director Titular: Cristina Romilda AIZPUN NOAIN, Director Suplente: Sebastian Pablo AIZPUN. Todos fijan domicilio especial en Adolfo Alsina 909, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 05/08/2020 Reg. N° 909
andrea paula sosa - T°: 89 F°: 349 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32026/20 v. 13/08/2020

AWM ADVISORS S.A.

CUIT 30-71545907-4 Comunica que por Asamblea de fecha 5/06/2019 se resolvió aumentar el capital social en los términos del art. 188 de la Ley General de Sociedades, en la suma de \$ 3.690.113, es decir, de la suma de \$ 1.213.189 a la suma de \$ 4.903.302. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/06/2019 Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32151/20 v. 13/08/2020

BNB ARGENTINA S.A.S.

30-71624368-7 – Por reunión del Órgano de Gobierno de fecha 26/06/2020, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación al C.P.N. Marcelo De Marco, DNI 30366124 quien fijo domicilio especial en Valentín Virasoro 787 3 "A" CABA. Se aprobó Balance Final de Liquidación al 30 de Abril de 2020 y Cuenta Partición, finalizándose la liquidación y resolviendo la cancelación registral. Autorizado según instrumento privado Acta Organo de Gobierno de fecha 26/06/2020 Mariano Antonio Macedo Moresi - T°: 113 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32143/20 v. 13/08/2020

BRAVO 1233 S.R.L.

Cesión Cuotas Esc. 70 07/08/2020 "BRAVO 1233 SRL" CUIT 30-71586296-0. Máximo Adolfo Bouquet Roldan; Juan Pablo Limodio e Ignacio Jesús María Silveyra ceden y transfieren las cuotas que tienen, ósea 50.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una a: 1) Emiliano Martin Castagnola, Arg.,10/10/1977, solt., hijo de Daniel Francisco Castagnola y Elvira Beatriz Neila, DNI 26.326.537, CUIT 20-26326537-9, comerciante, Catamarca 228, Mar de Ajó, Bs. As., adquiere 45.000 cuotas; 2) Mauro Martin CASTAGNOLA, arg.,12/01/1999, solt., hijo Emiliano Martin Castagnola y Gabriela Victoria Montero, DNI 41.663.563, CUIL 20-41663563-4, comerciante, Valle 70, Piso 5°, Depto. 24, CABA., adquiere 5.000 cuotas. Se notificó a la Sociedad y Gerencia. Renuncia Ignacio Jesús María Silveyra a la gerencia. Desig. socio gerente: Mauro Martin Castagnola. Acepta. Domicilio especial en Sede Social. Autorizado Esc. N° 70 07/08/2020 Reg. N° 1348
VANINA ANABEL CUESTA - Matrícula: 5444 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2020 N° 32019/20 v. 13/08/2020

BRISAMARINA S.A.

CUIT 30-70873780-8. Por Asamblea General Ordinaria del 20/06/2019, el directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Federico Héctor Pasquet; Director Suplente, Walter Pasquet, ambos con domicilio especial en Andrade 577, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/06/2019
esteban matias garibotti - T°: 98 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 31963/20 v. 13/08/2020

BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-65804377-9. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/07/2020 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos de misma fecha, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Hernán Ariel Forte; Vicepresidente: Diego Hernán Ciccaroni; Director Titular: Mauricio Jorge Abboud; Directores Suplentes: Gustavo Fabián Nudel y María Jimena Hoses Vergara. Los señores directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio

especial en la Av. Leandro N. Alem 855 2° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/07/2020
Ana Llorente - T°: 72 F°: 219 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 31946/20 v. 13/08/2020

CASAVANZA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-71497869-8 Por asamblea del 15/04/2019 se resolvió fijar el número de miembros del directorio en 3 directores titulares y se designó el nuevo Directorio, el que quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: Alberto Luis Basañes Vargas. Vicepresidente: Daniel Alberto Gavin y Director Titular: Carlos María Saint-Avit. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Avda. Roque Saenz Peña 938, 3° piso CABA. Por plazo de 2 ejercicios. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/04/2019
Hortensia Carracedo - T°: 28 F°: 269 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32149/20 v. 13/08/2020

CAUQUEN ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-70793648-3. Por Asamblea del 05/03/2020 se resolvió fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el de Director Suplente, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente Christa Zollinger; Vicepresidente: Fernando Estanislao Bougain; Directora Suplente: María Julieta Pancolini, quienes fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 951, Piso 2, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/03/2020
Erica Sabrina Geringer Zapico - T°: 111 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32165/20 v. 13/08/2020

CHANBEL S.A.

CUIT 33-71183928-9. Asamblea Ordinaria del 23/1/2020. Renuncia Pres: Claudio Silvio MATASSA y Dir Supl: Viviana Edith RODRIGUEZ. Designan por 3 ejercicios: Pres: Gabriel Mario DEL MESTRE, DNI 18454305; Dir Supl: Santiago DEL MESTRE DNI 42.281.300, ambos domicilio especial: Florentino Ameghino 1361, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/07/2020
Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32226/20 v. 13/08/2020

CLM S.R.L.

CUIT 30-64611321-7. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2020, se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Francisco Javier Morando a su cargo de Gerente y se procedió a la designación de una nueva Gerencia conformada por los Sres. Francisco Javier Morando, Norberto Raúl Quinteros y Juan Luis Ramón Cura, todo ellos designados Gerentes. Los Sres. Gerentes, presentes en la mencionada Asamblea, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Calle Av. Leandro N. Alem 465, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 04/05/2020
francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 31947/20 v. 13/08/2020

COMERCIAL CMP S.A.

CUIT 33-63065921-9.- Por escritura 374 del 11/08/2020, Registro 222 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea del 10/03/2020, que resolvió: designar Presidente: Gustavo Ariel ROMANO; Vicepresidente: Pablo Francisco OSTAPOVICH; y Directora Suplente: Carolina Vanesa OSTAPOVICH, todos con domicilio especial en la Avenida Rivadavia 789, Piso 5, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 374 de fecha 11/08/2020 Reg. N° 222
Bernardo Mihura de Estrada - Matrícula: 4669 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2020 N° 32135/20 v. 13/08/2020

COMEX BAIRES S.A.S.

30716708108 Comunica que por Reunión de Socios del 16/06/2020 se aceptó la renuncia de Santiago Ian Tognetti Viana al cargo de administrador Titular y designó como administrador titular a Salvador Dante Gullo y como administrador suplente a Martin Matrero, ambos con domicilio constituido en Luis Belaustegui 2961 CABA; con mandato por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 16/06/2020 Francisco Jose Basilico - T°: 134 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32012/20 v. 13/08/2020

COMEX BAIRES S.A.S.

30716708108 Se hace saber que por órgano de administración de fecha 5/08/2020 se decidió cambiar la sede social a la Av. Independencia 1832, PB departamento D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta social de fecha 05/08/2020 Francisco Jose Basilico - T°: 134 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32013/20 v. 13/08/2020

CONEXTUBE S.A.

CUIT 30-65503724-8: Por Asamblea General Ordinaria del 06/05/2020, se designó el nuevo directorio: Presidente a Hugo Juan Sebastián Bonato, Vicepresidente: Pablo Alberto Bonato, Directores Titulares: Nicolás Sebastián BONATO, Sofía BONATO, Florencia Luciana BONATO, Directora Suplente: Adelina Teresa HAAG. Todos constituyen domicilio especial en la calle Vuelta de Obligado 1816, Piso 3, Dpto B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2020 JORGE ALBERTO BACCHI - T°: 198 F°: 034 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/08/2020 N° 31932/20 v. 13/08/2020

CONSULTORA MILO S.A.

30716305402. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 3/08/2020 se acepta la renuncia de la Presidente Sra. Julieta Stefania Mastrolorenzo, en su reemplazo se designa al Sr. Pablo Hernan Pose, quien acepta el cargo y constituye domicilio en Perú 263 Piso 8 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 3 de fecha 03/08/2020 Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 31987/20 v. 13/08/2020

COTRAG S.A.

33711123739 Por Acta de Directorio del 12/12/2019 se cambió la sede social a Av. Cabildo 2847 piso 10 dpto. 9, CABA, y por Acta de Asamblea del 30/12/2019 se designó Presidente a Héctor Mario Fernández y Directora Suplente a Zulma Viviana Trabucco, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron sus domicilios especiales en Av. Cabildo 2847 piso 10 dpto. 9, CABA, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/12/2020 jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32007/20 v. 13/08/2020

DC DINAMICA CORPORATIVA S.A.

CUIT: 33-71177353-9. Por Asamblea del 30/11/2019 se designa Nuevo Directorio: Presidente: Pablo Leonardo Cherny, domicilio constituido: Soldado de la Independencia 1360, piso 8, dpto. A, Ciudad de Buenos Aires, y, Vicepresidente: Milton Carlos Martinazzo, domicilio constituido: Las Heras 2824, Florida, provincia Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/08/2020 Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32241/20 v. 13/08/2020

DESARROLLOS RENOVABLES S.A.

CUIT 30-71533680-0. Por Acta de Asamblea del 12/08/2020 se resuelve aceptar las renunciaciones de PABLO ALEJANDRO DIEZ y LUCAS COLANERI; y designar PRESIDENTE: ANGEL AGUSTIN BENITEZ y DIRECTOR SUPLENTE: JOSE MARTIN BOGADO. Ambos denuncian domicilio especial en JUANA MANSO 1161, PISO 6°, DEPARTAMENTO "605", CABA. Fijan nuevo domicilio social en JUANA MANSO 1161, PISO 6°, DEPARTAMENTO "605", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/08/2020.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32096/20 v. 13/08/2020

DROGUERIA PATRICIOS S.A.

CUIT 30-65924604-6. Por Actas de Asamblea Ordinaria del 27/02/2020 y Directorio del 12/05/2020 se reeligieron Directores: Presidente: Edgardo Tekiel, Vicepresidente: Demián Tekiel y Director suplente: Isidoro Tekiel, todos con domicilio especial en Avenida Independencia 1956 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 04/08/2020 Reg. N° 1929

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2020 N° 31981/20 v. 13/08/2020

DUNCAN S.A.

CUIT 30-71196522-6. Por Esc. N° 65 del 06/08/2020 ante el Esc. Juan C. Nardelli Mira, se transcribió Acta de Asamblea Ordinaria del 14/01/2020 donde se designaron autoridades por vencimiento de los cargos anteriores y se distribuyeron los cargos. PRESIDENTE: Norberto José Tome. DIRECTOR SUPLENTE: Adrian Fabio Peris, aceptaron sus cargos en dicha acta y fijaron domicilio especial en la calle Montevideo N° 589, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 06/08/2020 Reg. N° 1525

Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2020 N° 32020/20 v. 13/08/2020

ECOAPP S.A.

33715401679. Por Asamblea General Ordinaria del 09-01-2020 se reeligió al Directorio, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Ernesto Soldán, y Director Suplente: María Luz Cassará, ambos con domicilio especial en la sede social de la calle Curpaligue 202 – 6° piso departamento A, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 09-01-2020. Dr. Oscar Daniel Penno, T° 60, F° 688. C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 19/01/2020

oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32201/20 v. 13/08/2020

ESTABLECIMIENTO LA TOLDERIA S.A.

CUIT 30-51184490-4. Hace saber que por Acta de Asamblea N° 32 de fecha 18/03/2020 los accionistas resolvieron por unanimidad, con motivo de la renuncia presentada por el señor Ramón Lezica Alvear y por Florencia Lezica Alvear, designar el siguiente Directorio: Presidente: Fernando de Alzaga y como Director Suplente: Juan Fernando de Alzaga. Los directores designados constituyen domicilio especial en la calle Paraguay 1606 Piso 4° Dpto. "A" CABA. Asimismo, se resolvió de común acuerdo y por unanimidad cambiar el domicilio legal de la calle Cerrito 1130, piso 4° Depto. "A" CABA a la calle Paraguay 1606 Piso 4° Dpto. "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea nro 32 de fecha 18/03/2020

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32186/20 v. 13/08/2020

ESTABLECIMIENTOS TATAY S.A. AGRICOLA GANADERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50926770-3.- Por Escr. N° 52 del 26/06/2020 Reg. Not. 539 de Caba y de acuerdo a la Asamblea Gral. Ord. del 12/05/2020, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Viviana Mónica Devoto; Vicepresidente: Analía Beatriz Méndez y Directora Titular: Cecilia Alicia Osler; todas ellas con domicilio especial en Av. Corrientes 753 piso 26 Oficina C Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 26/06/2020 Reg. N° 539 Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2020 N° 32090/20 v. 13/08/2020

ESTANCIAS DE ALSINA S.A.

CUIT N° 30-68991951-7. Hace saber que por Asamblea del 05/03/2020 se resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares, quedando el directorio de la sociedad conformado de la siguiente manera: Presidente Christa Zollinger; Vicepresidente: Fernando Estanislao Bougain; Directora Titular: María Julieta Pancolini, quienes fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 951, Piso 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/03/2020

Erica Sabrina Geringer Zapico - T°: 111 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32164/20 v. 13/08/2020

FARMANET S.A.

Inspección General de Justicia N° 1.613.239- CUIT 30-68251941-6 - Por Asamblea General Ordinaria y directorio del 28/05/2020, cesó en el cargo el director Alberto César Álvarez Saavedra. Se designó Directorio: Presidente: Ricardo Marcelo Galizzi, Vicepresidente: Sarah Marie Françoise Bonhomme. Directores titulares: Patricio Claudio Eduardo Fabbri y Eduardo Andrés Sorlino. Directores Suplentes: Daniel Omar Labruna, Micaela Josefina Alvarez Saavedra, Mora Cuarterola Durand y Héctor Antonio Distéfano. Siendo los Sres. Sorlino y Labruna directores titular y suplente, respectivamente, por acciones clase "A", el señor Fabbri y la señora Álvarez Saavedra directores titular y suplente, respectivamente, por acciones clase "B", las Sras. Bonhomme y Cuarterola Durand, directoras titular y suplente, respectivamente, por acciones clase "C", los señores Galizzi y Distéfano directores titular y suplente, respectivamente, por acciones clase "D". Todos constituyen domicilio especial en la calle Vedia 3616, piso 9°, Capital Federal. Duración mandatos: 1 ejercicio. Síndico Titular: Aldo Tomás Blardone y Síndico Suplente Adriana M. Gianastasio, ambos con domicilio en Av. Belgrano 863, 3er. Piso, Capital Federal. Duración mandatos: 1 ejercicio. Adriana María Gianastasio, autorizada por Asamblea del 28-5-2020.-

Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 28/05/2020

Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32152/20 v. 13/08/2020

FUJITSU DO BRASIL LTDA., SUCURSAL ARGENTINA

IGJ 1.841.659. CUIT 30-71198384-4. Comunica que por resolución de la casa matriz de fecha 04/06/2020 se resolvió: (i) renovar la designación de los Sres. Kuniyuki Suzuki, y Manuel Artagaveytia como representantes de la sucursal en los términos del art. 118 de la Ley N° 19.550. Se deja constancia que los representantes designados poseen las mismas facultades, de que podrán actuar en forma conjunta o individualmente y de que dichas designaciones serán válidas hasta el 31/12/2021. Los representantes constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 04/06/2020

Jong Uk Woo - T°: 92 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32235/20 v. 13/08/2020

GAENSA CONSTRUCCIONES S.A.

30-71117109-2. Por asamblea unanime del 28-04-2018 designan: Presidente Tito Ladislao GARCETE GIMENEZ y Director Suplente Gregoria MARTINEZ, ambos con domicilio especial en Republica Arabe de Siria 3319, Planta Baja, departamento B CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/04/2020

LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2020 N° 31942/20 v. 13/08/2020

GESERCO S.A.

CUIT. 30651778790. Acta de Asamblea del 2/1/19 REELIGE PRESIDENTE: Marcelo Adrián CAMPANELLA. DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Hernán PEREZ, ambos domicilio especial en LA NUEVA SEDE SOCIAL (TRASLADO) Malabia 338, 3° piso, Dpto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/01/2019
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 13/08/2020 N° 32132/20 v. 13/08/2020

GOLDMUND S.A.

CUIT: 30-70860387-9. Por Asamblea General Ordinaria del 18/03/2020 se designó: Presidente: Do Sun Choi, Vicepresidente y Director de Administración, Crédito, Finanzas y Logística: Pablo Carbajosa; Director Titular y Director Comercial y Marketing: Guido Lombardi, Directora Titular y Directora de Comercio Exterior: Eugenia Paola Rozan y Director Suplente: Do Min Choi, todos con domicilio especial en Humboldt N° 2355, Piso 1°, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2020
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 31961/20 v. 13/08/2020

GREEN FLOW S.R.L.

CUIT: 30-71216211-9.- Cesión de cuotas del 20/07/2020: 1) Juan Ignacio Caamaño y Juan Manuel Caamaño, vendieron, cedieron y transfirieron, 12.000 (doce mil) cuotas de pesos (\$ 1) y 1 voto c/u, a Ricardo Alberto Pacifico 9.600 y a Erardo Rolando González 2.400. 2) Aceptan renuncia de Gerente Juan Ignacio Caamaño y se designa gerente a Ricardo Alberto Pacifico quien acepta cargo y fija domicilio especial en sede. 3) Se Cambio sede de Baunes 2256 CABA a Arias 3070, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/07/2020
María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 31931/20 v. 13/08/2020

GRUPO ATLAS S.A.

30-70899757-5 Por Acta de Asamblea del 18/12/2019 se resolvió: designar como Presidente al Sr. Horacio W. Gonzalez Panal y como Director Suplente a la Sra. Debora V. Lorenzon, renovando sus mandatos y constituyendo ambos domicilio especial en la calle Piedras 1666 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/12/2019

Paola Vanesa Dimuro Moraña - T°: 307 F°: 232 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/08/2020 N° 31654/20 v. 13/08/2020

GULIAN CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-70798986-2. Directorio saliente por renuncia del 26/07/2019: Presidente: Maximo Perez Cordova, DNI 93355682; Vicepresidente: Sara Lucrecia Saavedra, DNI 10569491; y Director Suplente: Gustavo Javier Pérez, DNI 22811098. Complementa edicto N° 27600/20 publicado 16/07/2020 Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 26/07/2019

Nadia Sanchez - T°: 090 F°: 0302 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32136/20 v. 13/08/2020

GURRION S.A.

CUIT 30-71532603-1. Por asamblea del 23/7/20 renuncia Presidente: Marcelo Pablo Binaghi y Director Suplente: Javier Perez y designa Presidente: Rosa Isabel Palavecino y Director Suplente: Oscar Horacio Ortiz ambos con domicilio especial en Sarmiento 1574 Piso 6° Departamento E CABA y traslado sede social a Sarmiento 1574 Piso 6° Departamento E CABA. Autorizado Acta del 23/07/2020

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/08/2020 N° 32121/20 v. 13/08/2020

HACHEBE S.A.

CUIT 30-63980693-2.- REF. Aviso de fecha 02/07/20 t.i. 26230/20.- Rectificación.- Por escritura de fecha 10/10/2019 y de acuerdo a la vista dictada en el expediente el domicilio correcto es Avenida del Libertador 5092 piso 14 "A" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 115 de fecha 10/10/2019 Reg. Nº 864
JORGE ALBERTO IBAÑEZ - Matrícula: 2936 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2020 N° 31941/20 v. 13/08/2020

IMPRINT S.A.

(CUIT 30-70867128-9) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19 de diciembre de 2019, se resolvió: 1) Aprobar la renuncia al cargo de Director Titular y Presidente del Directorio presentada por el Sr. Eduardo R. Terranova; 2) Designar como Directores Titulares a los Sres. Santiago Terranova y Mariano Terranova; y 3) Designar como Directores Suplentes al Sr. Franco Terranova y a la Sra. Valentina Terranova, cuyos cargos vencen el día en que se lleve a cabo la Asamblea que trate los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. Los miembros del Directorio designado aceptaron los cargos en la reunión de Directorio de la misma fecha y todos ellos fijaron domicilio especial en Juan María Gutiérrez 3765, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/12/2019
Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32134/20 v. 13/08/2020

INDUSTRIAS JOHN DEERE ARGENTINA S.A.

30503720236 - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 21/05/2020 se designaron los miembros del Directorio conforme al siguiente detalle: Presidente: Sergio Guillermo Fernández; Directores Titulares: Gabriel León Hernández y Paulo Renato Herrmann; Directores Suplentes: Juan O'Farrell e Ignacio María Sammartino. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 498, piso 12°, C.A.B.A. Duración: 1 ejercicio.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/05/2020
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32022/20 v. 13/08/2020

ISEMAR S.A.

CUIT 30-70959722-8 -Por acta de asamblea del 15/05/2020 y de directorio del 20/05/2020, SE eligió el Directorio: Presidente: Martín Igarreta, Vicepresidente: Ramón Oscar Igarreta, Director suplente: Ramón Santiago Igarreta.- Todos con domicilio especial, en Guayra 1717, primer piso CABA.- Autorizado según instrumento privado NOTA DEL PRESIDENTE de fecha 05/08/2020
Graciela Ines Zitta - Matrícula: 3636 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2020 N° 31953/20 v. 13/08/2020

ISEMAR S.A.

CUIT 30-70959722-8 - Por acta de directorio del 19/02/2020, se resolvió trasladar la sede social a Guayra 1717, primer piso de CABA Autorizado según instrumento privado NOTA DEL PRESIDENTE de fecha 05/08/2020
Graciela Ines Zitta - Matrícula: 3636 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2020 N° 31954/20 v. 13/08/2020

J.A. ESNAOLA E HIJOS S.A.A.I.C.E.I.

J.A. ESNAOLA E HIJOS S.A.A.I.C.E.I., CUIT 30-50295492-6. Por acta de Asamblea Ordinaria del 17/02/2020 los accionistas resolvieron -frente al vencimiento del mandato- reelegir en sus cargos y con mandato por tres ejercicios, como Director y Presidente al Sr. Hector Evaristo Riba, DNI. 6.436.212, Vicepresidente al Sr. Carlos Enrique Bruno, DNI. 11.297.207, Director Titular al Sr. Jorge Enrique Riba, DNI. 16855354, y Director Suplente a Mario Gustavo Riba, DNI: 17892357, constituyendo todos domicilio especial en Av. Corrientes 330, piso 6, oficina "612", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/02/2020
Carlos Ignacio Bussolini Miguez - T°: 62 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32086/20 v. 13/08/2020

JASTOL S.A.

“JASTOL S.A.” CUIT 30-70785776-1 Por Escritura N° 57 Folio 216 del 11/08/2020 Registro 1756 CABA, se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria del 1/6/2020, pasada al folio 18 del Libro de Actas de Asambleas n° 1, rubricado en la IGJ el 7/6/2007, bajo rúbrica n° 47742-07, y Registro de asistencia a dicha asamblea; donde se resolvió designar directorio: PRESIDENTE: Ana María Minaquer, y DIRECTOR SUPLENTE: Roberto Luis Mellicovsky; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Virrey del Pino 1739 Piso 23°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 11/08/2020 Reg. N° 1756
Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2020 N° 32220/20 v. 13/08/2020

KAWELL S.A.

CUIT N° 33-70925052-9. Por Asamblea del 05/03/2020 se resolvió fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplentes, quedando el directorio de la sociedad conformado de la siguiente manera: Presidente: Christa Zollinger; Vicepresidente: Fernando Estanislao Bougain; Directora Titular: María Julieta Pancolini, quienes fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 951, Piso 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/03/2020
Erica Sabrina Geringer Zapico - T°: 111 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32169/20 v. 13/08/2020

KRK LATINOAMERICANA S.A.

CUIT 30-70773413-9. Por Acta de Directorio del 31/01/2020 se resolvió: Trasladar la sede social a la calle Suipacha número 1380 piso 6 C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 10/08/2020 Reg. N° 492
LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2020 N° 31935/20 v. 13/08/2020

LAPPAS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INVERSORA

CUIT 30-52563355-8 -Por acta de asamblea del 05/05/20 se eligió el Directorio, integrado: Presidente: Mónica Claudia Angélica Lappas de Centeno, Vicepresidente: Constantino Lappas, Director Suplente: Federico Ernesto Centeno Lappas - Domicilio especial: Avenida Santa Fe 1381, CABA.- El directorio anterior cesó por vencimiento del plazo de su mandato.-

Autorizado según instrumento privado NOTA DEL PRESIDENTE de fecha 05/08/2020

Graciela Ines Zitta - Matrícula: 3636 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2020 N° 31960/20 v. 13/08/2020

LEGENDARY S.A.

CUIT 30-70705008-6. Por Esc. 56 del 11/8/2020 F° 212 Registro 1756 CABA, se transcribió: a) Acta de Asamblea de fecha 31/10/2016 al folio 13 del Libro de Actas de Asamblea n° 1 rubricado en IGJ el 6/7/2007 bajo n° 47093-07, así como también transcriba el Registro de Asistencia a dicha asamblea, que resolvió fijar en tres numero de Directores Titulares y en uno el número de Directores suplentes; y Acta de Directorio de fecha 31/10/2016 al folio 15 del Libro de Actas de Directorio n° 1 rubricado en la IGJ el 6/7/2007 bajo el n° 47094-07, que resolvió la distribución de cargos: Presidente: Ana Maria Minaquer, Vicepresidente: Martin Alejandro Mellicovsky, Director Titular: Pablo Adrian Mellicovsky, Directora Suplente: Roberto Luis Mellicovsky. Aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Virrey del Pino 1739 Piso 23 “A” CABA; y b) Acta de Asamblea de fecha 4/11/2019 al folio 16 del Libro de Actas de Asamblea n° 1 antes mencionado, así como también transcriba el Registro de Asistencia a dicha asamblea, que resolvió fijar el número de los Directores Titulares y Suplentes en uno, y se distribuyeron los cargos: Presidente: Ana María Minaquer, Director Suplente: Roberto Luis Mellicovsky. Aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Virrey del Pino 1739 Piso 23 “A” CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 11/08/2020 Reg. N° 1756

Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2020 N° 32219/20 v. 13/08/2020

LMP ADMINISTRADORA FIDUCIARIA S.R.L.

Se rectifica aviso TI N° 29213/20 del 29/07/2020. Por acta del 11/08/2020 se rectifica acta del 16/03/2020 dejando expresado que donde en dicha acta dice Acta de reunion de socios del 10/11/2019,12/11/2018 y acta del 10/11/2019 debio decir acta de reunion de socios del 10/12/2019 Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 11/08/2020

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 31980/20 v. 13/08/2020

LUPECH S.A.

30709998966 Por Acta de Directorio del 15/07/2020 se cambió la sede social a Av. Cabildo 2847 piso 10 dpto. 9, CABA, y por Acta de Asamblea del 10/08/2020 se designó Presidente a Héctor Mario Fernández y Directora Suplente a Zulma Viviana Trabucco, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron sus domicilios especiales en Av. Cabildo 2847 piso 10 dpto. 9, CABA, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/07/2020

jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32014/20 v. 13/08/2020

MADERO HARBOUR S.A.

CUIT 33-65747663-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23 de diciembre del 2019 y Acta de Directorio del 3 de enero de 2020, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Sr. Alejandro Ginevra a su cargo de Presidente de la Sociedad presentada el 16 de agosto del 2019 y aceptada por Acta de Directorio del 23 de agosto del 2019, y la renuncia del Sr. Darío Tinelli a su cargo de Director Titular de la Sociedad presentada con fecha 27 de noviembre del 2019 y aceptada por Acta de Directorio del 29 de noviembre del 2019, 2) Reducir a tres el numero de directores titulares de la Sociedad. 3) Designar al Sr. Gustavo Boronat en el cargo de Presidente de la Sociedad, al Sr. Rodolfo Urtubey como Vicepresidente de la Sociedad, al Sr. Mario Negri como Director Titular de la Sociedad y al Sr. Iván Ginevra como director suplente. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 23/12/2019

federico helfer - T°: 90 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32188/20 v. 13/08/2020

MARALO S.A.

CUIT 30-66198248-5. Por resolución asamblearia de fecha 10/07/2020 el directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Federico PASQUET; Director Suplente, Walter PASQUET, ambos con domicilio especial en Andrade 577, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/07/2020

esteban matias garibotti - T°: 98 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 31964/20 v. 13/08/2020

MATCOM S.A.

30-70967312-9: Por Acta de directorio del 15/05/2020, se fijo la sede social en la calle Mariscal Francisco Solano López 3167, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/05/2020

JORGE ALBERTO BACCHI - T°: 198 F°: 034 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/08/2020 N° 31929/20 v. 13/08/2020

MAZEL TOYS S.A.

33-71479645-9. Asamblea Extraordinaria, 18/5/20, por finalización de mandato: Miguel Angel Avelino Sola, DNI21788572; Laura Diana Weisvein, DNI17801374; se designa como Presidente: Miguel Angel Avelino Sola; Directora Suplente: Laura Diana Weisvein; ambos domicilio especial: República Arabe Siria 3006, Caba; Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/05/2020

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 13/08/2020 N° 32083/20 v. 13/08/2020

MEDIOS GT S.A.S.

30-71664846-6 Se hace saber que por órgano de administración de fecha 4/08/2020 se decidió cambiar la sede social a la Av. Independencia 1832, PB departamento D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta social de fecha 04/08/2020

Francisco Jose Basilico - T°: 134 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32010/20 v. 13/08/2020

MEDIOS GT S.A.S.

30-71664846-6 Por Reunión de socios del 5/8/2020 Se acepto la renuncia de Santiago Ian Tognetti Viana a su cargo de Administrador Titular. Se fijó en 1 el número de administrador titular y en 1 el número de administrador suplente y se designó al Sr. Salvador Gullo como administrador titular, y al Sr. Martín Matrero como administrador suplente. En el mismo acto todos los administradores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Av. Independencia 1832 PB depto "D",CABA. Autorizado según instrumento privado Acta social de fecha 05/08/2020

Francisco Jose Basilico - T°: 134 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32011/20 v. 13/08/2020

MERCOPLATE S.A.

CUIT 30-64867793-2.Acta Asamblea del 26/2/20, designo nuevo directorio: Presidente: Claudio SARDI y Director Suplente: Sebastián Larroude, ambos domicilio especial en Suipacha 612 Piso 1° Dpto."D",CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 11/08/2020 Reg. N° 63

Lorena Amelia Beruti - Matrícula: 4836 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2020 N° 31930/20 v. 13/08/2020

META LIGHT S.R.L.

Por un día. (CUIT 30-71495852-2). Por reunión de socios del 10/06/20, se resolvió disolución anticipada, y nombrar liquidador y depositario de la documentación social a Soler Nancy Graciela, argentina, divorciada, DNI 17.806.727, comerciante, nacida el 02/11/65, domicilio Hipólito Irigoyen 3.152, localidad de San Justo, partido La Matanza, Pcia. Buenos Aires, quien acepta y constituye domicilio especial en el real. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 10/06/2020

Catalina Noemi Ermocida - T°: 51 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 31985/20 v. 13/08/2020

MMS COMUNICACIONES ARGENTINA S.R.L. - LA COMUNIDAD S.A.

MMS COMUNICACIONES ARGENTINA S.R.L. (CUIT 30-63030855-7) - LA COMUNIDAD S.A.(CUIT 30-70742678-7).Se hace saber por tres días la revocación de la fusión por absorción efectuada en los términos del Artículo 86 de la Ley 19.550 entre MMS COMUNICACIONES ARGENTINA S.R.L. CUIT 30-63030855-7 (como sociedad absorbente) y LA COMUNIDAD S.A. CUIT 30-70742678-7 (como sociedad absorbida). MMS COMUNICACIONES ARGENTINA S.R.L., Sede Social: Armenia 1528, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 28 de noviembre de 1988 bajo el N° 8617, L° 106, T° A de Sociedades por Acciones. LA COMUNIDAD S.A., Sede Social: Virrey Arredondo 3464, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha con fecha 20/11/2000, bajo el nro. 17391, Libro 13, Tomo - de Sociedades por Acciones. Por Reunión de Socios del 29.06.2020, MMS COMUNICACIONES ARGENTINA S.R.L. resolvió: (i) revocar y dejar sin efecto las resoluciones adoptadas por Reunión de Socios del 29.05.2020, y todos aquellos actos referidos a la fusión por absorción; (ii) revocar el Compromiso Previo de Fusión celebrado por los representantes de ambas sociedades con fecha 30.03.2020; (iii) revocar el aumento del capital social aprobado por Reunión de Socios del 29.05.2020, manteniéndose el capital social previo a la aprobación de la fusión, es decir, \$ 39.706.357, y (iv) revocar la modificación de los artículos primero y cuarto del contrato social, manteniendo los mismos su redacción anterior a esa fecha. Por Asamblea de Accionistas de LA COMUNIDAD S.A. del 29.06.2020 se resolvió: (i) revocar y dejar sin efecto las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Accionistas del 29.05.2020, y todos aquellos actos referidos a la fusión por absorción; (ii) revocar el Compromiso Previo de Fusión celebrado por los representantes de ambas sociedades con fecha 30 de marzo de 2020. Reclamos ley: Olga Cossettini 363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, atención: Florencia Askenasy y Leandro Cáceres. Autorizado según instrumento

privado Acta de Socios de MMS Comunicaciones Argentina S.R.L. y Acta de Asamblea de La Comunidad S.A. ambas de fecha 29/06/2020.

Alexandra Stefanie Baldeon Sandoval - T°: 130 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32008/20 v. 18/08/2020

MOXXICAR S.A.

CUIT 30-65952984-6. Por Asamblea Extraordinaria del 14-04-2020 se resolvió la liquidación y cancelación registral. Liquidadores: Humberto Manuel García DNI 4.313.691 y Claudia María Cacciabue DNI 12.611.460 ambos con domicilio especial en La Pampa 2640, 5° B CABA. Autorizada: Magdalena Guevara

Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 14/04/2020

Magdalena Guevara - T°: 105 F°: 326 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32163/20 v. 13/08/2020

OBRA SOCIAL DE PETROLEROS (O.S.PE.)

El Sr. Alejandro Vicente Casuscelli, en el carácter de Presidente de la Obra Social de Petroleros, CUIT: 30661876715, mediante Disposición OSPE del 04/09/2019, certificada en instrumento público del Acta 182 del Libro 162 Reg. 852, autoriza a María Cristina Murdocca, DNI: 14.701.386 en su carácter de Apoderada de la misma, a emitir y suscribir los Certificados de Deuda en todo el territorio de la Nación Argentina en los términos del art. 24 de la Ley 23.660, art. 1 inc. H) y art. 3 de la Resolución INOS N° 475/90.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 03/07/2014 Reg. N° 3027 Maria Cristina Murdocca

e. 13/08/2020 N° 31940/20 v. 13/08/2020

OSCILON S.A.

CUIT 30-55282183-8. En Reunión de Directorio del 27/07/20 se aceptó la renuncia a su cargo del Sr. Sebastian Oscar Albores y se tomó formal razón del fallecimiento del Sr. Presidente, el Sr. Oscar Albores. En consecuencia, se readecuó el directorio quedando conformado el mismo de la siguiente manera: Presidente: Fernando Martín Albores; Vicepresidente: Alicia Guillermina Méndez; Director Titular: Guillermina D'André, Director Suplente: Jorge Félix Méndez. Los Sres. Directores constituyen domicilio en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550 en la calle Vedia 1981 piso 5° Dpto. "G", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 27/07/2020

Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32120/20 v. 13/08/2020

PARMENIO DE LEONARDIS S.A.

CUIT 30-70704347-0. Por esc. n° 280, del 10/08/2020, se instrumentó lo resuelto en Acta de Directorio, del 22/10/19, se trasladó la sede social a la Av. Belgrano n° 624, 8° piso, CABA. Jorge A.J. DUSIL. Escribano. Matrícula 3915. Registro Notarial 1568. Autorizado según instrumento público Esc. N° 280 de fecha 10/08/2020 Reg. N° 1568 Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2020 N° 32212/20 v. 13/08/2020

PETERSEN, THIELE Y CRUZ S.A.C.M.

30-50127388-7 Por Asamblea del 28/7/2020 se reeligieron Director Titular y Presidente: Elio Alberto Bond, Director Titular y Vicepresidente: Héctor Adolfo González, Director Titular: Pablo Eduardo Repetto y Director Suplente: Héctor Osvaldo Soria, todos con domicilio especial Cerrito 740, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/07/2020

Federico Uilled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32171/20 v. 13/08/2020

PLAMETEC S.A.

Expediente 1831009. 30-71172212-9. Por Asamblea del 12/06/2020, se aceptan las renunciaciones presentadas por Berta Daria ARAUJO al cargo de presidente y de Betina KATZ al cargo de director Suplente, designando por unanimidad: Presidente: Betina Katz, 18/02/1969, DNI: 20.636.192, CUIT 27-20636192-7, casada, domicilio real en Velez Sarsfield 2756 piso 9°, depto. "C" Lanus, Prov. Bs.As. y Director Suplente: Gustavo Katz, 08/06/1962, DNI: 14.999.910, CUIT 20-14999910-9, soltero, con domicilio real en Basabilvaso 1945, piso 5°, depto. "A" Lanus, Prov. Bs.As.; ambos argentinos y con domicilio especial en Basabilvaso 1945, piso 5°, depto. "A" Lanus, Prov. Bs.As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 04/08/2020 Reg. N° 25

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32240/20 v. 13/08/2020

PLAZA INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-71505718-9.- Por escritura 373 del 11/08/2020, Registro 222 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea del 07/10/2019, que resolvió: designar Presidente: Pablo Francisco OSTAPOVICH; y Director Suplente: Gustavo Ariel ROMANO, ambos con domicilio especial en la Avenida Rivadavia 789, Piso 5, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 373 de fecha 11/08/2020 Reg. N° 222

Bernardo Mihura de Estrada - Matrícula: 4669 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2020 N° 32154/20 v. 13/08/2020

REMOJU S.R.L.

CUIT 30-71635834-4. Por reunión de socios del 29/07/2020 han sido elegidos como Gerentes: Juan Manuel Arzuaga y Oscar Ruggero ambos con domicilio especial en Maipu 464 Piso 4, CABA. Gerente saliente: Alejandro Martin Galay. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion publicacion ART 60 de fecha 29/07/2020 ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/08/2020 N° 32170/20 v. 13/08/2020

SHIFT TECHNOLOGY S.A.

CUIT 30716260867. Por Asamblea del 18.03.2020 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Juan Manuel García, Vicepresidente: Mariel Lembo, Directores titulares: Daniel Salvador Levi, Federico Damián Pérez Sabater, Diego Marcelo Guerrieri y Directora suplente: María Belén Spessot, quienes constituyen domicilio especial en Av. De Mayo 1370, piso 8, oficina N° 210, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2020

DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32109/20 v. 13/08/2020

SPORT CLASICOS Y PARTES S.A.

CUIT 33-70894093-9. Por Asamblea General Ordinaria del 23/04/2020, el directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Federico Pasquet; Director Suplente, Walter Pasquet, ambos con domicilio especial en Andrade 577, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/04/2020

esteban matias garibotti - T°: 98 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 31972/20 v. 13/08/2020

SUGE S.A.

30-70836561-7. Por Asamblea del 5/08/2020, se designa al Sr. Maximo Tasselli como Presidente y al Sr. Guido Tasselli como Director Suplente, ambos constituyen domicilio especial en Av. Cordoba 1351 Piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/08/2020

GUIDO TASSELLI - T°: 136 F°: 647 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 31956/20 v. 13/08/2020

TFL ARGENTINA S.A.

30-68352217-8 Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 54 y Acta de Directorio N° 384, ambas de fecha 28/02/2020 se aprobó la renuncia del Sr. Gabriel Alejandro Novellino al cargo de Director Titular y Vicepresidente y del Sr. Mauri Barbieri al cargo de Director Suplente y la designación de: Presidente: Daniel José Martínez; Vicepresidente: Norberto Emilio Klopsch y Director Suplente: Jean Marlon Rochel. Todos los Directores designados constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 5° dpto. "A", C.A.B.A. Por Acta de Asamblea del 28/02/2020 se asignaron funciones según art. 274 LGS a: Gerente Comercial: Daniel José Martínez y Global Engineering Manager y supervisor de saneamiento: Norberto Emilio Klopsch. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/02/2020

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32108/20 v. 13/08/2020

TMF TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A.

TMF Trust Company (Argentina) S.A. (CUIT 30-70832912-2) (el "Fiduciario"), como fiduciario del fideicomiso financiero "TARJETA ACTUAL XXVI" (en adelante, el "Fideicomiso Financiero"), y no a título personal, constituido en virtud del Contrato de Fideicomiso Financiero suscripto por el Fiduciario y Actual S.A. en fecha 3/7/ 2018 (el "Contrato de Fideicomiso"), convoca a la Asamblea de Beneficiarios de los Valores Fiduciarios emitidos bajo el Fideicomiso Financiero, la que se celebrará en Av. Leandro N. Alem 882, C.A.B.A. el día 28 de agosto de 2020, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para considerar en la Asamblea de Beneficiarios del Fideicomiso Financiero el siguiente orden del día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea de Beneficiarios a distancia conforme Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores, en caso de corresponder. 2) Designación del Presidente de la Asamblea de Beneficiarios y dos beneficiarios de valores fiduciarios para firmar el acta. 3) Información sobre la situación de Actual S.A. y del impacto en el Fideicomiso Financiero. Información sobre el estado de la cartera fideicomitada y la cobranza bajo la misma. 4) En atención a que se ha constituido un Evento Especial en virtud de que se encuentra comprometida la función de garantía de los Bienes Fideicomitados, consideración de las instrucciones a impartir al Fiduciario relativas a la liquidación anticipada del Fideicomiso. 5) Consideración respecto de que los Valores Fiduciarios dejen de contar con calificación otorgada por un Agente de Calificación de Riesgo. 6) Consideración de la continuidad de Actual S.A. como Administrador y Agente de Cobro del Fideicomiso Financiero. 7) Consideración de las instrucciones a impartir al Fiduciario relativas a las intimaciones, ejecuciones y las acciones civiles y penales, de corresponder. Notas: a) En caso de realizarse de manera presencial, la acreditación en la sede de las asambleas comenzará a las 9.45 horas. Los Beneficiarios que deseen asistir a la Asamblea de Beneficiarios deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto (b) (iii) a continuación. (b) En el supuesto de que el Poder Ejecutivo Nacional prorrogue el aislamiento social preventivo y obligatorio, comprendiendo la fecha de esta Asamblea de Beneficiarios, la misma se celebrará a distancia conforme la RG CNV No. 830/2020, con las siguientes condiciones: (i) deberá reunir el quorum exigible para las asambleas extraordinarias; (ii) El sistema utilizado será Zoom Video Communications que permite libre accesibilidad de los Beneficiarios, transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (iii) Los Beneficiarios de los Valores Fiduciarios podrán asistir a la Asamblea de Beneficiarios personalmente o por medio de apoderado, comunicando al Fiduciario su intención de hacerlo mediante el envío por correo electrónico de la constancia de su tenencia de Valores Fiduciarios, expedida por Caja de Valores S.A., a infoar@TMF-Group.com, con tres días hábiles de antelación quienes participen por sí y con cinco días hábiles de antelación quienes concurren por representación. Adicionalmente, al comunicar asistencia, los Beneficiarios deberán informar al Fiduciario los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con indicación del Registro y jurisdicción donde se hallan inscriptas; domicilio; dirección de correo electrónico; teléfono y celular; y carácter invocado. Los mismos datos deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea de Beneficiarios como representantes de un Beneficiario (debiendo además acreditar la vigencia y facultades de la representación); (iv) Cerrado el Registro de Asistencia a la Asamblea, el Fiduciario enviará a los Beneficiarios acreditados (al correo informado por éstos) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia; (v) La Asamblea de Beneficiarios será grabada en soporte digital y asentada en acta notarial; y (vi) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea de Beneficiarios se realizará levantado el aislamiento.

Designado según instrumento privado acta asamblea 37 de fecha 9/4/2019 jorge ignacio sodano - Presidente

e. 13/08/2020 N° 31988/20 v. 18/08/2020

TNT ARGENTINA S.R.L.

CUIT 33-68902658-9. Por Acta de Reunión de Socios del 01/07/2020, se designó Gerencia: Presidente: Matías Hernán Reguera, Vicepresidente: Hernán Darío Giacoboni, Gerente Titular: Roy Andrés Fernández; Gerentes Suplentes: Humberto Rubén Lira Venegas; Luis Felipe John Barriga Phillips y Silvina Alejandra Prette. Todos fijan su domicilio especial en Paraguay 1866, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con excepción de Silvina Alejandra Prette que lo fija en Av. Luis Piedra Buena 360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/07/2020

Maria Laura Mattivi Aboy - T°: 129 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32239/20 v. 13/08/2020

TRANS-BRAS S.A.

CUIT 30716052539 Por asamblea del 18/3/2020 Edgar Gimenez (titular) y Verónica Papaianni (suplente) cesaron como directores por renuncia; se eligieron directores: Presidente Miguel Lombardo y Suplente Florencia Pazos ambos domicilio constituido Av. Presidente Roque Sáenz Peña 740 piso 6 of. C CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/03/2020

Natalia Daniela Orellano - T°: 134 F°: 333 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 31984/20 v. 13/08/2020

TRANSITCAR COLORADA S.A.

CUIT 30-70819150-3.- Se complementa edicto N° 15688/20 del 19/03/2020: el anterior Directorio estaba compuesto por Presidente: David Esteban KOSIOR; Director Suplente: Lucas Martín KOSIOR, quien por Acta de Directorio del 13/05/2020 ratifica su renuncia y por Asamblea del 27/05/2020, aceptan y aprueban la gestión del Directorio saliente y ratifican el nuevo Directorio designado: Presidente: Sergio Javier CREGO y Directora Suplente: Silvina Giselle CREGO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 11/08/2020 Reg. N° 1328

Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2020 N° 32095/20 v. 13/08/2020

TRANSPORTE PACIFICO S.A.

33710601459. Por Asamblea del 20-07-2020 se cambia el Directorio, quedando el mismointegrado de la siguiente manera: Presidente: Mariano Etcheverry y Director Suplente: Carlos Martín Urriza, ambos con domicilio especial en la sede social de la calleReconquista 1056 – 6° piso, CABA. Se acepta renuncia de Juan José Taboada Roldán yLibertad Concepción Crocco a los cargos de Presidente y Director Suplenterespectivamente. Cambio de sede: se trasladó de la Avenida Acoyte 127 Planta Baja, Departamento E, CABA a la de la calle Reconquista 1056 – 6° piso CABA. Autorizado según instrumento privado de Acta de Asamblea de fecha 20-07-2020. Dr. Oscar DanielPenno, T° 60, F° 688. C.P.A.C.F Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 20/07/2020 oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32203/20 v. 13/08/2020

VENTURI S.A.

CUIT 30-70987214-8. Edicto complementario del publicado el 06/03/2020 N° 11935/20 Por Esc. Complementaria del 24/06/2020, pasada al folio 166 del registro 1970 Esc. Lorena Mosca Doulay, se resolvió por unanimidad desistir del trámite de inscripción de cambio de sede social y se CELEBRÓ ASAMBLEA en los términos del artículo 83 inciso 3 DE LA RESOLUCIÓN GENERAL 7/05 DE LA IGJ, s por la cual se designa directorio: Jean- Paul Francois Louis GERMAIN como Presidente y Sergio o Sergio Jens FAVA como director suplente, ambos constituyen domicilio especial en la calle Simbron 3451, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 24/06/2020 Reg. N° 1970

Sebastián Ezequiel Vazquez - T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32105/20 v. 13/08/2020

VEOLIA SERVICIOS Y GESTIÓN DE ENERGÍA ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-57351847-7 Hace saber que por Acta de Directorio del 14/07/2020 se resolvió trasladar la sede social a la calle Tronador 4890, Piso 11°, Ala Norte, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/07/2020

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32009/20 v. 13/08/2020

VERIZON ARGENTINA S.R.L.

VERIZON ARGENTINA S.R.L. (CUIT: 30-70202216-5) comunica que por Reunión de Socios Ordinaria del 22/05/2020 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Darío Edilberto Ramón Bregant como único Gerente titular de la Sociedad por el término de un ejercicio. El Sr. Bregant aceptó su designación y constituyó domicilio especial en Maipú 1300, piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/05/2020

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32148/20 v. 13/08/2020

W HARBOUR S.A.

CUIT 30715212214.Esc. 44.4/8/20, reg. 1076.Acta: 3/5/19.Se designo: Pte: Romina N.Parquet y Suplente: Fernando A.Saig Charaf, ambos domicilio especial: Juana Manso 555,7° piso, Of.B, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32142/20 v. 13/08/2020

WEE GEE S.A.

CUIT 30-70933559-2: Por Asamblea General Ordinaria del 15/05/2020 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Luis Daniel Roldan y Director Suplente: Rodolfo Oscar Verna. Todos los directores constituyen domicilio especial en Tucumán 1516 Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/05/2020 JORGE ALBERTO BACCHI - T°: 198 F°: 034 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/08/2020 N° 31925/20 v. 13/08/2020

ZETACE S.A.I.C.I.F.

CUIT: 30-62033367-7 - De acuerdo a lo dispuesto en el Acta de Asamblea Nro 54 del 29/11/2019, desarrollada en la sede social de Avenida Corrientes 2362 piso 8° "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se resuelve lo siguiente, de acuerdo a lo dispuesto por los siguientes puntos: 1.- "Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado y demás documentación anexa al Balance General cerrado al 31 de julio de 2019". Se aprueba por unanimidad dicha documentación. 2.- "Distribución de Utilidades". Al respecto se aprueba por unanimidad la distribución de utilidades sugerida en la Memoria. 3.- "Designación de dos accionistas para firmar el Acta": se designa al Señor Gabriel Agustin Hauche y al Señor Alejandro Martin Broglio al efecto. 4.- "Designar a la Señora Gómez, Susana del Valle con DNI 25936965 y al Señor Badino, Marcelo Guillermo con DNI 23265692 para realizar los trámites necesarios en la Inspección General de Justicia". 5.- "Designar autoridades en el órgano de dirección de ZETACE S.A.I.C.I.F.", se aprueba por unanimidad la gestión de la actual dirección que continúa con la presidencia del Señor Gabriel Agustin Hauche, DNI: 8.841.486 y como vicepresidente al Sr. Alejandro Martin Broglio, DNI: 12.668.920 quienes fijan domicilio especial, en la sede social. Autorizado según instrumento privado 016422488 de fecha 04/08/2020

Susana Del Valle Gomez - T°: 298 F°: 145 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/08/2020 N° 32205/20 v. 13/08/2020

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 25 - LA PLATA**

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 25 de La Plata cita y emplaza a Mercedes Elida Iberra y Ramos, Luisa Eustaquia Iberra y San Martín, Calixto Iberra y Ramos, Alejandro Iberra y Ramos, Delia Iberra y Belatti, Rosario Belatti de Iberra, Lidia Heinrich Iberra y a herederos de Eustaquio Iberra y Ramos, Isabel Iberra y Ramos, Angela Iberra y Ramos, Eulogia Iberra y Ramos, Manuel Iberra y Ramos, Francisco Iberra y Ramos, Margarita Iberra y Ramos, María Mercedes Iberra y Ramos, Victor Modesto Iberra y San Martín, Jacinta Felipa Iberra y San Martín, Isabel Ramos de Iberra, Raúl Iberra y Belatti, Amelia Iberra y Belatti, María Esther Iberra y Belatti, Amanda Iberra y Belatti, Nalida Iberra y Belatti, Ricardo Iberra y Belatti, Modesto Iberra y Belatti, Rosalía Iberra y Belatti, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en autos Barrera Rosa Adelaida c/ Eustaquio Iberra s/ materia a categorizar (LP-46157-2016) bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. La Plata, 10 de agosto de 2020.- El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. La Plata, 10 de agosto de 2020.

e. 13/08/2020 N° 32116/20 v. 14/08/2020

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 6, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - MISIONES

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 – 2° Piso – a cargo de la DRA. CARMEN H. CARBONE, Secretaría Única, a mi cargo, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, en autos caratulados “EXPTE. N° 404-2004 - TABARES KAILAR JORGE C/ CELIA DAL LAGO Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA ” publíquese edictos en un diario local de mayor circulación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de DOS (2) DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho los Sres/as. Raul Alberto Dal Lago, Horacio Alberto Dal Lago, José Luis Dal Lago y Nora Ines Dal Lago y/o herederos y/o quien se considere con derecho al inmueble identificado como Departamento 04, Municipio 59, Sección 01, Chacra 205, Manzana 010, Parcela 05, Paraje “ La Laguna”, Partida Inmobiliaria N° 066214 de la ciudad de Posadas (Provincia de Misiones), al QUINTO DÍA de la publicación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de ausente para que lo represente en los términos del art. 344 del CPCCFyVF Ley XII N° 27.-. Posadas, 11 de octubre de 2019 .- Dra. LILIANA M. E. SACCOMAND Secretaria de 1ª Instancia

e. 13/08/2020 N° 31945/20 v. 14/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nro. 9, SECRETARÍA Nro. 18, sito en la calle Sarmiento 1118, piso 3ro. de la ciudad de Buenos Aires, tel/fax: 4124-7070, cita por el término de cinco días a RAPICRED SRL conforme lo decretado en la causa nro. 1170/2019, caratulada: “RAPICRED SRL y otro sobre infracción ley 24769”, que a continuación se transcribe: “///Buenos Aires, 27 de julio de 2020. En virtud del resultado negativo de todas las diligencias de notificación intentadas respecto de Rapicred SRL y Silvia Beatriz Soneyro a fin de convocarlos a prestar declaración indagatoria, no habiendo más domicilios útiles informados en el sumario, de conformidad con lo previsto por el artículo 150 del CPPN, notifíqueseles por edicto -que habrán de publicarse durante tres días-, que deberán comparecer a derecho ante el tribunal, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía. Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli, Secretario.” Secretaría nro. 18, 28 de julio de 2020. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - ENRIQUE DECARLI SECRETARIO Javier López Biscayart Juez - Maximo Nicolas Díaz Secretario

e. 13/08/2020 N° 32099/20 v. 18/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nro. 9, SECRETARÍA Nro. 18, sito en la calle Sarmiento 1118, piso 3ro. de la ciudad de Buenos Aires, tel/fax: 4124-7070, cita por el término de cinco días a SILVIA BEATRIZ SONEYRO, conforme lo decretado en la causa nro. 1170/2019, caratulada: "RAPICRED SRL y otro sobre infracción ley 24769", que a continuación se transcribe: "///Buenos Aires, 27 de julio de 2020. En virtud del resultado negativo de todas las diligencias de notificación intentadas respecto de Rapicred SRL y Silvia Beatriz Soneyro a fin de convocarlos a prestar declaración indagatoria, no habiendo más domicilios útiles informados en el sumario, de conformidad con lo previsto por el artículo 150 del CPPN, notifíqueseles por edicto -que habrán de publicarse durante tres días-, que deberán comparecer a derecho ante el tribunal, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía. Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli, Secretario." Secretaría nro. 18, 28 de julio de 2020. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - ENRIQUE DECARLI SECRETARIO Javier López Biscayart Juez - Maximo Nicolas Díaz Secretario

e. 13/08/2020 N° 32100/20 v. 18/08/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 2 ROSARIO SANTA FE

En autos caratulados: "BRANTO LEONARDO NORBERTO Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737", Expte. FRO 194/2016/TO1, de trámite ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal número 2 de Rosario, Vocalía N°3 presidida en forma unipersonal por el Dr. German L. SUTTER SCHNEIDER, mediante Sentencia n° 4/2020 de fecha 16 de marzo de 2020, se resolvió: "I.- ACEPTAR el acuerdo efectuado entre el Fiscal General de la Fiscalía General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal n° 2 de Rosario, los imputados Leonardo Norberto BRANTO, Isabel Luciana BRANTO, Matías Ezequiel RECALDE, Roberto Ezequiel RICHARD, Martin Eduardo GODOY, Christofer Emanuel MARTÍN y sus defensas, en el marco de Juicio Abreviado (Art. 431 bis CPPN). II.- CONDENAR a CRISTOFER EMANUEL MARTIN (DNI 37.903.636), cuyos demás datos personales obran en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, multa de pesos quinientos (\$ 500), accesorias legales y costas, como autor penalmente responsable del delito de tráfico de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad de comercio de estupefacientes -comprensivo este de la tenencia de estupefacientes con fines de comercialización y venta de dichas sustancias- (arts. 12, 19, 29 inciso 3°, 45 del CP y 530, 531 y 533 del CPPN). III.- UNIFICAR la condena impuesta a Cristofer Emanuel Martín, con la impuesta por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal n° 3 de Rosario (FRO 20581/2014/TO1), y establecer como condena única la de ocho (8) años y seis (6) meses de prisión, multa de pesos mil quinientos (\$ 1500), accesorias legales y costas (cf. Arts. 55 y 58 del C.P.).IV.- CONDENAR a LEONARDO NORBERTO BRANTO (DNI 32.075.750), cuyos demás datos personales obran en autos, a la pena de tres (3) años de prisión de ejecución condicional, multa de pesos doscientos (\$ 200) y costas, como participe secundario del delito de tráfico de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad de comercio de estupefacientes -comprensivo este de la tenencia de estupefacientes con fines de comercialización y venta de dichas sustancias- (arts. 26, 29 inciso 3°, 46 del CP y 530, 531 y 533 del CPPN).V.- CONDENAR a MARTIN EDUARDO GODOY (DNI 37.579.560), MATIAS EZEQUIEL RECALDE (DNI 39.504.201) y ROBERTO EZEQUIEL RICHARD (DNI 37.230.875), cuyos demás datos personales obran en autos, a la pena de dos (2) años de prisión de ejecución condicional, multa de pesos ciento veinte (\$ 120) y costas, como participes secundarios del delito de tráfico de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad de comercio de estupefacientes -comprensivo este de la tenencia de estupefacientes con fines de comercialización y venta de dichas sustancias- (arts. 26, 29 inciso 3°, 46 del CP y 530, 531 y 533 del CPPN).VI.- CONDENAR a LUCIANA ISABEL BRANTO (DNI 32.606.295), cuyos demás datos personales obran en autos, a la pena de tres (3) años de prisión de ejecución condicional, multa de pesos doce con veinticinco centavos (\$ 112,25) y costas, como autora penalmente responsable del delito de facilitación de lugar, previsto y penado por el artículo 10° de la Ley 23.737- (arts. 26, 29 inciso 3°, 45 del CP y 530, 531 y 533 del CPPN).VII.- IMPONER a LEONARDO NORBERTO BRANTO, LUCIANA ISABEL BRANTO, MARTIN EDUARDO GODOY, MATIAS EZEQUIEL RECALDE y a ROBERTO EZEQUIEL RICHARD, el cumplimiento de las reglas de conducta que se enumeran a continuación, por idéntico plazo al de las respectivas condenas, contados a partir de que el presente decisorio adquiriera firmeza (Cfr. Art. 27 bis del Código Penal): a) Fijar residencia y someterse al cuidado de la Dirección Provincial de Control y Asistencia Pos Penitenciaria. b) Abstenerse de usar estupefacientes o de abusar de bebidas alcohólicas. c) Abstenerse de vincularse con personas relacionadas con el tráfico de estupefacientes. VIII.- PRACTICAR por Secretaría el cómputo de la pena impuesta, con vista a las partes (art. 493 Código Procesal Penal de la Nación). IX.- 1) DISPONER el decomiso de la suma de pesos mil dos mil trescientos doce pesos (\$ 2312), incautada en los procedimientos de autos y depositada en el Banco de la Nación Argentina en la cuenta judicial n° 9903927582 (anterior n° 9902857705 JF3), conforme artículo 30 in fine de la ley 23.737 y artículo 23 del Código Penal. 2) DIFERIR hasta la resolución de la situación procesal de Hugo Cesar Branto y, en su caso, elevación de las actuaciones, la disposición de los teléfonos celulares, como así también de los efectos incautados en el presente expediente, esto es sustancia estupefaciente, aquellos elementos que guarden relación con el delito enrostrado y los CDs/DVDs, los que se remitirán al Juzgado Federal n° 3 de Rosario

por encontrarse interviniendo en la causa seguida contra Hugo Cesar Branto, esto es Expediente FRO 194/2016. X.- IMPONER a los condenados el pago solidario de la tasa de justicia que asciende a la suma de sesenta y nueve con setenta centavos (\$ 69,70.-) e intimar a los mismos a hacerlo efectivo en el término de 5 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 23.898; como así también el resto de las costas del juicio, constituida por la suma de pesos sesenta y siete mil quinientos ochenta y ocho (\$ 67.588) en concepto del costo de las pericias químicas realizadas por el Laboratorio Químico de la Policía Federal Argentina –Superintendencia de Policía Científica Gabinete Científico Rosario (Informes Periciales n°513/17 valorado en \$ 1.060 y n°512/17 valorado en \$ 66.528,00), intimándose a los condenados al pago solidario de las mismas en el término de 5 días a contar a partir de que la presente adquiera firmeza (artículos 530, 531, y 533 del CPPN). XI.- HACER SABER de la unificación realizada en el presente al Tribunal Oral en lo Criminal Federal n° 3 de Rosario. XII.- INSERTAR la presente en el Protocolo de Sentencias, publicar, hacer saber a las partes, librar las comunicaciones pertinentes y, oportunamente archivar las actuaciones.- ”.- Fdo.: Dr. GERMAN L. SUTTER SHCNEIDER – Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Mariángeles Usandizaga –Secretaria de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de Rosario – Santa Fe.

GERMAN L. SUTTER SCHNEIDER JUEZ DE CAMARA

e. 13/08/2020 N° 32068/20 v. 13/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 2do piso, oficina “215” de esta ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos nro. CPE 1816/2019, caratulados: “BASILE CONSTRUCCIONES S.R.L S/ INFRACCION LEY 24.769” que con fecha 10 de agosto de 2020 este Tribunal dispuso que: “...intímese al representante legal de la persona jurídica BASILE CONSTRUCCIONES S.R.L (CUIT nro. 30- 71431171-5), a que dentro del quinto día de notificado, designe abogado defensor de su confianza para ejercer su defensa, caso contrario se le designará al Defensor oficial que por turno corresponda (art. 170 del C.P.P.N.). En dicha oportunidad se les deberá hacer saber el auto del rechazo del requerimiento de instrucción obrante a fs. 22/24 dictado en fecha 18 de febrero del corriente (confr. fs. 25/27) y la concesión del recurso de apelación dispuesta en fecha 27 de febrero de 2020 (confr. fs. 29/31). Notifíquese por edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.)...”FDO. Marcelo I. Aguinsky (JUEZ) ANTE MI: Guillermo D. Brugo (SECRETARIO). Marcelo I. Aguinsky Juez - Guillermo D. Brugo Secretario

e. 13/08/2020 N° 32087/20 v. 20/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1ra Inst. en lo Com. N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: “DIGITAL COM SRL S/QUIEBRA”, EXPTE. N° 23024/2019, que con fecha 23/07/20 se decretó la quiebra de DIGITAL COM SRL, CUIT N° 30699355433, con domicilio en PARANA 552, PISO 8, OF. 83, CABA siendo designado síndico la Ctdora. IDA IRENE NUSSENBAUM, quien constituyó domicilio en LAVALLE 2024, PISO 5, de esta Ciudad. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 11 de Agosto de 2020.

MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 13/08/2020 N° 32075/20 v. 20/08/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

SUCESIONES

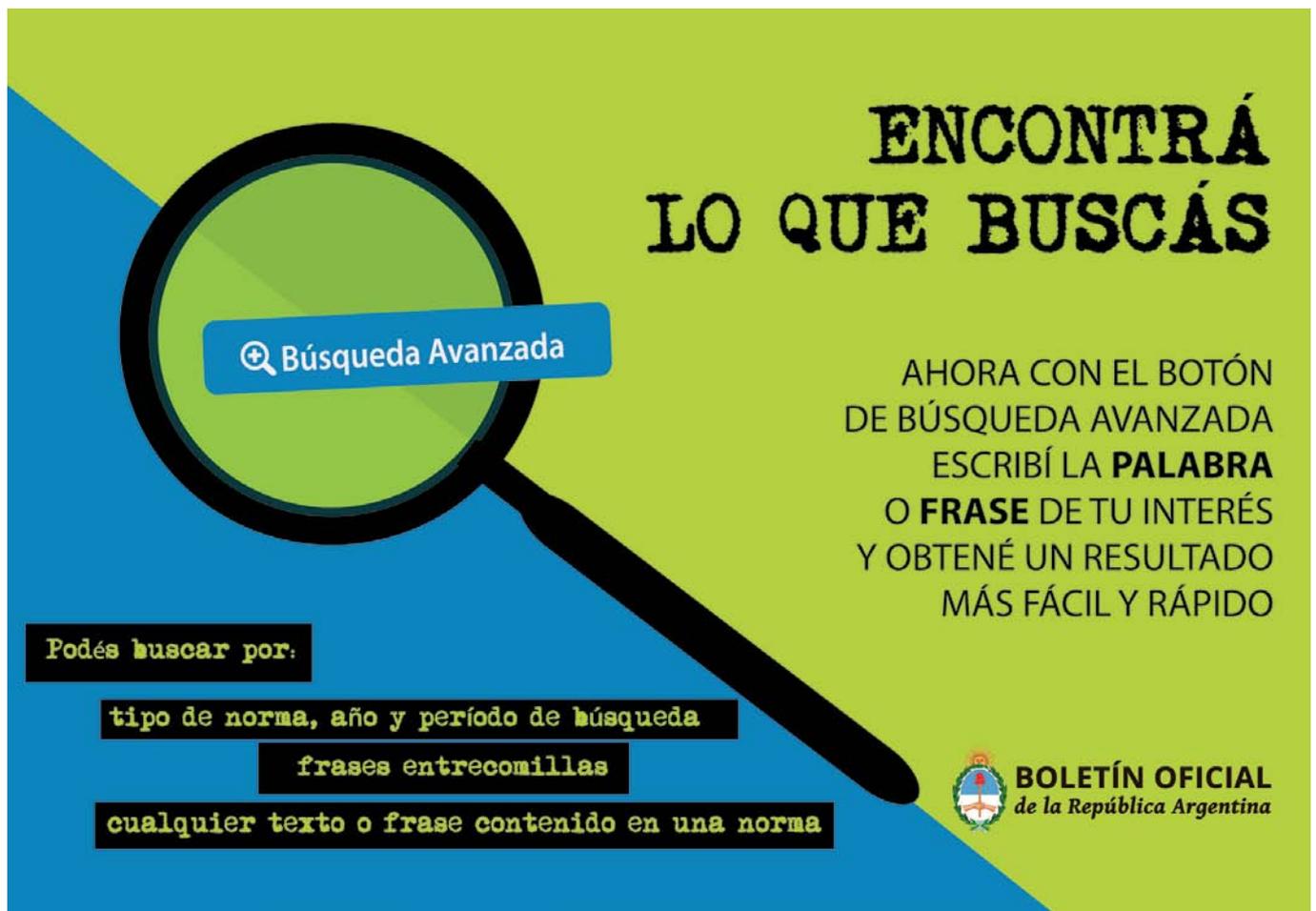
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	05/08/2020	GUARDINCERRI OSCAR CARLOS	30672/20
2	UNICA	MONICA BOBBIO	11/08/2020	MUIÑO MANUEL Y VEIGA ELENA	31816/20
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	11/09/2019	DI MATTEO ALICIA ENRIQUETA	68360/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	19/02/2020	PASCUAL CINDOLA Y ELEONORA MARÍA LIBERA IULA Ó LEONOR MARÍA LIBERA IULA Ó LEONOR IULA	8885/20
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/08/2020	GENARO ABECIA O GENARO ABECIA RIVERA Y MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ O MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ IBAÑEZ	30686/20
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	10/03/2020	LALLANA ELSA	13480/20
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	19/06/2019	ESTELA IRMA KAHANOFF Y ERNESTO LUIS CORDERO	43947/19
40	UNICA	MARCELO PELAYO	12/08/2020	DANIEL ALBERTO GARCIA	32084/20
43	UNICA	ROMINA KELLY	02/03/2020	SISTO JORGE ANTONIO	11204/20
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	15/05/2020	JOSE VARELA RODRIGUEZ	20015/20
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	07/08/2020	GERMAN ALBERTO LOPEZ	31442/20
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	10/07/2019	INES ETEL CASABONE	49329/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	29/10/2019	MARIA DE LOS ANGELES FORTE	82959/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	10/03/2020	JUAN JOSÉ MANGIERI	13455/20

e. 13/08/2020 N° 4765 v. 13/08/2020



ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

AHORA CON EL BOTÓN
 DE BÚSQUEDA AVANZADA
 ESCRIBÍ LA **PALABRA**
 O **FRASE** DE TU INTERÉS
 Y OBTENÉ UN RESULTADO
 MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma


BOLETÍN OFICIAL
 de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio contable año 2019 del Partido del Trabajo y del Pueblo bajo la causa caratulada: "PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE – AÑO 2019" (Expte. N° CNE 1657/2020), la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.-

Secretaría Electoral, Neuquén 12 de agosto de 2020.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 13/08/2020 N° 32145/20 v. 13/08/2020

UNION CIVICA RADICAL

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio contable año 2019 del partido Unión Cívica Radical bajo la causa caratulada: "UNION CIVICA RADICAL s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE – AÑO 2019" (Expte. N° CNE 1645/2020), la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.-

Secretaría Electoral, Neuquén 12 de agosto de 2020.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 13/08/2020 N° 32146/20 v. 13/08/2020

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

CASAS ADOC S.A.

30-71223888-3 - Convocase a los señores accionistas de CASAS ADOC S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 24 de Agosto del 2020 a las 14 horas, en forma Remota a través del Sistema Zoom en virtud de las medidas de emergencia sanitaria y restricción de la circulación dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 y sus prórrogas y en cumplimiento de los requisitos prescriptos por artículo 84 de la Resolución IGJ (G) N° 7/2015, modificado por la Resolución IGJ (G) N° 11/2020, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta. 2.- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 y la Memoria del Directorio por el Ejercicio Económico N° 8 finalizado el 31 de Diciembre de 2019.3.- Consideración de la gestión del Directorio a los efectos del Art. 275 de la Ley 19.550.4.- Consideración de la remuneración a los Señores Miembros del Directorio por el ejercicio de funciones técnico administrativas permanentes, conforme el Artículo 261 de la Ley N° 19.550.5.- Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea NRO. 9 de fecha 1/7/2019 rodrigo martin medina - Presidente
e. 07/08/2020 N° 30622/20 v. 13/08/2020

CASAS ADOC S.A.

Complemento de publicacion TI: 30622/20 de la Sociedad CASAS ADOC S.A., CUIT 30-71223888-3, para ser publicado desde el 07/08/2020 hasta 13/08/2020. Correo electronico contacto: mmedina@clubmiralagos.com.ar
Designado según instrumento privado ACTA asamblea NRO. 9 de fecha 1/7/2019 rodrigo martin medina - Presidente
e. 07/08/2020 N° 30945/20 v. 13/08/2020

COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.

CUIT: 30-50673393-2. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE "A" CON VENCIMIENTO EN 2021 POR UN VALOR NOMINAL DE US\$ 300.000.000 EMITIDAS EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2016 POR COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. Convócase a los tenedores de Obligaciones Negociables Clase "A" con Vencimiento en 2021 por un valor nominal de US\$ 300.000.000 emitidas el 7 de noviembre de 2016 (las "Obligaciones Negociables Existentes") por Compañía General de Combustibles S.A. (la "Compañía"), a la asamblea general extraordinaria de obligacionistas a celebrarse el día 3 de septiembre de 2020, en primera convocatoria, a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de Buenos Aires), y en segunda convocatoria el día 4 de septiembre de 2020, a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de Buenos Aires) en caso que fracase la primera (la "Asamblea"), en la sede social de la Compañía, sita en Bonpland 1745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso que las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio (Decreto 297/2020 y normas sucesivas) se encuentren vigentes a la fecha en que sería celebrada la Asamblea y, por ende, no sea posible celebrarla en forma presencial, ésta se celebrará de forma remota mediante el sistema "Zoom" (<https://zoom.us/>), que permite: (i) la libre accesibilidad a la Asamblea de todos aquellos obligacionistas o representantes de los obligacionistas (según corresponda) que se hayan registrado a la misma con voz y voto, así como de los directores y síndicos que participen; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la Asamblea en soporte digital; todo ello conforme lo previsto en la normativa aplicable para este tipo de reuniones. En la Asamblea se considerará el siguiente orden del día: 1) Consideración de la designación de obligacionista/s (o persona autorizada) a fin de aprobar y firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de las modificaciones al contrato de emisión (indenture) de las Obligaciones Negociables Existentes, celebrado el 7 de noviembre de 2016 (conforme fuera modificado, el "Contrato de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes"); 3) Consideración de la suscripción de los documentos para la implementación de las modificaciones al Contrato de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes, al suplemento de precio de las Obligaciones Negociables Existentes y a los títulos globales de las Obligaciones

Negociables Existentes y otras eventuales enmiendas que correspondan en virtud de lo aprobado en el punto 2) anterior; y 4) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a los efectos de lograr la implementación de las modificaciones aprobadas. NOTA: Las Obligaciones Negociables Existentes están representadas en (i) un Certificado Global respecto de tenedores bajo la Regla 144 A de la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos; y (ii) un Certificado Global respecto de tenedores bajo la Regulación S de la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos (en ambos casos con participaciones beneficiarias en las Obligaciones Negociables Existentes), que se encuentran registrados a nombre de Cede & Co. y depositadas en The Depository Trust Company (“DTC”). Las participaciones beneficiarias en las Obligaciones Negociables Existentes constan en registros escriturales mantenidos por DTC y sus participantes directos e indirectos –incluyendo Euroclear Bank S.A./N.V. y Clearstream Banking, Soci t  Anonyme– (los “Participantes”) quienes detentan dichas participaciones por cuenta de los beneficiarios finales de las Obligaciones Negociables Existentes (los “Beneficiarios Finales”). Los Beneficiarios Finales que deseen votar deber n (i) dirigir sus instrucciones de voto directamente, o a trav s de quien tengan su participaci n beneficiaria, a los Participantes a trav s de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables Existentes; o (ii) ponerse en contacto con el banco, corredor o custodio u otro representante o Participante a trav s de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables Existentes, para recibir instrucciones respecto de c mo pueden votar en la Asamblea, tanto en primera como segunda convocatoria. Se informa a los tenedores de Obligaciones Negociables Existentes que ser  difundido al p blico en general oportunamente y se encontrar n a su disposici n los Documentos de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento, los cuales describir n las modificaciones que la Compa a propondr  realizar a los t rminos y condiciones referidos en el segundo punto del orden del d a y los requisitos, plazos y el procedimiento correspondiente para permitir la participaci n de todos los Beneficiarios Finales. Se informa asimismo que es intenci n que los tenedores que manifiesten a trav s del sistema “ATOP” de DTC su intenci n de participar y votar en la Asamblea, sean representados en la misma por U.S. Bank National Association, como agente de la emisi n (“indenture trustee”) del Contrato de Emisi n de las Obligaciones Negociables Existentes (conjuntamente a cualquier sucesor en ese rol, el “Agente de Emisi n de las Obligaciones Negociables Existentes”) quien actuara a trav s de TMF Trust Company (Argentina) S.A. (“TMF”), como Agente de Consentimiento en Argentina y en su exclusivo car cter de representante local del Agente de Emisi n de las Obligaciones Negociables Existentes, o a trav s de otras personas que TMF pueda designar a tales efectos, para lo cual se entender  que los tenedores que manifiesten su consentimiento a las modificaciones al Contrato de Emisi n de las Obligaciones Negociables Existentes propuestas mediante su participaci n en el canje (seg n el mecanismo previsto en los Documentos de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento), habr n confirmado su asistencia a la Asamblea y designado al Agente de Emisi n de las Obligaciones Negociables Existentes y, en consecuencia, a TMF para que confirmen su asistencia a la Asamblea, lo representen en la misma y comuniquen su voto afirmativo, y para que puedan otorgar poderes de sustituci n a otras personas a tales efectos, todo ello en los t rminos y en la extensi n previstos en los Documentos de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento (el “Poder”). En consonancia con las disposiciones legales vigentes, el plazo para comunicar la asistencia a la Asamblea y acreditar la personer a del/los representantes/s de los obligacionistas (incluyendo a trav s del Poder) vencer  el 26 de agosto de 2020, a las 23:59 horas (hora de la Ciudad de Buenos Aires) / 22:59 horas (hora de Nueva York) (la “Fecha de Registro”). De continuar a n vigentes las referidas medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio, y a efectos de prever que la Asamblea pueda celebrarse a distancia, en o antes de la Fecha de Registro, deber  asimismo remitirse (conforme los procedimientos detallados en los Documentos de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento) a la siguiente casilla de correo electr nico de la Compa a inversores@cgc.com.ar: (i) la comunicaci n de asistencia a la Asamblea; (ii) la documentaci n que acredite la identidad y personer a de los asistentes en las condiciones que as  lo permitan en la pr ctica las medidas de aislamiento mencionadas o aquellas similares vigentes en las jurisdicciones de quienes emitan tal documentaci n; y (iii) las direcciones de correo electr nico v lidas para remitir comunicaciones. Recibida dicha documentaci n por la Compa a se remitir  un correo electr nico a las casillas de contacto de los asistentes con los detalles necesarios para acceder a la reuni n mediante el sistema “Zoom”, a trav s del cual se celebrar  la reuni n y se emitir n los votos. Asimismo, se informa que los interesados tendr n a su disposici n copias del Contrato de Emisi n de las Obligaciones Negociables Existentes y del borrador de la enmienda al Contrato de Emisi n de las Obligaciones Negociables Existentes (ambos, en idioma ingl s) en la sede social de la Compa a durante d as h biles (excluyendo S bados, Domingos y d as festivos) y hasta la fecha de la Asamblea (inclusive). Asimismo, dicha documentaci n podr  solicitarse por correo electr nico dirigido a la siguiente casilla de la Compa a: inversores@cgc.com.arg. La Compa a se reservar  el derecho a, por cualquier raz n, (i) suspender, modificar o dejar sin efecto la convocatoria a la Asamblea en cualquier momento hasta la Fecha de Registro (inclusive); y (ii) posponer o no extender la Fecha de Registro, incluso si a dicha fecha no se hubieren recibido comunicaciones de asistencia suficientes para posibilitar el qu rum de la Asamblea. La Compa a realizar  un anuncio al p blico general respecto de cualquiera de estas decisiones, a la mayor brevedad posible y de acuerdo a la normativa aplicable y del Contrato de Emisi n de las Obligaciones Negociables Existentes.

Designado seg n instrumento privado Acta de Directorio de distribuci n y aceptaci n de cargos n  1699 de fecha 15/4/2019 Eduardo Hugo Antranik Eurnekian - Presidente

ECOCARNES S.A.

33-70775105-9. Convocatoria: "ECOCARNES S.A. CUIT N° 33-70775105-9; Convocatoria a Asamblea Ordinaria por 5 días. Se convoca a Asamblea Ordinaria a los señores accionistas de ECOCARNES S.A., a celebrarse en su sede social sita en Sarmiento N° 680, piso 3° B, CABA, o eventualmente mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Zoom, a efectuarse en el correo electrónico Ignacio.mutto@ecocarnes.com.-, en caso de extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar-, para el día 28 de agosto de 2020, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. como segunda citación, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.; 2) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1° del art 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 3) consideración de las causas que originaron el atraso de la convocatoria; 4) Resultados del ejercicio; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 5) Honorarios del Directorio. Sociedad no comprendida en el art 299 de la Ley 19.550; Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 25 de agosto de 2020, inclusive y, en caso de extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, los Accionistas podrán cursar tal comunicación mediante el envío de un correo electrónico a la casilla Ignacio.mutto@ecocarnes.com.-, indicando -asimismo- sus datos de contacto (nombre completo, DNI, teléfono y domicilio electrónico durante el aislamiento) y acompañando la documentación habilitante para votar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, así como el link, ID y contraseña necesarios para el acceso al sistema Zoom a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Designado según instrumento privado ACTA VOLANTE de fecha 21 de febrero de 2019 Ricardo Daniel Mendioroz: Presidente". Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/2/2019 ricardo manuel mendioroz - Presidente e. 10/08/2020 N° 31099/20 v. 14/08/2020

EL TATITA S.A.

EL TATITA S.A. (C.U.I.T 30-64065326-0) - CONVOCASE a Asamblea General General Extraordinaria de accionistas para el día 31 de Agosto de 2020, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse mediante presencia física en la sede social de la sociedad, sita en Tucumán 255 piso 5, departamento "A" CABA, o mediante acceso remoto a la plataforma ZOOM, en caso de que se prorrogue el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) a fin de considerar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la venta de la parcela 50 ubicada en el partido de Quemu Quemu, Provincia de La Pampa Partida 808639.- Matrícula II 47610, N°E 10603/97 conforme Plano de Mensura particular de unificación y división de las parcela 45 y 46, Expediente 52538/19- 3) Compromiso previo de Escisión. Los accionistas deberán registrarse personalmente o mediante el envío de un correo electrónico a eltatita.agro@gmail.com. Se enviarán las instrucciones de acceso al acto al correo electrónico desde el cual se comunica la participación en la asamblea. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/10/2019 Urbano Antonio Díaz de Vivar - Presidente e. 11/08/2020 N° 31415/20 v. 18/08/2020

**EMPRESA TANDILENSE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL
FINANCIERA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS**

CUIT 30-54684423-0 Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 3 de septiembre de 2020 a las 12.00 hs. en la calle Ayolas 458, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2019 y destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 5) Elección de cuatro (4) miembros titulares del Directorio para cubrir los cargos titulares. 6) Elección de tres (3) miembros titulares para conformar el Consejo de Vigilancia por el término de dos años. 7) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia. Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19550 art. 238). Designado según instrumento privado acta de directorio N° 474 de fecha 29/7/2019 Sergio Carlos Rodriguez - Presidente e. 12/08/2020 N° 31671/20 v. 19/08/2020

FADI S.A.

30-50367584-2 CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres Accionistas de FADI SA para el 03 de septiembre de 2020 a las 17 hs en la sede social de la calle Av. Scalabrini Ortiz 588/590, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término estatutario para el Ejercicio cerrado el 31/05/2019; 2. Consideración del Balance General cerrado el 31/05/2019 y demás documentación del Art. 234, inc. 1, Ley 19550; 4. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio, fijación de retribuciones, art. 261, LSC; 5. Distribución de Utilidades; 6. Consideración y aceptación de la renuncia del Directorio presentada a los cargos del Directorio y aprobación de los nuevos miembros del Directorio designados provisionalmente.

Se informa que se encuentra disponible copia del Balance General cerrado el 31/05/2019 y demás documentación del art 234, inc 1, LSC.

Los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art 238 LSC.

Designado según instrumento privado acta designacion de autoridades de fecha 18/6/2020 diego ariel grosberg libers - Presidente

e. 11/08/2020 N° 31625/20 v. 18/08/2020

FAGRAL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

CUIT 33-53366151-9 - No. I.G.J. 198753

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 2020 a las 11:30 horas en la sede social de la Avenida Callao No. 181 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Constitución formal de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos a que alude el Artículo 234 Inciso 4) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2020 y dispensa a los directores de confeccionar la memoria anual en los términos del Art. 1 de la RG IGJ No. 6/2006 según lo permite el Art. 2º de la misma.

4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.

5º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.

6º) Fijación de los honorarios del directorio por encima del límite del Art. 261 LSC y de la sindicatura.

7º) Elección de los mismos y elección del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/8/2019 victor blanco rodriguez - Presidente

e. 11/08/2020 N° 31629/20 v. 18/08/2020

HIDROINVEST S.A.

30-66325758-3. Convócase a los accionistas de Hidroinvest S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de agosto de 2020 a las 14:00 horas, en primera convocatoria y a las 15:00 horas, en segunda convocatoria, en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente de la asamblea. 2. Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el Artículo 234 de la ley 19.550. 3. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4. Destino del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron. durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 6. Consideración de la remuneración a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 7. Celebración de reuniones de órganos societarios en forma remota y reforma del Estatuto Social para establecer la previsión expresa requerida en la normativa. 8. Reordenamiento del Estatuto Social. Aprobación de Texto Ordenado. 9. Autorizaciones. EL DIRECTORIO. Notas: 1) Conforme art. 238 de la LGS, para participar del acto, deberán remitir las comunicaciones a la sede social, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, es decir hasta el 19.08.2020, a las 17 horas. 2) Ante el "aislamiento social, preventivo y obligatorio" establecido por DNU 297/2020 y sus prórrogas, y el art. 3 de la RG IGJ 11/2020, el acto podrá realizarse a distancia por plataforma informática de transmisión simultánea de audio y video. Las comunicaciones de 1) anterior deberán remitirse a mariano.pessagno@enel.com.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 2/10/2019 José Antonio Tiscornia - Síndico

e. 07/08/2020 N° 31002/20 v. 13/08/2020

INTEGRACION ENERGETICA ARGENTINA S.A.

CUIT 30709099724. CONVOCATORIA Se convoca a los Señores accionistas de Integración Energética Argentina S.A. (IEASA) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2020 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas en la sede social sita en Av. del Libertador N° 1068, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, de así requerirlo el mantenimiento del aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 (B.O. 19/03/20) y sus modificatorios, a través de medios electrónicos conforme lo dispuesto en el Artículo DÉCIMO OCTAVO de los Estatutos Sociales de la Compañía y en la Resolución General IGJ Nro. 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la convocatoria fuera de término 3) Consideración de la memoria y estados contables indicados en el artículo 234, Inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31.12.19. Tratamiento del resultado del ejercicio 4) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.19 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.19 6) Aprobación de la retribución de los Directores y Síndicos durante ejercicio 2019. Fijación de anticipos de honorarios para Directores y Síndicos durante el ejercicio 2020. 7) Designación del Auditor Externo para el Ejercicio 2020. 8) Consideración del Presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2020 9) Autorizaciones para las presentaciones e inscripciones que surjan de la Asamblea.

NOTA: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: secretariadirectorio@ieasa.com.ar, consignando en el asunto "Asamblea General Ordinaria", indicando datos completos, nombre del accionista y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 524 de fecha 5/03/2020 ANDRES MARTIN CIRNIGLIARO - Presidente

e. 11/08/2020 N° 31586/20 v. 18/08/2020

LAGO VIEDMA S.A.

CUIT N° 30-58083769-3. LAGO VIEDMA S.A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de agosto de 2020, a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs en segunda convocatoria, la que se celebrará en la Avda. Corrientes N° 753 – Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., o eventualmente mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Zoom, en caso de extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1° del art. 234, de la Ley N° 19550, ejercicio cerrado el 30 de abril de 2020. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Retribución al Directorio y a la Sindicatura. 5) Destino a dar a los resultados. 6) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año. 7) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año. 8) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 26 de agosto de 2020, inclusive y, en caso de extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, los Accionistas podrán cursar tal comunicación mediante el envío de un correo electrónico a la casilla estudio@estudioperi.com.ar.-, indicando -asimismo- sus datos de contacto (nombre completo, DNI, teléfono y domicilio electrónico durante el aislamiento) y acompañando la documentación habilitante para votar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, así como el link, ID y contraseña necesarios para el acceso al sistema Zoom a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio de fecha 5/9/2019 Nicolas Adolfo Martignone - Presidente

e. 11/08/2020 N° 31606/20 v. 18/08/2020

LINDE SALUD S.A.

CUIT N° 30-71252972-1. CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de septiembre de 2020 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la Av. Del Libertador 498, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la renuncia de José Ramón Runco al cargo de Presidente de la Sociedad. Aprobación de su gestión; 3) Elección de un nuevo Director Titular (Presidente) en reemplazo. Elección de un nuevo Director Titular; 4) Otorgamiento de autorizaciones. Rómulo Souza Santana.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 22 de noviembre de 2019.

Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la Av. Del Libertador 498, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC).

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/11/2019 romulo souza santana - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 12/08/2020 N° 31830/20 v. 19/08/2020

MATADERO Y FRIGORIFICO MERLO S.A.

CUIT N.º 30-60936378-5. Se convoca a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 31 de Agosto de 2020, a las 10:00 hs en la primera convocatoria y a las 14:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede legal de la Sociedad, Bernardo de Irigoyen N° 214 piso 11 Dto. E de esta Capital Federal, para la consideración del siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Razones del llamado fuera de termino. 3) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, y/o sus modificatorias y/o complementarias, correspondiente al Ejercicio N.º 34, practicado al 31 de Diciembre de 2019. 4) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 5) Consideración del resultado del Ejercicio y su distribución. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 183 de fecha 23/3/2018 Juan Jose Mirabelli - Presidente

e. 12/08/2020 N° 31897/20 v. 19/08/2020

ORTOPEDIA GEMINIS S.A.

30-71047316-8- Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 4 de setiembre de 2020 a las 17 y 18 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Bartolome Mitre 2474 y para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación y reunión de personas dispuesta por Decr. 260/20 y prórrogas, a celebrarse a distancia mediante utilización del sistema de videoconferencia ZOOM de conformidad con lo previsto por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a efectos de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de motivos por los cuales la asamblea se realizó fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y de su resultado. 4) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2019. 5) Aprobación de la distribución de utilidades 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. NOTA: a) La documentación contable que será tratada en la Asamblea convocada, se encuentra a disposición de los Accionistas en la sede social; y b) Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: amoriondo@gmail.com, con no menos de 5 días de anticipación a la misma. Se informa que el link de acceso a Zoom será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/10/2018 adriana ines moriondo - Presidente

e. 12/08/2020 N° 31820/20 v. 19/08/2020

PRO MERCHANDISING S.A.

30-71082010-0. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de agosto de 2020, via la plataforma virtual Meet, a las 11 hs en primera convocatoria, y a las 12 hs en segunda convocatoria, para la consideración del siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionista para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550 y/o sus modificatorias y/o complementarias ("LGS"), correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración de los resultados del Ejercicio. 3. Aprobación de la gestión del Directorio. 4. Consideración de las remuneraciones a los Sres. Directores de la Sociedad. Correo electrónico de contacto: cvarela@crcc.com.ar

Designado según instrumento privado acta asamblea 14 de fecha 17/8/2018 alberto javier schmidt - Presidente

e. 10/08/2020 N° 31170/20 v. 14/08/2020

SANS SOUCI S.A.

CUIT 30-61890385-7 Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de agosto de 2020 a las 15,00 horas, en Cerrito Nº 782 5º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación de la que habla el art. 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550, e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2019. Destino de los resultados. Solicitud de ATP. 3) Consideración de los honorarios del directorio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes, elección de los mismos.

La asamblea se realizará presencial. De mantener vigencia, las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria COVID 19, la asamblea será realizada conforme Res. IGJ 11/2020, mediante videoconferencia ZOOM, que será grabada y conservada por medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a la siguiente casilla de correo: secretaria@mattaytrejo.com, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 5 días de anticipación a la Asamblea. La copia de los estados contables para disposición de los accionistas, podrá solicitarse enviando el pedido a la siguiente casilla de correo electrónico: secretaria@mattaytrejo.com

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA asamblea y directorio de fecha 31/5/2017 Eduardo Durini - Presidente

e. 07/08/2020 N° 30855/20 v. 13/08/2020

TAVER S.A. INMOBILIARIA Y COMERCIAL

CUIT 30-61890507-8 Convoquese a los Sres. Accionistas de TAVER S.A.l y C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Agosto de 2020 a las 11:00 horas en primera convocatoria y el día 14 de Septiembre a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en la calle 25 de Mayo 516 15º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fines de tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1º de la LGS 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de mayo de 2019 fuera del término legal. 3) Someter ad referéndum de la Asamblea de Accionistas la documentación prevista por el artículo 234 inciso 2 de la LGS 19550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2019. 4) Consideración de la gestión de los Directores. 5) Destino de los resultados del ejercicio. 6) Aprobación de los honorarios de los directores.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral Ordinaria Nº 52 de fecha 03/04/2018 Gonzalo Jesús Rionda - Presidente

e. 12/08/2020 N° 31667/20 v. 19/08/2020

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****PAMPA ENERGÍA S.A. - PAMPA COGENERACIÓN S.A. - PHA S.A.U.**

CUIT PAMPA ENERGÍA S.A. 30-52655265-9. CUIT PHA SAU 30-71639701-3. CUIT PAMPA COGENERACIÓN S.A. 30-71566440-9. De conformidad con lo dispuesto por el art. 83, inciso 3º de la Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias, se hace saber que la sociedad Pampa Energía S.A. ("Pampa"), con sede social en Maipú 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta originalmente ante el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el Nº 60, Folio 35, Libro 47, Tomo "A" de Estatutos Nacionales con fecha 21 de febrero de 1945; Pampa Cogeneración S.A. ("Pacogen"), con sede social en Maipú 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el Nº 13156, libro 85 de sociedades por acciones con fecha 5 de julio de 2017; y PHA S.A.U. ("PHA"), con sede social en Maipú 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, registrada originalmente ante el Registro Mercantil de Madrid al tomo 16041, libro 0, folio 121, Sección 8, Hoja M-271556, Inscripción 1 y cuyo cambio de jurisdicción extranjera a nacional fue inscripto ante el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el Nº 19304 libro 97 de sociedades por acciones con fecha 20 de septiembre de 2019; han resuelto por sus respectivas Asambleas de Accionistas de fecha 7 de agosto de 2020 la fusión por absorción por parte de Pampa de la totalidad de los activos y pasivos de Pacogen y PHA, las que se disolverán sin liquidarse; aprobando asimismo el Compromiso Previo de Fusión. Se informa que: (i) de acuerdo con la normativa vigente, con fecha 19 de junio de 2020 los Directorios de Pampa, Pacogen y

PHA aprobaron el Compromiso Previo de Fusión de misma fecha; (ii) Pacogen y PHA solicitarán su disolución sin liquidación como consecuencia de la fusión; (iii) debido a que Pacogen y PHA son sociedades 100% controladas, directa e indirectamente, por Pampa, no se estableció relación de canje y Pampa no aumentará su capital social; (iv) conforme al correspondiente Estado de Situación Financiera Consolidado de Fusión al 31 de marzo de 2020, la valuación del activo de Pampa era de \$ 256.822 millones, la valuación del pasivo era de \$ 134.298 millones y su patrimonio era de \$ 122.524 millones, la valuación del activo de Pacogen era de \$ 16.998 millones, la valuación del pasivo era de \$ 152 millones y su patrimonio era de \$ 16.846 millones y la valuación del activo de PHA era de \$ 14.543 millones, la valuación del pasivo era de \$ 1.748 millones y su patrimonio era de \$ 12.795 millones. Las oposiciones de los acreedores, conforme al art. 83, inciso 3° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se deberán cursar dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la fecha de la última publicación del presente aviso, en el horario de 10:00 hs. a 18:00 hs., de lunes a viernes, en Maipú 1, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las cartas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar y con indicación de: (i) nombre del oponente; (ii) detalle de sus respectivos créditos con indicación de su naturaleza y monto; y (iii) copia de toda documentación respaldatoria que acredite la calidad de acreedor del oponente, incluyendo, sin limitación, toda factura que evidencie la existencia del crédito. Las autorizaciones de Pampa Energía S.A. se encuentran en el instrumento privado de Acta de Asamblea de fecha 07/08/2020. Las autorizaciones de Pampa Cogeneración S.A. se encuentran en el instrumento privado de Acta de Asamblea de fecha 07/08/2020. Las autorizaciones de PHA SAU se encuentran en el instrumento privado de Acta de Asamblea de fecha 07/08/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/08/2020 maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2020 N° 31695/20 v. 14/08/2020

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO

TOMOS I y II
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo



DERECHO CIVIL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal



DERECHO COMERCIAL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

• Cámara Nacional de Casación Penal
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, hace saber que en “QUIROGA, JAVIER s/QUIEBRA” (COM 3953/2019) se fijaron nuevas fechas. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 16/10/2020 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs., previa solicitud de turno por mail o telefónicamente (baviocarl@yahoo.com.ar, cn@estudiolorenti.com, te. 4814-0204). Pago de arancel verificadorio mediante transferencia electrónica a la cuenta única N° 762-019892/5, CBU 0720762688000001989245del Banco Santander, abierta a nombre de la abogada patrocinante de la sindicatura, Cristina Nieberding. Informe individual (LCQ 35): 30/11/2020. Informe general (LCQ 39): 15/02/202. Buenos Aires, 07 de agosto de 2020. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA
e. 11/08/2020 N° 31483/20 v. 18/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a María Verónica Rivarola (DNI 34.564.522) y Carla Andrea Ayala Codazzi (DNI 38.616.005), por edictos que se publicará por cinco días, que en la causa nro. 1379/2018 caratulada “Ameijeiras Rodrigo y otros sobre infracción ley 24144” se ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 6 de agosto de 2020...AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO.. RESUELVO: DECLARAR en REBELDÍA a MARÍA VERÓNICA RIVAROLA Y CARLA ANDREA AYALA CODAZZI (art. 288 CPPN) y, en consecuencia, DISPONER SU COMPARENDO POR LA FUERZA PÚBLICA (art. 5 inciso c de la ley 19359). Regístrese, protocolícese, notifíquese y comuníquese. Pasen los autos a sentencia con relación a Rodrigo Ameijeiras, Juan Manuel Salvatori y Griselda Cecilia Salvatori. Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria.” JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MARIANA L. CHAIJ SECRETARIA
e. 07/08/2020 N° 31045/20 v. 13/08/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 14 de fecha 18 de Mayo de 2018, en la causa caratulada: “GIMENEZ, IVÁN Y ALESSIO, ÁNGEL s/ Infracción Ley 26.364”, expediente FCT - 97/2013/TO1, respecto a CONDENAR a ÁNGEL ALESSIO, italiano, DNI N° para extranjeros N° 93.591.843, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (6) años de prisión, como autor penalmente responsable del delito de Trata de personas por explotación laboral agravada (Arts. 145 bis y 145 ter incs. 1, 4, segundo y tercer párrafo del CP), Y COSTAS (Arts. 40, 41 y 45 del CP, Y 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) ...10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; oportunamente practicar por Secretaria el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento y reservar en Secretaria (Art. 493 del CPPN).- Firmado: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO – Juez de Cámara. Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ – Juez de Cámara. Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara. Ante mí: Dr. MARIO ANIBAL MONTI. Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL
e. 11/08/2020 N° 31502/20 v. 18/08/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 13, de fecha 10 marzo de 2020, en la causa N° FCT 8770/2017/TO1 caratulada: “CASCO, Eusebio – BARREYRO, Luís Alberto – CABAÑA BENITEZ, Verónica S/Infracción Ley 23.737” respecto de LUIS ALBERTO, BARREYRO, D.N.I.N° 18.743.072, de nacionalidad Argentina, de 48 años de edad, soltero, instruido, nacido el 06 de julio de 1971 en la localidad de Candelaria, providencia de Misiones, analfabeto, ayudante de pintor con domicilio en calle Balcarce N° 217, primer piso, departamento “G” del Barrio “Progreso”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hijo de Daniela Barreyro.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 13. CORRIENTES, 10 de marzo de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del procedimiento de Juicio Abreviado formalizada por las partes.- 2º) ... 3º) CONDENAR a LUÍS ALBERTO BARREYRO D.N.I. N° 18.743.072, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos tres mil (\$ 3.000,00), la que debe hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de “Transporte de estupefacientes”, previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y 530, 531 y 533 del C.P.P.N.). Declarándose REINCENTE por primera vez (art. 50 del Código Penal).- 4º) ... 5º) ...6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaria el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/08/2020 N° 31537/20 v. 18/08/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 19 de fecha 01 de junio de 2020, en la causa FCT N° 10071/2018/TO1, caratulada “BLANCO, CLAUDIO GUILLERMO S/INFRACCION LEY 23.737” Expte. FCT 5132/2019 respecto a CLAUDIO GUILLERMO BLANCO DNI N° 26.961.217, de nacionalidad argentina, nacido en la ciudad de Posadas (Misiones) el día 25 de diciembre de 1978, de estado civil casado, domiciliado en Avenida López y Planes y Avenida 115 s/n de la ciudad Posadas, provincia de Misiones, hijo de Facmacio Blanco y de Clara Ester De Asís, la que dispone: “SENTENCIA N° 19 Corrientes, 09 de junio de 2020. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a CLAUDIO GUILLERMO BLANCO a la pena de cuatro años (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).. 3º) ... 4º) ... 5º)... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.). FDO.: Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara- Ante mí- Dr. Ramón Delgado- Secretario Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/08/2020 N° 31513/20 v. 18/08/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 112 de fecha 11 de diciembre de 2019, en la causa N° (FCT-8535/2017/TO1) caratulada: “CABRERA, RICARDO ARIEL S/INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto a RICARDO ARIEL, CABRERA, DNI N° 38.311.329, de nacionalidad Argentino, de 24 años de edad, nacido el 21/07/1994, de ocupación albañil, con domicilio en calle Santa Fe y calle 12 – Barrio La Florida de la ciudad de Ituzaingó, provincia de Corrientes, que sabe leer y escribir hijo de Narciso Cabrera y de Melitona Núñez, la que dispone: “SENTENCIA N° 112. CORRIENTES, 11 de diciembre de 2.019.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedente; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis C.P.P.N.) traído a conocimiento éste Cuerpo 2º) CONDENAR a RICARDO ARIEL CABRERA, DNI N° 38.311.329, a la pena de cuatro años (4) años de prisión y multa de pesos dos mil (\$ 2.000), mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable

del delito de "Transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (Art. 493 del C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Ante mí: Dr. NERI SEBASTIÁN TROSSERO - Secretario AD HOC - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/08/2020 N° 31497/20 v. 18/08/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 14 de fecha 18 de Mayo de 2018, en la causa caratulada: "GIMENEZ, IVÁN Y ALESSIO, ÁNGEL s/ Infracción Ley 26.364", expediente FCT - 97/2013/TO1, respecto a IVÁN GIMÉNEZ, argentino, de apodo "GRINGO", DNI N° 30.694.594, soltero, de ocupación changarin, nacido el 26 de mayo de 1975 en la ciudad de San Pedro, Provincia de Misiones, hijo de José Giménez y de Elsa De Mattos, sabe leer y escribir en forma regular, con domicilio en Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, la que dispone: "SENTENCIA N° 14. CORRIENTES, 18 de Mayo de 2018.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) Por unanimidad, CONDENAR a IVÁN GIMÉNEZ, argentino, DNI N° 30.694.594, de apodo "GRINGO", ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión, como autor penalmente responsable del delito de Trata de Personas por explotación laboral agravada (Arts. 145 bis y 145 ter incs. 1, 4, segundo y tercer párrafo del CP), Y COSTAS (Arts. 40, 41 y 45 del CP, Y 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) ...10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; oportunamente practicar por Secretaria el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento y reservar en Secretaria (Art. 493 del CPPN).- Firmado: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ - Juez de Cámara. Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI - Juez de Cámara. Ante mí: Dr. MARIO ANIBAL MONTI. Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/08/2020 N° 31503/20 v. 18/08/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 20 de fecha 2 de junio de 2020, en la causa caratulada "MONTIEL OSCAR FRANCISCO SOBRE INFRACCION Ley 23737" N° FCT 9665/2017/TO1 respecto a OSCAR FRANCISCO MONTIEL, D.N.I. N° 13.897.127, de nacionalidad argentina, nacido el 09 de marzo de 1960 en la localidad de Campo Viera, provincia de Misiones, apodado Macalister, de estado civil soltero en concubinato hace 15 años, con estudios primarios incompletos, de ocupación albañil, hijo de Valeria Ricardo (f) y de Ceferino Montiel, domiciliado en calle Toluca N° 1001, Rafael Castillo, localidad de la Matanza, provincia de Buenos Aires, la que dispone: "SENTENCIA N° 20 Corrientes, 2 de junio de 2020. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a OSCAR FRANCISCO MONTIEL D.N.I. N° 13.897.127, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (04) años de prisión, y multa de pesos cinco milo (\$ 5000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Transporte de Estupefacientes, con accesorias y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN) 3°) ... 4°) ... 5°)... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Juez de Cámara- Ante mí- doctor RAMON DELGADO - Secretario Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/08/2020 N° 31532/20 v. 18/08/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 15 de fecha 11 de marzo de 2020 en la causa caratulada "ORTIZ ANTONELLA

ELIZABETH S/INFRACCION LEY 23.737” Expte. FCT 10324/2018/TO1 -UNIPERSONAL- respecto a Antonella Elizabeth Ortiz D.N.I. N° 38.874.363 Argentina, nacida el día doce de mayo del año mil novecientos noventa y cinco (12/05/1995), de estado civil soltera, instruida (secundario completo), de ocupación ama de casa, hija de Caíto María Ester (v) y Antonio Ortiz (v) domiciliada en el Barrio Lomas del Mirador en la intersección de calles Granada y Sevilla de esta ciudad de Corrientes, la que dispone: “SENTENCIA N° 15 Corrientes, 11 de marzo de 2020. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a Antonella Elizabeth ORTIZ D.N.I. N° 38.874.363, ya filiada en autos, a la pena única de seis (06) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), mas accesorias legales y costas, como autora penalmente responsable de dos hechos de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización”, en concurso real (art. 5, inc. c) Ley 23.737; arts. 12, 40, 41, 55 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). La multa impuesta precedentemente deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento. 3°) ... 4°) ... 5°)... 6°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: Dr. Víctor Alonso - Juez de Cámara- Ante mí- doctor Neri Trossero – Secretario AD HOC- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 12/08/2020 N° 31853/20 v. 19/08/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 93 de fecha 29 de Octubre de 2019, en la causa FCT N° 5557/2015/TO1, caratulada “PÉREZ, Diego Daniel S/ Infracción Ley 23.737” - UNIPERSONAL - respecto a DIEGO DANIEL PEREZ, D.N.I. N° 22.339.167, de nacionalidad Argentina, de 48 de años de edad, soltero, nacido el 08 de octubre de 1971 en la ciudad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, instruido, de ocupación técnico en administración de hotelería, con domicilio en calle Matienzo N° 876 de la ciudad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, es hijo de Roberto Daniel Pérez y de Mirta Élica Lastra, la que dispone: “SENTENCIA N° 93 Corrientes, 29 de Octubre de 2019. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a DIEGO DANIEL PÉREZ, DNI N° 22.339.167, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cuatro mil (\$ 4.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “Transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°)... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara- Ante mí- Dra. Susana Beatriz Campos- Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/08/2020 N° 31564/20 v. 18/08/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 117, de fecha 17 diciembre de 2019, en la causa N° FCT 5932/2016/TO1 caratulada: “RAMÍREZ, ANGÉLICA NATIVIDAD, BARRETO ANDREA NATIVIDAD Y SANCHEZ CLAUDI ALBERTO S/INFRACCIÓN LEY 23.737” respecto de ANGÉLICA NATIVIDAD, RAMÍREZ, DNI N° 21.364.798, nacida el 10/04/70, en Corrientes Capital, hija de Floro Ramírez (f) y de Georgina Lugo (f), con secundario completo, ocupación ama de casa y vendedora de ropa, con domicilio real en Barrio Alta Gracia, Manzana 70, casa 2.-, la que dispone: “SENTENCIA N°117. CORRIENTES, 17 de diciembre de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de este cuerpo.- 2°) CONDENAR a RAMÍREZ, ANGÉLICA NATIVIDAD, D.N.I. 21.364.798, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00), más accesorias legales y costas, como autora penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el art. 5 inc, c) de la Ley 23.737 (arts. 40 y 41 del Código Penal, y arts. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3°) ...4°) ... 5°) ...6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo, practicar el computo de pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr.

Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/08/2020 N° 31512/20 v. 18/08/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 65 de fecha 10 de julio de 2019, en la causa FCT N° 1565/2016/TO1, caratulada “ACEVEDO CESAR ANTONIO y OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737 Expte., respecto a Lucas Rodríguez DNI N° 27.410.743, de nacionalidad argentina, nacido el 27 de agosto del año 1979, viudo con domicilio en calle 88 casa 5482 chacra 114 en la ciudad de Posadas, Misiones; hijo de Alberto César Rodríguez y Mara Ofelia Morel, la que dispone: “SENTENCIA Corrientes, 10 de julio de 2019. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a ... LUCAS RODRIGUEZ, DNI N° 27.410.743, como coautores penalmente responsables del delito de “Transporte de estupefacientes”, agravado por la intervención de más de tres personas en forma organizada, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) y 11 “c” de la Ley 23.737, a la pena de SEIS AÑOS de prisión, multa del mínimo legal, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 5°)... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10) 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara – Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ – Juez de Cámara Ante mí- Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/08/2020 N° 31550/20 v. 18/08/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 14 de fecha 10 de marzo de 2020, en la causa FCT N° 2784/2018/TO1, caratulada “ROJAS, Juan S/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL- respecto a JUAN ROJAS, D.N.I. N° 30.001.617, de nacionalidad Argentina, de 37 años de edad, soltero, nacido el 09 de febrero de 1983 en la ciudad de Bella Vista, provincia de Corrientes, instruido, de ocupación jornalero, con domicilio en calle San Martín N° 514 de la ciudad de su nacimiento, hijo de Juan Marcelino Rojas y de Emilce Isabel Cáceres, la que dispone: “SENTENCIA N° 14 Corrientes, 10 de marzo de 2020. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a JUAN ROJAS, D.N.I. N° 30.001.617, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos dos mil (\$ 2.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) 3°) ... 4°) ... 5°)... 6°) ... 7°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR FDO.: Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- - Juez de Cámara- Ante mí- doctora Susana Beatriz Campos – Secretaria- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/08/2020 N° 31567/20 v. 18/08/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 23 de fecha 09 de junio de 2020, en la causa FCT N° 10071/2018/TO1, caratulada “SALOMÓN, Jesús Juan Eduardo S/INF. LEY 23.737 (ART. 5 INC. C) “, Expte. N°: FCT 10071/2018/TO1, respecto a JESÚS JUAN EDUARDO SALOMÓN DNI N° 36.983.230, de nacionalidad argentina, nacido el 25 de diciembre de del año 1992, con domicilio en calle Viamonte N° 1270 entre Lisandro Latorre y Alfredo Nobel, partido del Pilar, Buenos Aires; hijo de Jorge Omar Salomón y Claudia Mariana Astudillo, la que dispone: “SENTENCIA Corrientes, 09 de junio de 2020. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a JESÚS JUAN EDUARDO SALOMÓN, DNI N° 36.983.230, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos dos

mil (\$ 2.000), mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º)... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara- Ante mí- Dr. José Rach- Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/08/2020 N° 31510/20 v. 18/08/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 117, de fecha 17 diciembre de 2019, en la causa N° FCT 5932/2016/TO1 caratulada: "RAMÍREZ, ANGÉLICA NATIVIDAD, BARRETO ANDREA NATIVIDAD Y SANCHEZ CLAUDI ALBERTO S/INFRACCIÓN LEY 23.737" respecto de CLAUDIO ALBERTO, SANCHEZ, DNI N° 26.037.639, de apodo "CAVI", nacido el 05/10/1977 en Corrientes Capital, hijo de Pablo Eugenio Sánchez (v) y de María Ester Torres (v), con secundario incompleto, mallonero, con domicilio real en Hortencio Quijano y Paisandú de esta ciudad.-, la que dispone: "SENTENCIA N°117. CORRIENTES, 17 de diciembre de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de este cuerpo.- 2º) ... 3º) ...4º) ... 5º) CONDENAR a CLAUDIO ALBERTO, SANCHEZ, D.N.I. N° 26.037.639, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00), más accesorias legales y costas, como autora penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el art. 5 inc, c) de la Ley 23.737 (arts. 40 y 41 del Código Penal, y arts. 530, 531 y ccs. del CPPN); declarándose reincidente (art. 50 del Código Penal).- 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo, practicar el computo de pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/08/2020 N° 31524/20 v. 18/08/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución Subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 02 julio de 2020, en la causa N° FCT 123838/2018/TO1 caratulada: "VARGAS, JUAN CARLOS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737" respecto de JUAN CARLOS, VARGAS, DNI N° 31.808.255, de nacionalidad argentina, nacido el 22 de julio de 1985, domiciliado en calle Taitalo Punta S/N° del Barrio Molina Punta de la ciudad de Corrientes Capital; es hijo de Juan Carlos Vargas y de Marta Eugenia Piasterini .-, la que dispone: "SENTENCIA. CORRIENTES, 02 de junio de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedente; RESUELVE: 1º) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de Juicio Abreviado art. 431 del CPPN; 2º) CONDENAR a JUAN CARLOS VARGAS D.N.I. N° 31.808.255, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos dos mil (\$ 2.000,00), Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN).- 3º) ...4º) ... 5º) ...6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN.) y oportunamente archivar. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente, previa integra lectura y ratificación, suscribe la señora magistrada, todo por ante mí, Secretaria Autorizante, de lo que doy fe. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/08/2020 N° 31506/20 v. 18/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. GESUALDO DE MARCO, en el marco de la causa N° 1229/2010, caratulada: "MAURICIO TAVARES, SONIA ALEXANDRA S/ INFRACCIÓN LEY 22.415", el día 3 de agosto de 2020, se ordenó notificar a Sonia Alexandra MAURICIO TAVARES (Pasaporte Portugues N° J045966) de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de agosto de 2020 (...) RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de la causa N° 1229/2010, caratulada: "MAURICIO TAVARES, SONIA ALEXANDRA S/ INFRACCIÓN LEY 22.415", respecto de Sonia Alexandra MAURICIO TAVARES (Pasaporte Portugues N° J045966) y, en consecuencia, SOBRESEER a la nombrada, en orden al hecho que oportunamente se le atribuyó." Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia GESUALDO DE MARCO -Secretaria- Pablo Yadarola Juez - Pablo YADAROLA Juez Nacional en lo Penal Económico N° 2

e. 10/08/2020 N° 31301/20 v. 14/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. GESUALDO DE MARCO, en el marco de la causa N° 1176/2016, caratulada: "NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. Y OTROS S/ INFRACCIÓN ART. 309, INC. B DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733", el día 6 de agosto de 2020, se ordenó notificar al representante legal de NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. (C.U.I.T. N° 30-71012590-9), de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de diciembre de 2019 (...) RESUELVO:- 1) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL y, en consecuencia, SOBRESEER en la causa N° 1176/2016, caratulada: "NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. Y OTROS S/INFRACCIÓN ART. 309, INC. B DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733" con respecto a Oscar Antonio CERUTTI (D.N.I. N° 8.071.361), Horacio Rubén CAHAIS (D.N.I. N° 12.673.776), Martín IRIGOYEN (D.N.I. N° 14.015.675), Andrés Javier ROCA (D.N.I. N° 13.740.022), Rubén Darío FERRERO (D.N.I. N° 13.155.676), Ignacio MIRETTI (D.N.I. N° 24.733.583), Alberto BASAÑES VARGAS (D.N.I. N° 14.239.349) y NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. (C.U.I.T. N° 30-71012590-9), en orden al suceso individualizado en la consideración 1° (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 63, 67 y 309 inciso 1° "b" del Código Penal; y 336 inc. 1° del C.P.P.N.." Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia GESUALDO DE MARCO -Secretaria- Pablo Yadarola Juez - Pablo YADAROLA Juez Nacional en lo Penal Económico N° 2

e. 10/08/2020 N° 31344/20 v. 14/08/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián Ramos, por ante la Secretaría nro. 3 a cargo del Dr. Carlos D'Elia, notifica a Exequiel Esteban Calderón (DNI 30.179.281), que deberá presentarse en los autos de referencia y proponer abogado de su confianza dentro del tercer día a partir de la última publicación, ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en relación a la causa nro. 4941/19 caratulada "Calderón, Exequiel Esteban y otro s/inf. Ley 25.891"; ello, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su averiguación de paradero y comparendo. Firmado: Sebastián R. Ramos, Juez Federal; Ante mí: Carlos D'Elia, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría nro. 3, 30 de julio de 2020.

SEBASTIAN RAMOS Juez - CARLOS D'ELIA SECRETARIO

e. 11/08/2020 N° 31643/20 v. 18/08/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián Ramos, por ante la Secretaría nro. 3 a cargo del Dr. Carlos D'Elia, notifica a Mark Oliver Dávila Ochoa (CI peruana 48.073.019), que deberá presentarse en los autos de referencia y proponer abogado de su confianza dentro del tercer día a partir de la última publicación, ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en relación a la causa nro. 4941/19 caratulada "Calderón, Ezequiel Esteban y otro s/ inf. Ley 25.891"; ello, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su averiguación de paradero y comparendo. Firmado:

Sebastián R. Ramos, Juez Federal; Ante mí: Carlos D'Elia, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días.-

Secretaría nro. 3, 10 de agosto de 2020.-

SEBASTIAN RAMOS Juez - CARLOS D'ELIA SECRETARIO

e. 11/08/2020 N° 31642/20 v. 18/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Luis Carlos Norhona (DNI 18.194.856), a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa n° 9542/19 caratulada: "Noronha Luis Carlos s/ av. delito", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su averiguación de paradero y comparendo a la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría n° 3, 05 de agosto de 2020.

SEBASTIAN RAMOS Juez - CARLOS D'ELIA SECRETARIO

e. 07/08/2020 N° 30926/20 v. 13/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11, a cargo de la Dra. Cecilia G. M. de Negre, Secretaría 21, a cargo de la Dra. Ángeles Paulina Segura, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 6to, C.A.B.A., en los autos "E.N. - MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA DE LA NACIÓN C/ ARGENSWEET SRL.. S/ PROCESO DE EJECUCIÓN", (Expte. N° 6339/2016) que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a la ejecutada ARGENSWEET SRL.. Conforme auto que establece: "Buenos Aires, 17 de marzo de 2020.- En atención a lo solicitado y vistas las constancias de autos, publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín" citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial (art. 343 y 531 del código citado).... Fdo: CECILIA G. M DE NEGRE, JUEZ FEDERAL" Cecilia Gilardi de Negre Juez - Cecilia Gilardi De Negre Jueza Federal

e. 12/08/2020 N° 31710/20 v. 13/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernan O. Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 12/03/2020 fue decretada la quiebra de " FUNDACION LACTANCIA Y MATERNIDAD (FUNDALAM) s/ QUIEBRA, Expte. N° 3119/2020, habiéndose designado síndico al Contador Ceballos Jorge Alfredo, con domicilio en la calle Aguaribay 6736 piso 1° Depto A, Tel: 4641-5332, CUIT 20-11848434-8, mail: ceballosgervasi@yahoo.com.ar, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/09/2020. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de agosto de 2020. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 07/08/2020 N° 30914/20 v. 13/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas (sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de C.A.B.A.), comunica por cinco días que en los autos: "GULL WING S.R.L. s/ QUIEBRA" Expte. N° 22283/2017, con fecha 23 de Diciembre de 2019 se decretó la quiebra de GULL WING S.R.L. CUIT 30711510695, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 9 de

octubre de 2020 ante la sindicatura designada Contador Ignacio Victor Kakcer con domicilio en Callao 441 piso 17 "D" de esta ciudad. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 20 de noviembre de 2020 y el 3 de febrero de 2021 respectivamente. En Buenos Aires, 06 de agosto de 2020. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 07/08/2020 N° 31010/20 v. 13/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria N° 38 a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques sito en Marcelo T. Alvear 1840 P.B. de la C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados "PAPELERA DEL PARANA S.A S/QUIEBRA" Expte N° 121620/2001, se ha presentado proyecto de distribución de fondos y el cual será aprobado dentro del plazo previsto en el art. 218 de la ley 24.522 y se regularon honorarios. Publíquese por dos días. Buenos Aires, Buenos Aires, 5 de agosto de 2020.Fdo. Edgardo Ariel Maiques. Secretario.

Edgardo Ariel Maiques

Gerardo D. Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario

e. 12/08/2020 N° 31884/20 v. 13/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaria N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "LM GROUP TRANSPORTE Y LOGISTICA SRL s/QUIEBRA", Expte. COM 19740/2019, que con fecha 06/08/2020 se fijó un plazo adicional de un mes al calendario del período informativo establecido en el decreto de quiebra, quedando modificado por el siguiente: los señores acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/09/2020, el síndico presentará el informe individual de los créditos el día 19/10/2020 y el informe general el día 01/12/2020. Buenos Aires, 07 de agosto de 2020 MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 10/08/2020 N° 31307/20 v. 14/08/2020

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

Búsqueda Avanzada

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda**
- frases entrecomillas**
- cualquier texto o frase contenido en una norma**

**AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA PALABRA
O FRASE DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO**

**BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina**

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

FRENTE GRANDE

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "FRENTE GRANDE" NRO. 41, de este distrito, en la elección del día 27 de octubre de 2019, en la categoría de Diputados Nacionales y Presidente y Vicepresidente de la Nación, se encuentran disponibles para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 10 de agosto de 2020.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 11/08/2020 N° 31474/20 v. 13/08/2020

NUEVO BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "NUEVO BUENOS AIRES -NRO. 221" de este distrito, en la elección del día 27 de octubre de 2019, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 10 de agosto de 2020.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 11/08/2020 N° 31480/20 v. 13/08/2020

LOS AZULES

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal N° 1, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "LOS AZULES", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "LOS AZULES", adoptado en fecha 25 de julio de 2020 (Expte. N° CNE 3257/2020). En Salta, a los 10 días del mes de agosto del año 2020. Dr. Fernando Montaldi, Secretario Electoral.-

JULIO LEONARDO BAVIO Juez - FERNANDO MONTALDI Secretario Electoral

e. 12/08/2020 N° 31794/20 v. 14/08/2020

**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida